MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 2025. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES 142 AÑOS

EDICIÓN N° 40.210 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.500. SÁBADOS Y FERIADOS $3.500. DOMINGO $4.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

MIN 16° / MAX 36°
Caluroso con poca nubosidad, vientos leves del sudeste. Parcialmente nublado en cordillera.

La primera Reina

Virginia Gómez Coronel fue elegida para representar a San Carlos en la Vendimia de los 90 años.

PÁGINA 6

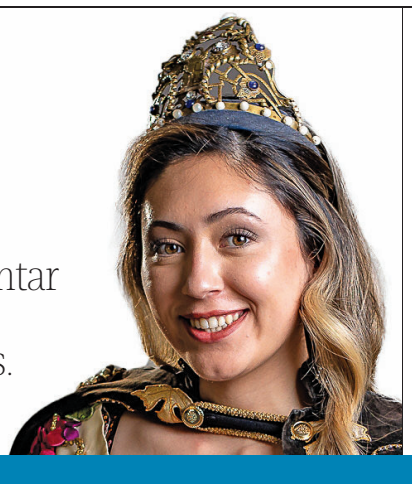

EL DEBATE

Aceleran la sanción del Presupuesto, Avalúo e Impositiva

PÁGINA 2

ENVIADO ESPECIAL

Jara y Kast van por los votos de los chilenos moderados

PÁGINA 11

DEPORTES

La Lepra cerró el año con un triunfo que la sacó del fondo

PÁGINA 12

El dólar cayó al valor más bajo desde principios de octubre

MERCADOS. El tipo de cambio oficial llegó a $1.415 y se extiende la calma cambiaria. La salida de diez empresas a colocar deuda generó una "lluvia de divisas". Leve aumento del riesgo país.

Ana Clara Pedotti
Especial para Los Andes

Por quinta rueda consecutiva, el dólar se movió a la baja este lunes. La "lluvia" de divisas que se inició luego de las elecciones por una nueva ola de empresas que colocaron deuda en el exterior le aportaron una nueva jornada de calma al frente cambiario. En los bancos, el dólar minorista bajó hasta los $1.415, un nivel que no veía desde hace más de 40 días .

En una rueda con volumen acotado, que no llegó a superar los US$ 325 millones, el dólar aumentó la tranquilidad que había mostrado en la última semana. Así, el tipo de cambio mayorista cerró en los $ 1.387 un "piso" que no tocaba desde finales de septiembre.

La baja se dio sin intervención del Tesoro, que según cálculos de la City, en las últimas ruedas volvió a aparecer en el mercado de cambios con "tímidas compras". "El miércoles pasado, último dato disponible, el Tesoro habría comprado alrededor de US$ 20 millones dado que sus depósitos en dólares en el Banco Central aumentaron en esa magnitud y se registró una caída equivalente en los depósitos en pesos", detallaron en Max Capital.

"Si estas compras se realizaron en el mercado, contribuirían a la acumulación de reservas, dado que las compras del Tesoro forman parte del cálculo de reservas internacionales netas. Sin embargo, si las compras se realizaron al Banco Central, como ocurrió en las operaciones más recientes, entonces no sumarían a las reservas", anticiparon. Este, lunes las reservas del Central totalizaban los US$ 40.358 millones, una caída de US$ 280 millones respecto del viernes provocada por el pago de deudas con el BID.

"También viene resultando constructivo a nivel cambiario que el gobierno se podría estar inclinado por comprar gradualmente dólares a medida que se eleve la demanda de dinero , entre otras estrategias a llevarse adelante a fin de avanzar con el objetivo de acumular reservas", apuntó por su parte el economista Gustavo Ber.

Los tipos de cambio financiero operaron dispares. El dólar MEP terminó la rueda en pantallas a $1448,93, unos $2,24 menos frente al viernes (-0,2%). En tanto, el contado con liquidación (CCL) avanzó $6,91 y cerró a $1490,89 (+0,5%).

En las cuevas y arbolitos que operan en el microcentro porteño, el dólar blue se negoció a $1435, una suba de $5 frente al cierre anterior (+0,3%). De esta manera, dejó de posicionarse como la cotización minorista más barata del mercado de cambios.

"El dólar oficial está teniendo días realmente muy tranquilos, sin tanta demanda. De hecho, hay más oferta que demanda. Esto creemos que se da porque el mercado llegó muy dolarizado a las elecciones y, tras la votación, hay mucha cober

Continúa en página 3

GENTILEZA

Tendencias. Crece el consumo de carnes premium en Mendoza

GASTRONOMÍA. Las carnicerías boutique están cambiando el paladar de los mendocinos. Así, ganan terreno cortes no tradicionales y carnes con denominación de origen o "criadas". Más restaurantes las incorporan en sus menús y hay explotaciones ganaderas dedicadas al segmento.

PÁGINA 4

Política

ARCHIVO

EL DEBATE. El Presupuesto 2026 obtuvo el respaldo casi unánime en la Cámara de Diputados. Sólo una legisladora kirchnerista voto en contra.

Con apoyo de la oposición, Cornejo apura el Presupuesto

CUENTAS PÚBLICAS. El Gobierno apuesta a un acuerdo con La Unión Mendocina y sectores del peronismo para tratar sobre tablas la pauta de gastos, el financiamiento para obras y el roll over.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El gobernador Alfredo Cornejo aceleró los tiempos legislativos y este martes intentará tratar sobre tablas, en la Cámara de Senadores, el Presupuesto 2026 y las leyes de Avalúo e Impositiva. El oficialismo cuenta con los votos necesarios para avanzar tanto en estas iniciativas como en el pedido de financiamiento para obras viales y la autorización de roll over.

Este lunes, durante la labor parlamentaria, Cambia Mendoza propuso que la "ley de leyes" y los proyectos tributarios y tarifarios del próximo año se aborden sobre tablas. Argumentaron que las iniciativas ya fueron analizadas en "comisiones plenarias bicamerales" durante su paso por Diputados.

En el temario de la sesión del martes, también se incluye la ratificación del Decreto 2268, que aprueba el Acta Acuerdo entre la Provincia de Mendoza y Belgrano Cargas y Logística S.A. para la implementación del Tren de Cercanías. Ese expediente ya obtuvo el aval de Diputados.

Con la media sanción e la Cámara Baja, la oposición acompañó el pedido para el tratamiento sobre tablas y se acordó no incluir estos proyectos en el orden del día. Para habilitar esta modalidad, Cambia Mendoza necesita los dos tercios de los votos, es decir, 25 senadores.

El oficialismo tiene 19 bancas y alcanzaría el número requerido con el apoyo de La Unión Mendocina, que cuenta con siete miembros. A ellos se sumarían algunos senadores del peronismo.

Los que aún no definen su postura son Armando Magistretti (Partido Demócrata) y los peronistas referenciados en el kirchnerismo, Félix González y Helio Perviú. En la Legislatura no descartan que ambos legisladores puedan ausentarse al momento de la votación.

El voto en Diputados

En Diputados, la votación fue ampliamente favorable al radicalismo. El Presupuesto obtuvo 45 votos positivos y solo la legisladora kirchnerista Valentina Morán votó en contra.

Como parte de los acuerdos con la oposición, el oficialismo decidió incorporar un artículo específico para infraestructura educativa y la habilitación de fondos para obras en algunos municipios. Este esquema se respetaría en el Senado.

Si bien el PJ acompañó en general la pauta de gastos 2026, rechazó los artículos 18 referido al Fondo de Compensación Tarifaria y el 68, sobre modificaciones en aportes y contribuciones del personal estatal en actividad. Se espera una conducta similar en el Senado.

Una situación parecida podría darse respecto del financiamiento para el Tren de Cercanías, ya que en LUM y parte del peronismo "no ven con malos ojos" la autorización de $240.000 millones para esta obra, que beneficiará al Este, y para las ampliaciones del Metrotranvía hacia el aeropuerto provincial y Luján de Cuyo.

En cuanto al roll over, el artículo 41 del Presupuesto habilita a renegociar vencimientos de deuda tomando nuevos préstamos. Un mecanismo utilizado para convertir deuda en dólares en deuda en pesos, que debe aprobarse anualmente.

El Ministerio de Hacienda solicita autorizar el "rolleo" de unos $354.000 millones en compromisos previstos para el próximo ejercicio. Desde el bloque del PRO señalaron a este medio que "las condiciones de mercado están dadas" para este tipo de operaciones.

Avalúo e Impositiva

Las votaciones podrían variar cuando se trate la legislación tributaria. En Diputados, la ley de Avalúo obtuvo 35 votos a favor y 10 en contra, por parte del PJ y del diputado del Partido Verde, Emanuel Fugazzotto.

La Ley Impositiva, en tanto, fue aprobada con 36 votos positivos y 8 negativos. Acompañaron Cambia Mendoza, sus aliados y LUM; mientras que el PJ votó en contra. Los legisladores Juan Pablo Gulino y Gustavo Perret no estuvieron.

El Partido Verde apoyó el proyecto en general, pero rechazó los artículos vinculados a los impuestos Automotor e Inmobiliario.

Nuevo sistema para litigar sin gastos

La Suprema Corte de Justicia oficializó la puesta en marcha de un nuevo procedimiento para la tramitación del Beneficio de Litigar sin Gastos (BLSG), con el objetivo de hacer más ágil y eficiente su resolución en todos los fueros de la provincia. La medida quedó formalizada a través de la Acordada 32.299, publicada este lunes en el Boletín Oficial.
El tribunal fundamentó la iniciativa en la necesidad de modernizar un trámite que representa una parte significativa del trabajo judicial.
Según datos estadísticos elaborados por la propia Corte, el 25% de las causas que pagan tasa de justicia en el fuero Civil, Comercial y Minas corresponde a incidentes por solicitudes de este beneficio: 4.000 expedientes sobre un total de 15.840. Una proporción similar se registra en la Justicia de Paz.

El oficialismo impulsará el tratamiento sobre tablas de las leyes "económicas" para lo cual necesitará el apoyo de dos tercios de los senadores presentes.

Milei niega negociación por la Corte con el kirchnerismo

JUSTICIA. Desmintió la versión que posicionaba para un cargo a la senadora mendocina Anabel Fernández Sagasti.

El presidente Javier Milei desmintió una negociación con el kirchnerismo para incluir en la Corte Suprema de Justicia (CSJ) a la senadora mendocina Ana bel Fernández Sagasti.

La novedad fue transmitida por el periodista Luis Majul. "El propio presidente Javier Milei acaba de desmentir la información según la cual se está negociando con el peronismo por dos vacantes en la Corte ", afirmó el comunicador. Y recalcó: "Se desmiente, no se está negociandociando con el peronismo para incluir en la Corte Suprema, que hoy tiene tres miembros, ni a Anabel Fer nán dez Sagasti ni a Mariano Llo rens, camarista".

La versión dada por varios mediossostenía que el Gobierno había retomado las negociaciones con el kirchnerismo para com pletar la CSJ y que ambas partes habían acordado proponer un candidato con figuras acordadas.

Así, trascendió que Fer nández Sagasti no tenía objecio nes por parte del Gobierno.

Pero estos datos fueron des mentidos en repetidas ocasiones nes nes por el kirchnerismo hombres docino, que calificó de "dis parate " la versión.

El CV de Anabel

Fernández Sagasti es abogada egresada de la UNCuyo pero su trayectoria laboral está li gada a cargos políticos, no al ejercicio de la profesión.

El CV publicado en la página web del Senado consigna fue asesora Legal del Ministerio de Gobierno durante la gestión de Celso Jaque y luego se convirtió en diputada nacional y senado ra nacional .

Además fue docente de Dere cho La boral y Tallerista en un programa del Ministerio de Tra bajo de la Nación.

Por otra parte, en marzo de 2015 fue representante del Frente para laVictoria ante el Consejo de la Magistratura de la Nación. En tanto, hoy, es su plente de una legis ladora del PJ que está terminando su mandato.

Hay quienes señalan que solo por el hecho de tener matrícula como abogada, a lo que se suma haber ejercido una función le trada o haber aplicado conocimientos letrados a un acto defunción, Fernández Sagasti con taría con los requisitos necesarios rios para integrar la Corte.

Milei va al sorteo del Mundial y se verá con Trump

RELACIONES. El Presidente viajará por decimoquinta vez en su mandato a la potencia del norte.

Por segunda vez en un mes, Javier Milei visitará Estados Unidos, en esta ocasión, para participar del sorteo del Mun dial de fútbol 2026 que se reali zará el 5 de diciembre en Was hington., donde una vez más coincidirá con su par norteame ricano Donald Trump. Será, a la postre, la decimoquinta excusión del libertario a EE.UU.

Según información fuentes oficiales, la comisión presidencial cial viajará el 4 de diciembre rumbo a la capital estadounidensepara participar de la cita más importante de la FIFA en el año que se realizará en el Centro John F. Kennedy.

En principio, el mandatario argentino se presentará con Trump durante la gala organizada por el mandamás del fútbol mundial, el suizo Gianni Infanti no, de estrecho vínculo con el ocupante del Salón Oval de la Casa Blanca.

El Mundial 2026 tendrá por primera vez en la historia como organizadores a tres países : Estados Unidos, México y Canadá. Por ese motivo, Infantino organiza una gran cita e invitó a los presidentes cuyas selecciones ya han clasificado al torneo.

Se desconoce aún si estará presente el capitán de la Selección , Lionel Messi , pero sí serán de la partida el titular de la Asociación del Fútbol Argentino , Claudio "Chiqui" Ta pia, y el seleccionador Lionel Scaloni.

La otra gran incógnita de la sorpresiva travesía es si Milei aprovechará la ocasión para po ner la firma al acuerdo comercial cial entre Estados Unidos y Argentina. El último jueves fue anunciada la llamada Declaración Conjunta sobre el Marco para un Acuerdo entre Estados Unidos y Argentina sobre Co mercio e Inversión recíprocos que, informa, que los dos países "trabajarán con celeridad para finalizar el texto del Acuerdo para su firma y llevar a cabo sus respectivas formalidades na cionales antes de que el acuerdo do entre en vigor ".

Este lunes fue ron tes oficia les consultadas por es te diario minimizaron esa chan ce y des lizaron que "no hay fe cha" con firmada para la rúbrica del pu blicitado entendió miento.

El vínculo entre ambas naciones nes nes seha visto reforzados en ple no tembladeral financiero del mercado argentino en la previa a las elecciones legislativas.

La última visita del mandata río argentinohabía sido el 6 de noviembre para participar del American Forum en Miami y de otras actividades en Nueva York.

NOTICIAS ARGENTINAS

PABLO ATCHABAHIAN. El empresario cumple detención domiciliaria en Mendoza. Se lo considera una pieza clave en la causa.

Arrancan indagatorias por el caso de los audios de Spagnuolo

CORRUPCIÓN. Se investiga una maniobra que habría rondado los $48.000 millones en la Agencia Nacional de Discapacidad. Hay quince citados.

Lucía Salinas
Especial para Los Andes

Este martes inician las indagatorias en el marco de la supuesta estructura de corrupción que habría funcionado durante casi dos años en la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis), involucrando más de 48.000 millones de pesos del erario público. Así lo consideró el fiscal Franco Picardi al solicitar que 15 ex funcionarios y empresarios, den explicaciones ante el juez Sebastián Casanello. El primer citado es Miguel Ángel Calvete, señalado como una persona vinculada a múltiples droguerías y firmas proveedoras de insumos. Con línea directa con Diego Spagnuolo y Daniel Garbellini, consultaba por pagos espurios que debían realizarse desde el organismo.

El fiscal Franco Picardi detectó "graves hechos de corrupción en la Agencia Nacional de Discapacidad", según sostiene el dictamen a través del cual se detalló la estructura montada desde la Andis y que funcionó como una "organización delictiva, con direccionamiento en la compra de medicamentos e insumos de alto costo y sobreprecios".

El circuito de fondos, escribió el fiscal, derivó en el "pago de sobornos a funcionarios públicos".

Entre los ex funcionario, el principal apuntado es Diego Spagnuolo, que fue despedido de su cargo en agosto, cuando tomó estado público los audios en los que describía una presunta estructura de coimas que involucraban con un 3% de la recepción de fondos espurios, a "Lule" Menem y Karina Milei.

Sin embargo, las indagatorias que se comenzarán a tomar este martes responden a una línea de investigación que quedó expuesta tras la apertura del celular de Daniel Garbellini, quien se desempeñaba como subalterno de Spagnuolo en la Andis.

La descripción de la organización criminal fue la siguiente: "los hechos habrían sido ejecutados -al menos entre diciembre de 2023 y octubre de 2025- por un grupo organizado de personas, integrado por: Diego Spagnuolo; Daniel Garbellini; Pablo Atchabahian; Miguel Ángel Calvete; Eduardo González; Lorena Di Giorno; Roger Grant; Luciana Ferrari; Federico Santich; Guadalupe Muñoz; Patricio Rama; Ruth Lozano; Andrés Arnaudo; Silvana Escudero; Alejandro Fuentes Acosta y otras personas".

La finalidad habría sidola "comisión de delitos contra la administración pública y obtener ganancias indebidas a través de maniobras fraudulentas y la promesa y entrega de dádivas a funcionarios públicos", detalló Picardi.

¿Cómo se habría materializado la maniobra? En el marco de procesos de contratación de Prestaciones e Insumos de Alto Costo y Baja Incidencia (PACBI), como las prácticas quirúrgicas de alta complejidad que se realizan una vez, así como también medicamentos biológicos para enfermedades raras o graves y otros nuevos medicamentos de administración crónica".

Según Picardi, la maniobra involucró, en total, $48.783.043.406,77.

El dólar cayó al valor más bajo desde...

VIENE DE TAPA

tura de dólares que tiene que desarmarse y hacerse de pesos. Por eso se ve una oferta genuina del mercado", dijo Ian Colombo, asesor financiero.

El boom de las obligaciones negociables

En las primeras dos semanas después de las elecciones, por lo menos diez empresas argentinas salieron a colocar deuda en el mercado internacional , por un monto aproximado de US$ 3.000 millones.

"Con estas emisiones, noviembre ya es el mes de mayor monto de colocación de ONs durante la gestión Milei, acumulando US$ 3.150 millones, de los cuales US$ 2.900 millones son bajo legislación extranjera", detallaron en Cohen a la vez que recordaron: "Durante noviembre las compañías locales se enfrentan a vencimientos por US$ 659 millones, lo cual en el millones neto da un resultado de US$ 2.491 que podrían ser destinados a inversiones productivas de las empresas o a recompra de deuda".

Si bien el flujo no ingresa de manera inmediata al MLC, aporta cierto alivio a la dinámica cambiaria. "Esta mayor oferta de divisas por el canal financiero, sumada a la probable caída en la demanda de activos externos, permite compensar el bajo nivel de liquidaciones del agro, que en la última semana fue de apenas US$ 190 millones , promediando US$ 37 millones por día –US $ 10 millones menos que la semana previa–, acumulando en la primera quincena de noviembre oferta por solo US$ 378 millones ", apuntaron en Cohen.

Mientras los bonos que cotizan en el exterior tuvieron un leve repunte en torno a 0,5%, las acciones argentinas cayeron hasta 5% en Wall Street y el Merval bajó 2,2%. Se trató de una toma de ganancias, luego de que el viernes las acciones registraran alzas de hasta un 13%, tras conocerse el acuerdo comercial entre la Argentina y Estados Unidos.

El riesgo país, en tanto, registró un leve aumento y quedó en 618 puntos básicos.

Prórroga - Licitación Pública Nro 1269

Motivo: **CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA EJECUCION DE OBRA CIVIL "SISTEMA INTEGRAL CLOACAL COSTA FLORES PERDRIEL – 3° ETAPA"**

Expediente Licitatorio N° 8843-25

Apertura de sobres: 03 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas

Obra financiada por lo Fondos del Resarcimiento. Decreto N° 2070-2024

Luján de Cuyo

MENDOZA

Municipalidad de San Rafael
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1206/25
PRÓRROGA

Se lleva a conocimiento a todos los interesados que se ha decidido PRORROGAR la fecha de apertura programada para el día 19 de NOVIEMBRE de 2025 de la LICITACIÓN PUBLICA PARA LA CONCESIÓN DE LOS LOCALES UBICADOS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ERIGIDO EN EL PREDIO DE LA EX TERMINAL DE SAN RAFAEL Y EL LOCAL UBICADO EN EL 2º PISO CON SALIDA A TERRAZA. Correspondiente al Expte. 25962-S-25. Siendo la nueva fecha establecida para la apertura de ofertas el día 25 de NOVIEMBRE DE 2025 a la hora 11:00 de acuerdo al detalle de la publicación anterior.

Informes: Departamento Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael). Tel.: 0260 - 4449294 / 4449353 - email: licitaciones@sanrafael.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L. N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza. Tel.: 0261 - 4201475 / 4201785.

Municipalidad de San Rafael

Municipalidad de San Rafael
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1205/25
PRÓRROGA

Se lleva a conocimiento a todos los interesados que se ha decidido PRORROGAR la fecha de apertura programada para el día 19 de NOVIEMBRE de 2025 de la LICITACIÓN PUBLICA PARA LA CONCESIÓN DE OCUPACIÓN, USO Y EXPLOTACIÓN DE ESPACIO UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO ERIGIDO EN EL PREDIO DE LA EX TERMINAL DE SAN RAFAEL. Correspondiente al Expte. 25961-S-25. Siendo la nueva fecha establecida para la apertura de ofertas el día 25 de NOVIEMBRE DE 2025 a la hora 10:00 de acuerdo al detalle de la publicación anterior.

Informes: Departamento Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael). Tel.: 0260 - 4449294 / 4449353 - email: licitaciones@sanrafael.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L. N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza. Tel.: 0261 - 4201475 / 4201785.

Municipalidad de San Rafael

Economía

ARCHIVO

EXCLUSIVO. La gastronomía mendocina vive un giro histórico, crece la demanda y productores locales abastecen este nicho.

Mendoza vive un boom de consumo de carnes premium

MERCADO. Impulsado por la apertura de carnicerías boutique, el público local está dispuesto a pagar hasta un 40% más por la calidad y trazabilidad.

Matías Carretero
Especial para Los Andes

Mendoza, cuna del Malbec y epicentro de una sofisticada cultura gastronómica, está experimentando la profunda transformación de su tradición culinaria más arraigada: el asado. Durante años, la parrilla local se basó en cortes convencionales, pero la historia está cambiando por el auge de la carne premium.

Restaurantes y bodegas de prestigio están incorporando en sus menús cortes con denominación de origen o crianza (como la alimentación a pasto o feedlot controlado), consolidando unaexperiencia foodie que acompaña al Malbec.

Podemos apreciar que empresas locales han pasado de ser carnicerías familiares a proveedores de la gastronomía "de alta gama" de Mendoza y Buenos Aires. Nuestra provincia está alineada con la tendencia global del consumo consciente y que prioriza la calidad por sobre la cantidad alimentaria.

Frente a eso, la escena gastronómica local vive la llegada de Muge, una proveedora de carnes de alta gama con fama internacional. La alianza se forjó tras años de diálogo con el enólogo Alejandro Vigil, quien finalmente concretó una "sinergia para poder traer la mejor carne de Argentina a Mendoza".

Vigil destacó a Los Andes que la marca Muge ya es reconocida y que les ha dado prioridad en su desembarco. Consultados sobre el volumen de consumo, Vigil señaló que sus locales se consumen "más de 15 toneladas de carne por mes".

Más allá de la llegada de Muge, el enólogo aclaró que la marca no solicitó exclusividad y que continúa vendiendo a otros colegas en Mendoza. "Siempre tenemos distintos proveedores," explicó Vigil.

El abastero premium

Gustavo Castellucci, director de Muge, se presentó como director de una empresa familiar dedicada a abastecer a la gastronomía más exigente tanto de Argentina como de más de 40 países. Enfatizó que el foco de su negocio no es el volumen, sino el valor agregado y la calidad.

Por valor agregado, Castellucci contó que consiste en ofrecer un producto que no está en todos lados, una calidad "excelente" que compite a primer nivel mundial contra la mejor carne americana y australiana. Además, su marca ofrece una adaptabilidad notable: es "muy moldeable a lo que el cliente quiere". Por ejemplo -señaló- cumplir con pedidos específicos del cliente, como un rack de ojo de bife de 700 gramos.

¿Por qué Mendoza?

Castellucci afirmó que la elección de Mendoza fue estratégica y natural, a pesar de que los costos iniciales pudieran no haber cerrado si se guiaba estrictamente por las cifras. Para él, la provincia posee una "gastronomía de primera línea", sin ninguna diferencia con la de Buenos Aires. "Mendoza está a la misma altura y mi marca tiene que estar acá. Es el lugar", sentenció.

El director de Muge reconoció su interés personal por la región, señalando que "sigue el camino del vino".

La carne y su trazabilidad

Castellucci defiende que la carne necesita una evolución similar a la que experimentó el vino mendocino. Señaló que actualmente la relación entre carne y vino es "asimétrica". El objetivo de Muge es impulsar que la gente comience a hablar de carne con "volumen de contenido, con trazabilidad" y especifique temas como tipos de infiltración, tipos de raza, tipos de engorde y tipos de producción.

De hecho, la alianza con Vigil mira hacia el futuro con un proyecto centrado en la trazabilidad. El enólogo y empresario gastronómicoconfirmó que están trabajando para desarrollar la trazabilidad de "vacas propias", un proyecto que desarrollaran desde Mendoza.

Respecto a números, Castellucci fue claro al señalar que no le interesa el dato del volumen, sino de"-quién me compra". Su foco está en el valor que un chef o una bodega le pueden dar a su producto.

Castellucci defiende que la carne necesita una evolución similar a la que experimentó el vino. Señaló que actualmente la relación entre carne y vino es "asimétrica".

Una familia mendocina, experta

El Grupo Familia Carbonero produce la carne Wagyu para su exportación y también la comercializa en el mercado interno. Oriunda de Rivadavia es pionera en Cuyo en la crianza de Wagyu, una de las carnes más costosas.

"Nos hemos dedicado -desde hace 5 o 6 años- a la cría de Wagyu. Una raza japonesa, que se caracteriza por su carne con mucho marmoleo. Infiltra mucha grasa intramuscular, esa grasa es especial, con alto contenido oleico, es distinta a la grasa de cualquier otro animal bovino y se derrite también a menor temperatura. Este contenido graso también le otorga un mayor sabor y terneza a la carne. Es más rica y más suave", indicó Mario Carbonero.

Detalló que eso lo vienen haciendo porque empezaron a investigar, a ver cómo podían salir del negocio de la ganadería tradicional y pasar a un producto más exclusivo, salir del commodity al producto premium.

"En un viaje ganadero que hice en Estados Unidos -lugar que también recorrimos por el tema de los vinos-, fue que se nos ocurrió hacer algo con el corte Wagyu. Empezamos a investigar sobre esta raza, también había una tropa que se estaba por desarmar en el Norte, en Argentina, y bueno, compramos esa tropa de toros y vacas de esta raza y empezamos a reproducirlos".

Carbonero subrayó que en la actualidad tienen convenio con dos grandes exportadores de Argentina, que tienen su marca y productos. Ellos no tienen la carne Wagyu, entonces ellos incluyen este producto en su portfolio de negocio.

"Tenemos acuerdos de suministro, nos comprometemos a entregarles cierta cantidad de animales y también participamos de la faena, clasificación, evaluación del marmoleo; porque se evalúa el marlín que tiene cada animal y depende de ello el precio que se paga", precisó.

El mendocino: un consumidor exigente

En relación al perfil del consumidor mendocino, Mario Carbonero explicó que los perfiles de los consumidores con el tiempo se van volviendo más refinado, más exigente. A medida que la gente va teniendo mayor poder adquisitivo es más excluyente, "va queriendo adquirir diferentes cosas y probando también diversas cosas".
"El mendocino está influenciado por la cultura del vino, ya sabe lo que son las diferentes cepas, los terruño y esa misma lógica la transmite a la carne, a querer probar sabores diferentes de otros lugares, otras razas y creo que de a poquito va adquiriendo esa cultura de carne. También se van haciendo algunos eventos gourmet y gastronómicos referidos a este tipo de productos", explicó el integrante del Grupo Familia Carbonero.
Además de exportación, detalló que abastecen carnicerías premium locales y desarrollan acuerdos de negocios con otras puntos del país.

El Grupo Fecovita elabora 30% más de mosto para exportar

INDUSTRIA. El plan busca aumentar la capacidad operativa ante la creciente demanda externa y la baja cosecha europea.

La Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (Fecovita) informó que, en conjunto con Mostos Concentrados Argentina (MCA), han desarrollado un plan para incrementar un 30% su volumen de molienda de mosto, con respecto a la temporada pasada, y fortalecer las exportaciones.

El Grupo Fecovita, uno de los mayores productores de vinos del mundo y referente argentino en exportaciones de mosto, anunció una reconfiguración estratégica de Bodega Resero con el objetivo aumentar la producción. La noticia fue comunicada durante un encuentro con autoridades de San Juan, entre ellas el ministro de Producción, Trabajo e Innovación, Gustavo Fernández.

Oportunidad de expansión

Este plan se articula con MCA, compañía con la que Fecovita mantiene una alianza desde 2004 para la elaboración y comercialización de mosto en distintos mercados. Ambas firmas coincidieron en que la vitivinicultura argentina atraviesa una ventana de expansión, traccionada por una demanda internacional creciente y las oportunidades que deja la escasa cosecha europea.

Con esta decisión, Bodega Resero -tradicional elaboradora de vinos sanjuaninos- sumará la producción de mosto y asumirá un rol clave dentro del esquema operativo del Grupo.

"Vemos un fuerte crecimiento en la industria del mosto y necesitamos mayor volumen. Por eso refuncionalizamos Bodega Resero para concentrar allí gran parte de la molienda y elaboración, y así aumentar los volúmenes de venta", explicó Rubén Panella, presidente de Fecovita.

LOSANDES

IMPULSO. Fecovita busca ganar mercados tras la merma europea.

YPF
YPF
Todos los días
HASTA
16%
AHORRO*
En Infinia, pagando con dinero en cuenta. Ahorrá más de 00 a 06 am.
YPF INFINIA
LOS ANDES
PASS
*VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

La
PASSás
y viajás bien
MERCOSUR
REPUBLICA ARGENTINA
PASAPORTE
HASTA
20% OFF
en
PASAJES Y ALOJAMIENTOS
LOS ANDES
PASS
CLUB DE BENEFICIOS
Descargá nuestra app ingresando a
www.losandespass.com.ar
DESCARGAR EN Google Play
Descárgalo en el App Store
TQRCG

Sociedad

San Carlos ya tiene reina: Virginia Gómez Coronel

VENDIMIA 2026. Con la elección de su soberana, el departamento del Valle de Uco abrió el calendario camino a los 90 años de la Fiesta Nacional.

Gisel Guajardo
Especial para Los Andes

San Carlos eligió este domingo a Virginia Milagros Gómez Coronel como reina departamental de la Vendimia 2026, mientras que Agostina Muriel Berón Gorrido fue coronada virreina.

En una votación ajustada, la representante de Villa San Carlos obtuvo 65 votos y se alzó con la corona departamental. La candidata de Pareditas fue consagrada virreina con 61 votos, y en tercer lugar se ubicó María Guadalupe del Olmo, de La Consulta, quien recibió 59 votos y fue designada embajadora departamental. Luego le siguieron Luisina Nazaret Torres González, representante del Club La Celia y Brenda Nicole Núñez Navarro, representante de Villa Chacón.La Reina Nacional de la Vendimia, Alejandrina Funes, fue la encargada de colocar los atributos a la nueva soberana, mientras que Luz Soria, reina saliente, colocó la corona.

La elección marcó el inicio oficial del calendario vendimial, que culminará en marzo con los 90 años de la Fiesta Nacional en el Teatro Griego Frank Romero Day. Desde el Gobierno provincial, el Subsecretario de Cultura, Diego Gareca, destacó el inicio del cronograma: "Iniciar el recorrido vendimial en San Carlos marca el comienzo del camino hacia los 90 años de la Fiesta Nacional".

En alusión a su visita al sur mendocino, Gareca señaló que recorrer las 18 vendimias departamentales es una forma de acompañar el sentimiento popular que sostiene a la fiesta y reconocer el rol de cada comunidad: "en cada departamento se ve el vínculo emocional que la gente tiene con la vendimia. Acá en San Carlos se nota el orgullo y la identidad, algo que es parte de nuestro ADN como mendocinos".

En esta edición, el departamento decidió integrar su tradicional Fiesta de la Tradición con la celebración vendimial, dando inicio a ambas en una misma noche. Luego de que se debiera suspender el viernes pasado por la alerta meteorológica que anticipaba tormenta. La reprogramación se dio en esta noche en el Anfiteatro Neyu Mapú, y llevó por nombre "Historias con alma de tradición y vendimia".

GENTILEZA

LA CORONACIÓN. La Reina Nacional de la Vendimia, Alejandrina Funes, coloca la banda a la nueva soberana departamental.

La fiesta de la vendimia sancarlina

La fiesta fue trabajada a partir de un guion que abordó los cambios generacionales en la vida rural a partir de la historia de una familia que analizaba la posible venta de su finca. Según explicó Lucas Corzo, director de Cultura, "la propuesta contó la idiosincrasia sancarlina a través de una familia que enfrenta un momento de cambio. Desde esa trama se reconstruyen valores y vínculos que forman parte de nuestra identidad".

El espectáculo reunió a 250 artistas, entre bailarines, músicos, actores y técnicos. Los ensayos intensivos se extendieron durante un mes y medio.

En la puesta se incluyeron escenas vinculadas a símbolos y hechos históricos del departamento. La Virgen de la Carrodilla ingresó entre el público y fue recibida con una ovación sostenida. El guion incorporó también el regreso a la finca y la recuperación de los saberes rurales, uno de los ejes narrativos.

Otra escena representó el encuentro entre el General San Martín y el cacique Ñacuñán, líder indígena que mantuvo diálogo con el Libertador en la región. Además, se realizó un guiño a don Eugenio Bustos, figura asociada a la llegada del ferrocarril, recurso que permitió introducir la diversidad cultural como parte del desarrollo histórico local.

AUTORIDADES. El intendente de San Carlos, Morillas, Diego Gareca y Laura Uano.

Una edición marcada por 90 años

El calendario vendimial 2026 estará atravesado por la celebración de los 90 años de la Fiesta Nacional. El Subsecretario Gareca señaló que los homenajes serán un eje de esta edición. "Habrá reconocimientos a las primeras reinas, a las reinas nacionales y a quienes formaron parte de la construcción histórica de la Vendimia. La edición 2026 tendrá un fuerte componente de memoria", dijo.

A nivel provincial, ya comenzaron los actos de reconocimiento. En Godoy Cruz se presentó la primera plaza que lleva el nombre de una reina mandato cumplido, y está previsto que durante el verano se coloquen placas conmemorativas en cada departamento con los nombres de las primeras reinas nacionales.

Próximas fiestas vendimiales

- Viernes 19 de diciembre: Guaymallén (Predio de la Virgen).
- Sábado 20 de diciembre: Luján de Cuyo (Parque Ferri).
- Domingo 21 de diciembre: San Martín (calle Alem y Paseo de la Patria, Ciudad de San Martín).
- Miércoles 7 de enero: Malargüe (predio Raíces Malargüinas).
- Sábado 17 de enero: Lavalle (predio Verde del Polideportivo Municipal).
- Sábado 17 de enero: Junín (Parque Dueño del Sol).
- Sábado 24 de enero: San Rafael (anfiteatro Chacho Santa Cruz).
- Jueves 29 de enero: Rivadavia (Polideportivo Municipal).
- Viernes 30 de enero: Las Heras (lugar a confirmar).

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE ENERGIA Y AMBIENTE
SUBSECRETARIA DE AMBIENTE
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
RES Nº 305-SSA-2025
Proyecto EX-2025-00137186-GDEMZA-SAYOT
VÍNCULO ELÉCTRICO SUBTERRÁNEO EN ALTA TENSIÓN EN 132 kV ENTRE LA ESTACION TRANSFORMADORA VILLA HIPÓDROMO (ETVH) Y LA ESTACION TRANSFORMADORA GODOY CRUZ (ETGC) Y LA NUEVA ESTACIÓN TRANSFORMADORA PUENTE OLIVE (ETPO)
- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Este proyecto, impulsado por la Cooperativa Eléctrica de Godoy Cruz LTDA., tiene como objetivo principal mejorar la confiabilidad y aumentar la capacidad de abastecimiento de energía eléctrica en la Provincia de Mendoza. El proyecto contemplará tres obras principales, como se describe a continuación:
·Construcción de un electroducto subterráneo de alta tensión de 132 kV (4.400 m)
·Construcción de una Estación Transformadora Puente Olive 132kV/66kV/13,2kV.
·Ampliación de la Estación Transformadora Villa Hipódromo (ETVH) 132kV/13,2kV existente.
La traza (ruta) de este vínculo eléctrico será completamente subterránea y se canalizará por banquina de las calles. El recorrido se iniciará en la Estación Transformadora Villa Hipódromo, ubicada al oeste de la calle Juan Domingo Perón Norte, continuará por la Avenida Juan Domingo Perón (en dirección Norte a Sur) hasta la calle Lorenzo Soler, donde cambiará de dirección hacia el Este. La traza seguirá por Lorenzo Soler hasta el Corredor del Oeste, y luego por la misma calle, que cambia de nombre a Tiburcio Benegas, hasta la calle Perito Moreno. Finalmente, la ruta continuará por la calle Sarmiento (anteriormente Perito Moreno) hasta su culminación en la nueva Estación Transformadora Puente Olive, ubicada en calle Sarmiento 387, conocida como Puente Olive, junto a la ET Godoy Cruz. Toda la traza se encuentra en su totalidad dentro del departamento de Godoy Cruz. El plazo estimado para la ejecución de la obra es de 24 meses; como estrategia se ejecutará por tramos entre 100 o 200 metros, según la zona de ejecución, con duración aproximada entre 15 o 20 días por tramo, con el objetivo de minimizar la afectación en el tránsito y los vecinos de la zona.
- DESCRIPCIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y CONTROL:
Como parte del proceso legal y técnico requerido para esta obra estratégica destinada a mejorar la confiabilidad y calidad del suministro eléctrico, se elaboró un Estudio de Impacto Ambiental en el cual se analizaron las condiciones físicas, sociales y urbanas del área de influencia, se identificaron los posibles impactos de la obra y se diseñó un conjunto de medidas para prevenir, minimizar y controlar los efectos negativos y potenciar los positivos. Este estudio también incorporó actividades de participación ciudadana y talleres informativos previos para garantizar un diálogo transparente con la comunidad.
Más allá de los impactos temporales propios de la fase constructiva, el proyecto generará beneficios significativos para la comunidad de Godoy Cruz y del área Metropolitana de Mendoza. La incorporación de este nuevo vínculo eléctrico en alta tensión permitirá aumentar la capacidad del sistema, mejorar la estabilidad del servicio y reducir la probabilidad de interrupciones en áreas densamente pobladas. Además, al tratarse de un tendido subterráneo, la infraestructura será más segura y menos vulnerable a contingencias climáticas, lo que favorece la continuidad del servicio y la confiabilidad del suministro eléctrico en toda la zona de influencia.
La Audiencia Pública se realizará el 3 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, de manera virtual por plataforma ZOOM. Los interesados pueden inscribirse hasta el 2 de diciembre a las 23:59 h a través de: https://informacionoficial.mendoza.gob.ar/energiayambiente/audiencias-publicas/

ARCHIVO

SECUNDARIO 2026. En Mendoza, la DGE ya asignó más de 30.000 bancos a los ingresantes a primer año.

Aún hay 3.000 cupos sin cubrir en las escuelas secundarias

EDUCACIÓN. La DGE ya asignó más de 30.000 bancos. Buscó llevar tranquilidad a los estudiantes de cara al próximo ciclo. La tercera instancia se realizará en forma presencial del 25 al 28 de noviembre.

Para los estudiantes y familias que están abocados al ingreso al secundario para el ciclo lectivo 2026, la novedad es que aún hay vacantes disponibles en las escuelas estatales de Mendoza, tal cual informó la Dirección General de Escuelas (DGE). Hasta el momento, trascurridas las dos primeras instancias, 30.000 estudiantes han asegurado su lugar para comenzar primer año.

Las autoridades señalaron que aun hay 3.000 bancos disponibles para los ingresantes al sistema, mientras que el gobierno escolar se encargó -como cada año-, de sostener que los lugares están asegurados para todos los aspirantes que así lo requieran.

Es usual que haya muchos que no logren una vacante en la primera opción que pretendían, lo cual sucede porque hay colegios en los que se concentra la demanda. Vale recordar que desde el 18 al 20 de noviembre, las familias deberán realizar la confirmación presencial en la escuela asignada para terminar el proceso efectivo de ingreso.

¿Cómo inscribirse al secundario?

El dato de 3.000 vacantes surgió tras haberse realizado el viernes la corrida informática correspondiente a la segunda instancia de ingreso a primer año, donde participaron 9.182 aspirantes al nivel secundario para el próximo ciclo lectivo.

En esta etapa, 7.119 estudiantes obtuvieron su banco y ya son más de 30.000 los estudiantes que ya tienen su banco para el próximo año. Ahora, quedan dos instancias más para quienes aún no tiene una asignación.

Durante la primera instancia, realizada entre el 13 de octubre y el 4 de noviembre, ya habían obtenido su banco 14.680 estudiantes, mientras que cerca de 7.000 optaron por escuelas privadas o no dependientes de la DGE.

Para los aspirantes, cuyas vacantes fueron publicadas ayer, tiene plazo hasta el 20 de noviembre para concluir los tramites de ingreso. Las familias deberán realizar la confirmación en forma presencial en la escuela asignada.

"Se asignaron bancos para estudiantes que se inscribieron en las escuelas estatales de la provincia, instancia en la que participaron 9.182 estudiantes. Se hizo un orden de mérito a través de un sistema informatizado. Se hicieron dos corridas, una primera de abanderados, y luego la otra, para al resto de los inscriptos", dijo la coordinadora general de Políticas Educativas, Adriana Yenarópulos.

¿Cómo acceder a vacantes?

LA DGE informó que todavía hay más de 3.000 bancos disponibles en establecimientos de la Dirección General de Escuelas. La funcionaria a cargo señaló que el sistema de asignación continúa abierto para quienes no lograron una vacante en la última instancia y pidió tranquilidad a las familias, dado que aún quedan lugares disponibles.

"Para aquellos estudiantes que no obtuvieron su banco en esta instancia, queremos llevar tranquilidad a las familias, ya que la provincia cuenta con más de 3.000 lugares en las escuelas de la DGE", explicó la funcionaria.

Los estudiantes que no obtuvieron banco podrán avanzar en dos etapas adicionales.

La tercera instancia de asignación de bancos para el nivel secundario se realizará de manera presencial en cada supervisión territorial. El proceso estará habilitado del 25 al 28 de noviembre.

La tercera instancia

La tercera instancia se realizará de manera presencial en las supervisiones entre el 25 y el 28 de noviembre. En ese período se asignarán las vacantes a los aspirantes según la disponibilidad que tenga cada escuela.

Las autoridades indicaron que la distribución se hará en forma directa y conforme a los cupos informados por cada establecimiento.

La cuarta instancia combinará un proceso virtual y otro presencial para los aspirantes.

Del 1 al 3 de diciembre se habilitará una preinscripción por correo electrónico, que funcionará como registro preliminar para quienes necesiten un banco. Luego, entre el 4 y el 10 de diciembre, se efectuará la asignación correspondiente.

Desde el 4 hasta el 11 de diciembre, las familias deberán confirmar la vacante de manera presencial en la escuela otorgada.

Denuncian a un albañil por abusó de una niña

Dos docentes de una escuela de Guaymallén fueron agredidos ayer por familiares de una nena que cursa tercer grado y que habría sido abusada sexualmente por un trabajador de una empresa constructora que se encuentra reparando la institución, según los denunciantes.

El presunto abuso fue denunciado la semana pasada por la familia de una niña de 9 años de la escuela 1-149 Dr. Abraham Lemos, ubicada en Severo Del Castillo de Los Corralitos, pero la violenta reacción contra las docentes se produjo ayer. Tras los incidentes, las clases continuaron con normalidad, según informaron oficialmente.

Desde la Dirección General de Escuelas (DGE) explicaron que la niña faltó jueves y viernes, y ese día, a las 23, la familia denunció un abuso sexual de la niña en la Fiscalía de Guaymallén. Según los denunciantes, un obrero de una empresa -que esta haciendo reparaciones en la escuela- habría sido el autor de la presunta agresión sexual.

El sábado, las autoridades de la institución educativa de Guaymallén activaron el protocolo para este tipo de casos, informando a la Dirección de Acompañamiento Escolar (DAE) para que psicólogos y psicopedagogos que asistieran los denunciantes, al tiempo que se dio intervención a lo profesionales de los Equipos Técnicos Interdisciplinarios (ETI).

Además, la empresa constructora puso a disposición la información sobre las actividades y operarios que trabajaron en el lugar es decir que todos los trabajadores están identificados.

Por su parte, desde el ministerio Público Fiscal indicaron que el jueves ingresó una denuncia que es investigada por la fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual Mercedes Moya. Por lo pronto, ya se han tomado testimoniales a denunciantes y testigos.

Consternación por la muerte de un alumno de 15 años

La muerte de un alumno de 15 años obligó a las autoridades del Instituto de Enseñanza Secundaria La Consulta 205 PS a suspender las actividades y la comunidad de San Carlos manifestó su consternación.

"Que en paz descanses, Alexis Villegas. Como comunidad educativa despedimos con profundo dolor a nuestro querido estudiante de tercero", lamentaron desde el colegio en un comunicado.

Los mensaje de despedida llegaron a las redes: "Descansa en paz mí loco lindo!!", escribió una mujer. Mientras que muchos enviaron fuerzas a la familia del menor.

Desde el colegio se limitaron a calificar la tragedia como "sensible fallecimiento" y confirmaron a la DGE que el alumno se quitó la vida.

Desde el entorno del menor, según publicó El Cuco Digital, el estudiante estaría atravesando una situación de bullying, algo que desde el colegio aseguraron desconocer.

La DGE confirmó la causa

Desde la DGE confirmaron la causa del fallecimiento y sumaron la información institucional disponible. Destacaron que personal de la escuela detalló que "el estudiante no dio ningún indicio de nada; tenía un buen rendimiento, buena asistencia, era participativo, tenía buen diálogo con los adultos".

En relación al hecho se brindará acompañamiento de posvención. Acciones para el personal escolar.

emesa

CONCURSO PÚBLICO:

"INGENIERO CONSULTOR PARA INGENIERÍA BÁSICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FUTURO PLIEGO DE CONCESIÓN DEL SISTEMA NIHUIL"

OBJETO: El presente Concurso tiene por objeto contratar a una **consultora de ingeniería como INGENIERO CONSULTOR**, cuyo servicio será evaluar y diagnosticar el estado de la infraestructura del Sistema Hidroeléctrico Nihuil sobre el río Atuel en San Rafael, Mendoza, especificar los trabajos o tareas para su puesta en valor y redactar el pliego técnico licitatorio para la el futuro concurso de concesión del Sistema Hidroeléctrico.

ENTREGA DEL PLIEGO: desde el día **14 de Noviembre de 2025 hasta el día 26 de Noviembre de 2025** (inclusive), se podrá descargar desde la página web de EMESA **emesa.com.ar/concursos/**

PRECIO Y COMPRA DEL PLIEGO: El Pliego posee un valor de **3.000.000** ARS + IVA y su compra podrá realizarse desde el día **14 de Noviembre de 2025 hasta el día 26 de Noviembre de 2025** (inclusive), ver Cl 2 Procedimientos Gral. del Concurso, Anexo 14. **RECEPCIÓN DE CONSULTAS:** Solo para los interesados que hayan adquirido el Pliego desde el día 14 de Noviembre de 2025 hasta el día 26 de Noviembre de 2025 (inclusive) al correo electrónico **concurso.ing.consultor@emesa.com.ar**

El conductor ebrio que mató y huyó a Bolivia irá 11 años a prisión

HOMICIDIO. Doce años después del siniestro donde perdieron la vida Juan Manuel Viudez y su hija María Laura, el Tribunal Penal Colegiado N° 2 condenó al ciudadano boliviano que chocó y huyó.

Doce años después del trágico siniestro vial donde perdieron la vida Juan Manuel Viudez (62) y su hija María Laura (39), el Tribunal Penal Colegiado N° 2, condenó al ciudadano boliviano que, conduciendo en contramano por el Acceso Este, chocó al vehículo de las víctimas.

Ayer los jueces los jueces Aníbal Crivelli, Nancy Lecek y Carmen Magro le impusieron a Adrián Ocampo Cazón (52), estuvo prófugo de la justicia mendocina, ocultándose durante 12 años en un pueblito perdido de la amazonia boliviana, la pena de 11 años de prisión por el delito de homicidio con dolo eventual. Además, ordenaron la inhabilitación para conducir por 10 años.

Previo al debate que comenzó el 30 de octubre pasado, la fiscal de Homicidios Claudia Ríos y el abogado defensor Sergio Carreño habían acordado no discutir el hecho y convinieron la prueba, por lo que, tras la declaración del acusado y de la familiares de las víctimas ambas partes expusieron sus alegatos.

Durante la acusación sostenida por el fiscal Javier Pascua (jefe de la fiscalía de Delitos Económicos) y la fiscal Ríos, se solicitó al tribunal que Ocampo fuera condenado por el delito de homicidio con dolo eventual.

Indicaron que el acusado se encontraba en estado de ebriedad, conducía en contramano por el Acceso Este a pesar de que en una estación de servicio una persona le había dado instrucciones para salir de la zona, indicándole que no fuera en contramano e, incluso, un conductor que venía en sentido contrario le hizo cambio de luces a modo de advertencia.

Tras indicar que conducía con desprecio por la vida humana, la fiscalía solicitó a los jueces una pena de prisión de 16 años.

ARCHIVO

TRAGEDIA. Así había quedado el auto en el que perdieron la vida Juan Manuel Viudez y su hija María Laura.

Luego, el abogado Sergio Carreño, sostuvo que su cliente al ser extranjero no conocía la zona y fue por ello que se detuvo para pedir instrucciones en la estación.

Además, que esas instrucciones no fueron interpretadas correctamente ni por el conductor, ni por sus dos acompañantes.

Para el letrado se trató de un caso de imprudencia y que, en ningún momento Ocampo tuvo intención de matar. En cuanto al alcohol, los dos acompañantes declararon que habían consumido bebidas alcohólicas, pero, tras el accidente, no se hizo pruebas de alcoholemia.

Cerrando el alegado Carreño solicitó al tribunal un cambio de calificación legal: de homicidio doloso a homicidio culposo y, en ese caso, que se dictara la prescripción de la causa: el homicidio culposo prescribe a los 6 años de ocurrido el caso y Ocampo estuvo 12 años prófugo.

Ocampo Cazón fue detenido en febrero pasado por Interpol, cumpliendo así con un pedido de captura nacional e internacional que había sido emitido por la justicia.

El hombre fue capturado mientras caminaba por el municipio de Rurrenabaque, al Norte de Bolivia, a 400 kilómetros de La Paz y que limita con Brasil.

Allí, en plena amazonia boliviana, donde había nacido su esposa, el hombre había montado un pequeño taller de reparación de electrodomésticos. Cuando su hija comenzó a estudiar en Santa Cruz de la Sierra, los investigadores lograron establecer su residencia y detenerlo para luego extraditarlo a Argentina.

Inicialmente, la fiscal Ríos había imputado a Ocampo por homicidio con dolo eventual y lo mandó a prisión. Luego, la Justicia de Garantías consideró que se trataba de un homicidio culposo y lo otorgó domiciliaria, pero la Cámara de Apelaciones mantuvo la carátula de dolo eventual y ordenó la libertad.

En diciembre de 2014, el caso quedó paralizado porque Ocampo desapareció de los lugares que frecuentaba: su casa y su trabajo en una bodega de Luján.

En diciembre de 2014, el caso quedó paralizado porque Ocampo desapareció de los lugares que frecuentaba: su casa y su trabajo en una conocida bodega de Luján.

En septiembre de 2023, casi diez años después del accidente, el Ministerio de Seguridad de Mendoza ofreció una recompensa una recompensa de $ 1.350.000 para quien aportara datos sobre Ocampo, de nacionalidad boliviana, pero con residencia en Mendoza. El extranjero tenía un pedido de captura nacional e internacional porque se creía que estaba en su país, algo que así finalmente se comprobó.

Un choque frontal

Juan Manuel Viudez y su hija María Laura fueron víctimas de un accidente fatal ocurrido en la madrugada del 11 de febrero de 2013, cuando Ocampo Cazón, a bordo de un Renault 19 en el que viajaban dos amigos, entró a una estación de servicios de Rodeo de la Cruz y preguntó cuál era el camino más corto para llegar al barrio 25 de Mayo. Pero al salir comenzó a circular por el Acceso Este a contramano.

Anduvo entre 500 y 700 metros, siempre en dirección contraria, y unos metros antes de llegar al cruce con la ruta 50 protagonizó el primer percance con un Peugeot 504 al que afortunadamente logró esquivar.

Pero detrás venía un Peugeot 405 en el que viajaban Juan Manuel Viudez y su hija María Laura. El conductor no vio o no pudo esquivar al Renault 19. Los autos chocaron de frente. El conductor del Peugeot quedó atrapado en el habitáculo y murió horas más tarde en el hospital Central. Su hija fue despedida del auto por el choque y falleció en el lugar.

Valeria Gutiérrez venía detrás, en un Fiat 147, y logró esquivar a los autos siniestrados, rozó a uno y se detuvo al costado del camino.

La mujer trató de hacer señas a los vehículos que circulaban hacia el oeste, pero Camilo Pacífico, conductor de una camioneta Nissan Frontier, no la vio o no pudo esquivar a los vehículos y terminó impactando en el Peugeot 405.

Descubrieron con drones una carrera clandestina de galgos

MALTRATO ANIMAL. Con un gran operativo desbaratan un evento ilegal en El Algarrobal, Las Heras. Hubo nueve personas detenidas.

Un amplio operativo encabezado por la Policía Rural Delegación Centro permitió desarticular el domingo una carrera ilegal de galgos que se llevaba a cabo en El Algarrobal, Las Heras. La intervención concluyó con nueve personas detenidas, entre ellas el presunto organizador del evento, y el secuestro de animales, vehículos y diversos elementos vinculados a la actividad.

El procedimiento, supervisado por autoridades policiales, contó con la participación de 16 efectivos y el apoyo de la División VANT —encargada del sobrevuelo de drones—, la Unidad Investigativa Departamental (UID), la Unidad Especial de Patrullaje (UEP) y efectivos de Infantería. A partir de la vigilancia aérea, los agentes confirmaron la presencia de caniles, animales y un grupo de personas reunidas en el predio, lo que evidenciaba que la carrera ya había comenzado.

Tras verificar la situación, se ordenó avanzar con el allanamiento e identificar a todos los presentes, incluidos espectadores y propietarios de los perros. La fiscalía dispuso identificar a quienes portaban medicamentos presuntamente utilizados como estimulantes para los animales y secuestrar otros elementos.

Durante el operativo se incautaron cuatro vehículos, ocho perros galgos, cinco caniles, dos gateras, un arma de fabricación casera y varios cartuchos. También se secuestraron sustancias farmacológicas que serían empleadas como estimulantes, once bozales y documentación con fixtures de carreras.

Se hallaron se encontraban tramperos y un ave de especie protegida.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN

2° Llamado Licitación Pública 1046/2025 Expte. n° 5440/2025

Convocase al 2º Llamado Licitación Pública, para el día 11/12/2025 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA: EJECUCIÓN DE PERFORACIONES PARA RIEGO
Presupuesto Oficial: $50.200.000,00.-
Valor del Pliego: $50.200,00.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 05/12/2025.
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

LESIONES GRAVES

Golpiza salvaje a un hombre a la salida de un boliche en Tunuyán

Un hombre de 37 años se encuentra internado en grave estado en el Hospital Central, tras recibir una violenta golpiza la madrugada del domingo, en Tunuyán.
Cerca de las 7.10 un llamado al 911 alertósobre una riña en la salida del local bailable Colombia, que funciona al aire libre, en San Martín y Sarmiento de Colonia Las Rosas.
Al llegar personal de la Comisaría 65º entrevistó a los lesionados, quienes denunciaron que al retirarse del boliche mantuvieron una discusión con un grupo que derivó en golpes.
Tras la riña, arribó al lugar una ambulancia del SEC, cuyo personal asistió al herido -identificado como Jesús Moyano- y le diagnosticó traumatismo encefalocraneal, herida cortante en cuero cabelludo, fractura de cráneo y trastornos de conciencia.
El hombre fue trasladado de urgencia al Hospital Scaravelli y luego al Central.

ALTA MONTAÑA

Un accidente vial provocó colas de 4 km en el paso a Chile

Un accidente vial registrado en el Complejo Fronterizo Los Libertadores, en Chile, provocó ayer importantes demoras en el Paso Cristo Redentor. El tránsito hacia el país vecino quedó parcialmente suspendido y generó un extenso colapso vehicular.
Según informó Gendarmería Nacional, el siniestro ocurrió en la zona del cobertizo del lado chileno y afectó directamente el flujo de ingresos a ese país. Como consecuencia, las filas de vehículos del lado argentino alcanzaron los 4 km sobre la Ruta 7, a la altura de Las Cuevas.
Ante la situación, las autoridades dispusieron un corte temporal en la salida de transportes de carga desde el Área de Control Integrado Uspallata. La medida -vigente hasta las 17.30- se tomó con el objetivo de evitar un mayor congestionamiento en el corredor internacional.

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número 261 533 9999 y escribinos!

Escuchanos en: www.aconcaguaradio.com

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

El alto y trágico precio de la misión de informar

Aunque la Franja de Gaza (Palestina) ha sido durante 2025 la zona más riesgosa para periodistas, México acredita el desafortunado privilegio de ser el país sin un conflicto armado donde más cronistas fueron asesinados.

Sudán (África del Norte) es la región en la que más hombres de prensa han sido perseguidos en los últimos años, y de acuerdo a informes de Reporteros sin Fronteras (RSF), al menos siete periodistas han sido asesinados, uno permanece desaparecido y cerca de quince profesionales fueron encarcelados, como derivación del conflicto bélico entre el ejército regular y fuerzas paramilitares.

El resto de asesinatos de periodistas en el año en curso se han producido en India (6), Pakistán (5), Bangladesh (4), Ecuador (4), Irán (4), Filipinas (3), Siria (3), Afganistán (2), Colombia (2), Honduras (2) y Perú (2).

En nuestro país, acusamos problemas de distinta índole, pero afortunadamente estamos exentos de este agravio al oficio de informar porque no se registran casos de prisión ni de muerte para quienes ejercen la profesión, aunque no se pueden omitir ciertos casos de ataque por parte de sectores del poder.

El único y salvaje ataque contra un periodista desde el advenimiento de la democracia, ocurrió el 25 de enero de 1997, hace 28 años, cuando el reportero gráfico José Luis Cabezas (1961-1997) fue secuestrado y asesinado en un descampado de la costa atlántica.

A los reclamos permanentes de Reporteros sin Fronteras, debe agregarse la reciente solicitud de la Federación Internacional de Periodistas (FIP) y sus afiliados con un llamado a los gobiernos a adoptar un instrumento internacional que garantice la protección de los periodistas y la rendición de cuentas ante los ataques contra la prensa.

Según denunció la FIP, desde que las Naciones Unidas instauró cada 2 de noviembre el Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, la violencia y la intimidación hacia quienes ejercen el periodismo no han dejado de aumentar. El comunicado alerta que los periodistas que cubren manifestaciones "son golpeados, rociados con gas pimienta o sufren disparos con balas de goma, a pesar de ir claramente identificados como prensa".

Otros en América latina han sido ametrallados en represalia a la lucha contra el narcotráfico en gran escala.

También señala la mencionada organización que las redacciones son vandalizadas, y que las mujeres periodistas son blanco de campañas de odio y amenazas de violación o muerte.

Siempre siguiendo el compendio elaborado por la FIP, desde comienzos de 2025 al menos 99 periodistas y trabajadores de medios de comunicación han sido asesinados en el ejercicio de su labor, principalmente en zonas de conflicto. Las cifras señalan cincuenta víctimas en Gaza, ocho en Ucrania y seis en Sudán. A su vez, la Unesco estima que sólo se investiga uno de cada diez asesinatos de periodistas a nivel mundial.

La presidenta de la FIP, la francesa Dominique Pradalié, advirtió que "permitir que los asesinos y agresores de periodistas queden en libertad envía una señal escalofriante de que los poderosos pueden silenciar voces, destrozar familias, borrar historias y eludir su responsabilidad". Además, sostuvo que "la lucha contra la impunidad es una responsabilidad universal" y remarcó la necesidad de un tratado que obligue a los Estados a actuar.

En ese sentido, la exhortación mundial a los gobiernos es respaldar la Convención Internacional sobre la Seguridad y la Independencia de los Periodistas, impulsada ante las Naciones Unidas.

POLÍTICA REGIONAL

La conferencia climática en Brasil

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

La Cumbre del Clima realizada en Brasil dio en paralelo oportunidad a otra realizada por la Celac y la Unión Europea. Se trató de la cuarta Cumbre entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y la UE (Unión Europea). Tuvo lugar en la ciudad colombiana de Santa Marta, en el contexto de la presencia militar creciente de Estados Unidos tanto en el Caribe, frente a Venezuela, como en el Pacífico, sobre la costa colombiana. La Cumbre emitió un mensaje de defensa de la democracia, la soberanía y el derecho internacional, rechazando a "los nuevos autoritarismos globales", eufemismo dirigido a Washington.

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, enfrentado con Estados Unidos y sancionado por este junto a su familia con el retiro de la visa para entrar al país, llamó a construir "una alianza política entre Europa y América Latina, capaz de frenar la barbarie" y a "levantar una voz común frente al despotismo y la guerra". Días antes, Petro había denunciado presiones estadounidenses sobre varios países para desalentar la asistencia de sus líderes, luego de que Estados Unidos retirara a Colombia la certificación como aliado en la lucha contra el narcotráfico. Aun con una participación decidida, estuvo el presidente brasileño (Lula), el Jefe de Gobierno español (Sánchez) y el titular del Consejo Europeo (Costa), quienes coincidieron en reforzar la alianza birregional frente a la escalada militar y las tensiones geopolíticas. No estuvo presente la presidente del Parlamento Europeo, la alemana Úrsula von der Leyen, quien habría seguido el consejo de no participar de este encuentro emitido desde Washington.

En la 30° Cumbre del Clima o Conferencia de las Partes (COP 30) que se está realizando en Belem, Brasil, más de ciento noventa países debaten cómo enfrentar las causas y consecuencias del cambio climático. Por primera vez en una década se realiza en América Latina, en plena Amazonia brasileña. Participan países, movimientos sociales, comunidades indígenas, empresas y líderes políticos con más de cincuenta mil acreditados y aproximadamente sesenta jefes de Estado confirmados. Entre ellos están Emmanuel Macron (Francia), Frederick Metz (Alemania) y Keir Starmmer (Gran Bretaña). China envió a su viceprimer ministro, Ding Xueixiang, mientras que Estados Unidos no tiene representación política en esta etapa, aunque sí participará en las negociaciones. El objetivo central de la Cumbre es acordar medidas concretas para enfrentar la crisis climática. El Acuerdo de París firmado en 2015 fijó la meta de no superar los 1,5° de aumento de la temperatura global, pero los avances han sido muy escasos. El eje de la discusión será el financiamiento para reducir emisiones, impulsar medidas de adaptación y promover una transición energética justa. También se busca avanzar en la aplicación de la hoja de ruta Bakú-Belem, que plantea alcanzar una financiación climática global de 1.3 billones de dólares anuales hasta 2035, según lo acordado en la COP 29 de Azerbaiyán. Sin embargo, no parece que esto vaya a cumplirse.

Los objetivos centrales de la ONU en la COP 30 son enviar una señal clara sobre la cooperación climática, acelerar en la economía la Agenda 2030 y conectar la acción climática con la vida real de las personas. El secretario ejecutivo de la ONU para el cambio climático, Simon Stiell, así lo planteó, en forma coincidente con la apertura de la COP 30. Reconoció avances, pero exigió mayor urgencia ante los devastadores impactos climáticos. Sostuvo que "el Acuerdo de París está generando progreso real, pero se debe acelerar su aplicación en el Amazonas".

Señaló también que los daños climáticos ya están siendo devastadores, como lo muestran el huracán Melissa que está golpeando al Caribe, los "super tifones" que están arrasando Vietnam y Filipinas, y el tornado que azotó el sur de Brasil. Lula jugó un rol importante para que la Cumbre se realizara en Belem, una ciudad del interior de Brasil en la región del Amazonas, poco preparada para este tipo de encuentros. La región está siendo deforestada, sufre la minería ilegal, la contaminación de ríos y la violencia contra sus poblaciones indígenas. El brasileño André Correa do Lago, presidente de la COP 30, dijo: "Podemos decidir cambiar por elección, juntos, o se nos impondrá el cambio por tragedia".

El tema que no parece que vaya a resolverse en forma concreta, es la incertidumbre sobre cómo el mundo responderá a las últimas proyecciones desastrosas para el clima y como suele suceder, la gran restricción es el financiamiento.

Lula también propuso una "hoja de ruta" para salir progresivamente de las energías fósiles ya adoptada en la COP 28 de Dubai, pero que ha sido frenada en la realidad por los intereses de la industria petrolera. Es que las contradicciones no son fáciles de superar. El propio Brasil impulsa la protección del Amazonia mientras que al mismo tiempo busca convertirse en un país petrolero. Los países desarrollados exigen a los subdesarrollados que realicen más esfuerzos concretos para preservar el medio ambiente, pero no realizan ningún esfuerzo relevante para disminuir el consumo en el mundo desarrollado. El consumo de energía por habitante es mucho más alto en Estados Unidos y Europa que en África y regiones de Asia. Mientras esto no se corrija, es muy difícil que las iniciativas que impulsa la COP tengan resultados concretos.

Más allá de las intenciones, parece difícil que la COP 30 logre acelerar las acciones requeridas para contener el deterioro del medio ambiente.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 18 de noviembre de 1925

Abre sus puertas el Teatro Independencia

Hoy abre las puertas un hito de la historia cultural de Mendoza: el Teatro Independencia sobre la calle Chile, esquina Espejo.
La gran obra demandó dos años de ejecución y estuvo a cargo de la empresa constructora de los ingenieros Perrone y Ayerza.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

GENTILEZA

FRENTE A FRENTE. La comunista Jara parece encerrada en su electorado. Mientras, el pinochetismo no parece pesarle a Kast.

Jara y Kast buscan los votos de "la sorpresa" de la elección en Chile

RUMBO AL BALOTAJE. El candidato de la derecha se perfila con más chances de triunfar el 14 de diciembre. La del oficialismo se modera para subir.

Martín Fernández Russo
Enviado especial a Chile

El pueblo chileno deberá elegir a su presidente en el balotaje del 14 de diciembre, en un escenario de polarización entre dos candidatos que sumaron entre ambos apenas el 50,7%. Así, los análisis del día después de las elecciones se centraron en el impacto del voto obligatorio, donde se manifestó una porción de ciudadanos descontentos con los partidos tradicionales.

Jeannette Jara (Partido Comunista) y su competidor José Antonio Kast (Partido Republicano) no se sacaron grandes diferencias (26,8% y 23,9%), en una elección presidencial donde votaron más de 13 millones de personas de un padrón habilitado de 15,7 millones.

El voto obligatorio, con sanciones que podrían llegar a los 130.000 pesos chilenos (más de 197.000 pesos argentinos) repercutió en la expresión de un electorado que años anteriores hubiera preferido quedarse en su casa. Las escuelas habilitadas como centros de votación se vieron colmadas y según pudo confirmar Los Andes, el mensaje fue el mismo: las altas multas tuvieron peso para movilizarse.

El sorpresivo tercer puesto de Franco Parisi (Partido de la Gente) se interpreta por ese lado. El 19% de este candidato outsider no estaba en los planes de ningún encuestador, resaltó ayer la prensa chilena. Es decir, fue un mensaje hacia los partidos tradicionales, no solo por el triunfo limitado de Jara, sino porque la candidata piñerista Evelyn Matthei (Vamos Chile) que se postulaba como su principal competidora, decepcionó con un quinto puesto (12,4%).

Incluso el libertario Johannes Kaiser sacó chapa con su cuarto lugar -logró el 13,4%- y Kast, ubicado en el margen extremo de la derecha, los superó a ambos en esa mini interna para llegar al balotaje. A primera vista, Kast sale fortalecido con el apoyo público que Matthei y Kaiser le dieron tras reconocer los resultados. Mientras que a Jara se la observa "encerrada" en su electorado.

Sin embargo, el voto de Parisi es un misterio. "Ni facho, ni comunacho" fue el lema de campaña de este candidato, que en el 2021 había logrado un tercer puesto, pero con 7 puntos menos. Ayer, el candidato ratificó su mensaje y les dijo a Jara y Kast que "tienen que salir a ganarse sus votos". Será el electoral el que se discutirán ambos competidores de cara a diciembre.

Una porción de ciudadanos que no se definió por izquierda, pero tampoco con los tres candidatos identificados abiertamente con la derecha. Supo representar a los sectores medios "descontentos" con las opciones tradicionales, dicen los analistas del vecino país.

Jara ya comenzó su campaña de corrimiento hacia el centro, mientras que Kast se encargó de remarcar que ella representa la continuidad del gobierno de Gabriel Boric. Comienza una carrera de cuatro semanas por esa conquista.

El día después: "Nada cambia"

Tras la elección, Chile demostró una vez más su resiliencia institucional y económica.

El dólar baja de 940 a 910 pesos chilenos en una reacción previsible del mercado, pero lo más notable es la ausencia de crispación social o incertidumbre: la vida continúa, la gente regresa al trabajo y a sus rutinas, dejando casi exclusivamente el análisis político a los comandos de campaña.

Pese al clima de polarización ideológica que definió la jornada electoral, el pulso esta mañana era de absoluta calma, un factor que contrasta fuertemente con la volatilidad que se observa en otros países como Argentina.

"El sentir de la gente es algo que me llama la atención. En el día siguiente a la elección, el chileno se levantó a trabajar, a estudiar, a hacer su rutina diaria y nada más cambió.

Independiente si gana la derecha o izquierda, el país tiene estabilidad política", rescató el subdirector de BioBioChile sobre el lunes posterior a los comicios presidenciales.

Perspectivas hacia el balotaje

Si el sentir popular no se altera y la oposición logra unificar el respaldo, el ultraderechista Kast se convertiría en el próximo presidente de Chile en el balotaje del próximo 14 de diciembre, luego de que la candidata oficialista apenas reuniera tres puntos más que su rival directo.

Kast, un abogado conservador de 59 años con una agenda cultural que sintoniza con Javier Milei (Argentina), Donald Trump (Estados Unidos) y Nayib Bukele (El Salvador), va por su tercer intento de ocupar el poder desde el palacio de La Moneda.

Para estas elecciones, la política de "mano dura" de Kast se centró en las tres preocupaciones de la ciudadanía trasandina: seguridad pública, control migratorio y una economía erosionada por la incertidumbre. Y lo hizo sin ocultar sus vínculos con el nazismo (su padre, Michael Kast, combatió dentro del Ejército alemán en la Segunda Guerra Mundial) o el pinochetismo (su hermano Miguel fue ministro de Estado y presidente del Banco Central en el gobierno de facto).

"Kast puede ser presidente apoyando públicamente el 'sí' (N. de la R.: el voto a favor en el plebiscito de 1988 para la permanencia de la dictadura), con una cercanía al discurso pinochetista de Kaiser y la añoranza de la seguridad, de que 'había trabajo'. Hoy, la gente enarbola esas banderas", analizó en diálogo con Los Andes el periodista Leonardo Casas, subdirector del medio BioBioChile.

"Pasamos del mea culpa con Sebastián Piñera, de aquel potente discurso sobre los cómplices pasivos, cuando la derecha se logró sacar el estigma de la dictadura, a una derecha que entona la tercera estrofa del Himno Nacional vinculada a la dictadura y pide indultos para violadores de derechos humanos. Para muchos, pareciera que hablar de Pinochet no le quita votos a Kast, sino que le suma", aseguró el comunicador.

El apoyo a la derecha se sustenta en el temor por el crecimiento de los delitos como sicariato, encerronas, secuestros extorsivos, balaceras u homicidios, que se refleja en el día a día con frases como "a la gente le da temor volver a casa" y "ocurren cosas que antes no pasaban".

Por ejemplo, Chile ocupa el primer lugar en la percepción de aumento de la delincuencia durante el último año, alrededor del 70%, el doble del promedio mundial, según la empresa Ipsos en su informe "Miradas sobre el crimen y las fuerzas de seguridad alrededor del mundo", que encuesta a 29 países.

La pelea por los votos de "la sorpresa" Parisi

Si bien el pronóstico de los sondeos acertó con los dos contrincantes en la contienda final, no así con el nombre del tercer lugar. Es que Franco Parisi (Partido de la Gente), alias "el economista del pueblo", llegó al 19,8% (2,5 millones de sufragios).

Para Casas, Parisi no fue medido con precisión por los encuestadores, quienes se habían focalizado en "el enorme bolsón de electores" que es Santiago y no en lo que pasaba en las demás regiones de Chile, como el norte, afectado por la crisis migratoria de Perú y Bolivia.

El programa de Parisi apuntaba a la recuperación del bolsillo a través de consignas como la devolución de IVA por compra de medicamentos o transferencias directas para mejorar el sistema social con la inyección de recursos, pero siempre con la promesa de recorte a la "casta" política. Un poco de acá y otro de allá.

"La pregunta es cuál de los dos candidatos, Jara o Kast, va a proponer eso", destacó el periodista chileno al analizar las alternativas rumbo al 14 de diciembre. **/ Informe Nico Nicolli.**

ESCENARIO

Dos modelos opuestos que van al balotaje

Augusto Grilli Fox
Especial para Los Andes

Con el total de las mesas escrutadas, Jeannette Jara gana la primera vuelta de las elecciones presidenciales de Chile 2025, con más del 26,8 % de los votos contra el 23,9% de José Antonio Kast.

Cómo se esperaba, ningún candidato alcanzó el 50 % de los votos, por lo que el 14 de diciembre será la segunda vuelta entre la candidata de Boric, Jeannette Jara y el conservador liberal Kast.

Lo que las encuestas no pudieron identificar, fue el "sorpresivo" tercer lugar, con más del 19,4 % de los votos, para el Independiente Franco Parisi y el cuarto para Johannes Kaiser con el 13,9 %. Por su parte, la ex ministra de Sebastián Piñera, Evelyn Matthei, tenía poco más del 13 % de los votos. Los demás candidatos no alcanzaron el 3 % de los votos.

Con el foco de debate puesto, principalmente, en Seguridad y Migración, los trasandinos podrían dar un giro hacia la derecha teniendo en cuenta que Kaiser y Matthei le brindarían el apoyo a Kast, en la segunda vuelta.

El desafío para la izquierda de Jara y Boric no es imposible, pero si muy difícil dado que el techo de crecimiento es bajo en un marco global donde la mayoría de los oficialismos han sido derrotados en la pos pandemia, con Emmanuel Macron como principal excepción.

Más de 15.6 millones de chilenos están habilitados para definir el 14 de diciembre que rumbo toma su país, en una región Latinoamérica que ha crecido la derecha pero que sus dos principales economías, Brasil y México, se encuentran en la centro izquierda.

El dialogo, la institucionalidad y la capacidad de gestión asociada, van a ser determinantes para el futuro de la región. Veremos si sus representantes estarán a la altura.

Deportes

La Lepra cerró el año con triunfo y sonrisas

FÚTBOL. Independiente Rivadavia cerró una temporada histórica: campeón de la Copa Argentina, primera estrella para Mendoza y pasaporte asegurado a su primera participación en la Libertadores.

GENTILEZA

ARRIBA LA LEEEE. El colombiano Sebastián Villa volvió a ser determinante para que la Lepra sume un nuevo triunfo fuera del Gargantini.

Independiente Rivadavia dio el golpe en la casa de Defensa y Justicia al imponerse 2-0 en el Estadio Norberto Tomaghello, condenando al dueño de casa, que necesitaba la victoria para mantener viva la ilusión de los octavos de final del Torneo Clausura 2025. La Lepra, sin presión por el pase a playoffs pero con la satisfacción reciente de haber ganado la Copa Argentina, encaró el encuentro con determinación y superioridad, logrando un triunfo que permitió cerrar la temporada de manera positiva.

Desde el inicio, el equipo mendocino mostró un ritmo superior al de su rival en Florencio Varela. La velocidad en la conducción de los ataques hizo la diferencia en una primera mitad sin grandes luces. Defensa y Justicia tuvo sus oportunidades en los primeros instantes, pero la Lepra respondió con eficacia. Una mala salida de Lucas Ferreira terminó en un desborde de Sebastián Villa y el primer gol del partido a los 13', convertido por Matías Fernández. A partir de ese momento, Independiente Rivadavia conservó la ventaja y contó con varias chances para ampliar el marcador, aunque no hubo modificaciones hasta el entretiempo.

En la segunda parte, el campeón de la Copa Argentina cerró el pleito a los 23' gracias a un preciso cabezazo de Sheyko Studer, tras una jugada colectiva que mostró la efectividad y claridad ofensiva de La Lepra. Con este triunfo, el equipo mendocino se aseguró un cierre de temporada con alegría y buenos recuerdos, pese a que no logró acceder a los playoffs de octavos de final, un objetivo que había quedado fuera de alcance después de una campaña irregular en la fase de clasificación.

La Lepra finalizó la zona A anteúltimo, con 16 puntos en igualdad de presentaciones respecto a sus rivales, producto de 3 victorias, 7 derrotas y 5 empates. Este resultado no empaña un año histórico, marcado por la consagración en la Copa Argentina, que le permitió sumar la primera estrella para el fútbol de Mendoza y asegurar su participación por primera vez en la próxima edición de la Copa Libertadores de América. En paralelo, Defensa y Justicia cerró su campaña en la 12.ª posición, perdiendo la chance de pelear por un lugar en los playoffs y comenzará sus vacaciones tras un año que terminó lejos de los objetivos planteados.

El triunfo en Florencio Varela no solo tuvo valor deportivo, sino que también sirvió para que el equipo mendocino cerrara la temporada con una sonrisa, mostrando carácter, juego colectivo y determinación. La actuación de Sebastián Villa volvió a ser destacada, generando desequilibrio y siendo decisivo en la construcción de las jugadas de ataque, mientras que la defensa se mantuvo sólida frente a un rival que necesitaba el resultado. La combinación de juventud, experiencia y manejo de los momentos clave permitió a Independiente Rivadavia despedir la temporada con un triunfo y la cabeza en alto.

A lo largo del año, el club vivió momentos inolvidables, como la histórica victoria por penales ante Argentinos Juniors (5-3) tras igualar 2-2 en 120 minutos, que selló su participación en la Copa Libertadores y consolidó a la institución como protagonista del fútbol argentino. La temporada del Clausura terminó con altibajos, pero este triunfo frente a Defensa y Justicia refuerza la idea de que La Lepra tuvo un año memorable, apostando por el que vendrá con mucha determinación.

Ahora será tiempo de descansar, analizar y rearmar un equipo que le trajo al pueblo azul una alegría sin precedentes, con la jerarquía del colombiano Villa como bandera y el corazón de un plantel que defiende la camiseta con un sentido de pertenencia sin igual. Lo mejor está por venir.

8

Sin ganar en el Clausura

La Lepra registraba esa cantidad de encuentros sin festejos. Como visitante, sumaba seis sin vencer (tres empates y tres derrotas).

0	2
Def. y Justicia	**Indep'te Riv.**
Enrique Bologna	Nicolás Bolcato
Rafael Delgado	Alejo Osella
Tobías Rubio	Sheyko Studer
Lucas Ferreira	Leonard Costa
Matías Miranda	Luciano Gómez
Aaron Molinas	Maximiliano Amarfil
Santiago Sosa	Tomás Bottari
Ezequiel Cannavo	Mauricio Cardillo
Juan Gutiérrez	Matías Fernández
Abiel Osorio	Sebastián Villa
Juan Miritello	Fabrizio Sartori
DT: Mariano Soso	DT: Alfredo Berti

Estadio. Norberto Tomaghello.
Goles. Pt: 14' Fernández (IR). St: 24' Studer (IR).
Cambios. St: al inicio, K. Gutiérrez por Sosa (DJ), L. Lobato por Miranda (DJ) y M. Aguiar por J. Gutiérrez (DJ); 17' L. González por Molinas (DJ); 18' K. Retamar por Sartori (IR); 29' E. Bonifacio por Cardillo (IR); 33' N. Stefanelli por Delgado (DJ) y 37' T. Andino por Osella (IR), D. Tonetto por Fernández (IR) y I. Villalba por Gómez (IR).
Árbitro. Bruno Amiconi.

TAMBIÉN JUGARON AYER

0	0
Belgrano (C)	Unión (SF)

Estadio. Julio César Villagra.
Goles. No hubo.
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Nazareno Arasa.

1	1
Barracas Central	Huracán

Estadio. Claudio Fabián Tapia.
Goles. Pt: 28' Ojeda (H). St: 32' Insúa (BC), de penal.
Incidencias. Pt: 56' Meza le contuvo un penal a Tapia (BC).
Árbitro. Carlos Gareano.

LAS POSICIONES - ZONA A

Equipo	Puntos	J	G
Boca Jrs.	29	16	8
Unión	25	16	6
Racing	25	16	7
Central Córdoba	24	16	5
Argentinos Jrs.	24	16	7
Barracas Central	23	16	5
Tigre	22	16	5
Estudiantes	21	16	6
Banfield	21	16	6
Belgrano	20	16	4
Huracán	20	16	5
Defensa y Just.	19	16	5
Aldosivi	18	16	5
Ind. Rivadavia	16	16	3
Newell's	14	16	3

LAS POSICIONES - ZONA B

Equipo	Puntos	J	G
Rosario Central	31	16	8
Lanús	30	16	9
Deportivo Riestra	28	16	8
Vélez	26	16	7
San Lorenzo	24	16	6
River Plate	22	16	6
Talleres	21	16	5
Sarmiento	20	16	5
Gimnasia LP	19	15	7
San Martín (SJ)	19	16	4
Independiente	18	16	4
Atl. Tucumán	18	16	5
Instituto	16	16	3
Godoy Cruz	12	16	1
Platense	12	15	2

Racing- River: el clásico que traen los playoffs

El partido más esperado de los playoffs del Clausura 2025 es el clásico entre Racing y River. Con la intensidad y la historia que caracteriza a ambos equipos, el duelo en Avellaneda promete ser determinante y cargado de momentos decisivos.
Al cierre de esta edición, se disputaba el choque entre Platense y Gimnasia LP, que definía los rivales de Boca y Unión.
Los demás enfrentamientos ya están confirmados: Vélez vs. Argentinos Juniors, Lanús vs. Tigre, Deportivo Riestra vs. Barracas Central, Central Córdoba vs. San Lorenzo y Rosario Central vs. Estudiantes.

FÚTBOL. Tras el 0-0 ante Vélez, el entrenador reconoció la fuerte caída futbolística del equipo, defendió sus decisiones técnicas y aseguró que no claudicará en la búsqueda de mejorar el rendimiento.

Gallardo admitió el peor momento de su ciclo y pide coraje

Vélez Sarsfield y River Plate empataron 0-0 en el José Amalfitani en la última fecha de la fase inicial del Torneo Clausura. El resultado dejó al Millonario en una posición comprometida respecto a su clasificación a la próxima Libertadores, ya que ahora depende de una serie de resultados ajenos. Tras el cierre del partido en Liniers, Marcelo Gallardo habló en conferencia de prensa y analizó con crudeza el endeble presente futbolístico del equipo.

Gallardo reconoció que el rendimiento viene en declive desde hace semanas. "En los últimos 50-60 días nos está costando muchísimo. En este contexto, nada fluye con naturalidad. Todo cuesta más. Hay que seguir intentando. En algún momento se va a dar vuelta, no va a durar para siempre", afirmó.

A pesar del clima adverso, Gallardo se mostró optimista respecto al futuro inmediato: "Ahora empieza un nuevo torneo. Entramos todos en igualdad de condiciones desde lo numérico. Después habrá que mostrar argumentos para llegar lejos".

En cuanto a decisiones puntuales, explicó la vuelta de Enzo Pérez y las ausencias de Miguel Ángel Borja y Paulo Díaz. "Son decisiones técnicas, todas", respondió. Sobre Enzo, añadió: "No jugó los últimos partidos porque fueron decisiones técnicas. Después de Palmeiras sufrió un corte y le costó volver. Hoy estaba bien para jugar".

El Muñeco también puso el foco en la necesidad de sostener el trabajo para revertir el mal momento. "Estamos atravesando esta negatividad. Hoy se volvió a lesionar un jugador a los pocos minutos. Esto viene pasando hace varias fechas. Hay que poner el pecho y aceptar la situación, esperando que la cosa cambie desde la insistencia", indicó. Y de inmediato agregó: "Un partido puede cambiar todo, pero no aparece".

Gallardo también se refirió a su ausencia en conferencias de prensa recientes: "Si no hablo es porque seguimos buscando la vuelta. No voy a claudicar. Estoy convencido de que esto va a pasar, pero mientras tanto hay que aguantar".

Consultado por la clasificación a la Copa Libertadores, evitó profundizar: "Lo contestaré cuando esto termine y tengamos todas las cartas sobre la mesa".

El cierre de la conferencia estuvo marcado por un tenso cruce con un periodista que le preguntó por su autoexigencia. "¿De verdad preguntás eso? Yo me hago cargo del flojo rendimiento del equipo. No voy a permitir que se genere esa duda. Sé lo profesional que soy y la exigencia que tengo conmigo y con este club", sentenció.

El empate dejó a River en la cuarta posición de la tabla anual con 53 puntos. Su clasificación depende de que Rosario Central, Boca o Argentinos Juniors ganen el Clausura, lo que habilitaría su ingreso al repechaje.

El partido mostró un inicio favorable al elenco millonario, pero los de Liniers equilibraron y controlaron el cierre del primer tiempo. En la segunda mitad, ambos equipos exigieron a los arqueros, aunque sin romper el cero. River acumula cuatro partidos sin marcar y perdió 9 de los últimos doce partidos que disputó.

DIFICULTAD. River, frustrado tras otro empate sin goles, profundiza su mala racha y compromete su clasificación a la Libertadores.

Lo que dejó el partido en Liniers

1. **El empate dejó a ambos con realidades distintas:** Vélez cerró la fase como cuarto de su zona y jugará los octavos de final como local, mientras que River quedó sexto y deberá iniciar los playoffs de visitante.

2. **River profundiza su mal momento ofensivo:** el equipo de Gallardo acumula cuatro encuentros consecutivos sin poder convertir y solo ganó uno de los últimos siete partidos que disputó.

3. **Con dominio repartido:** River arrancó mejor y generó las chances, pero Vélez equilibró el juego y terminó controlando el primer tiempo; en la segunda mitad ambos exigieron a los arqueros.

> "Estoy convencido de que esto va a pasar. Mientras, hay que aguantar. Hay que hacerlo. El que esté débil para afrontar esta situación no puede estar. Yo voy a aguantar y voy a seguir insistiendo".
>
> **Marcelo Gallardo**
> Entrenador - Independiente Rivadavia

Boca gana y alimenta la ilusión de sus hinchas

La reciente victoria de Boca Juniors por 2-0 ante Tigre en La Bombonera no solo consolidó el liderazgo del equipo en la Zona A del Clausura 2025, sino que también fortaleció la ilusión de los hinchas. El conjunto dirigido por Claudio Úbeda cerró la fase regular en la cima de su grupo, aseguró la localía hasta semifinales en caso de avanzar y obtuvo su clasificación a la próxima Copa Libertadores, uno de los principales objetivos del club.

Para Úbeda, la cuarta victoria consecutiva refleja la evolución futbolística del plantel. "El equipo viene creciendo desde hace seis o siete fechas, ha venido evolucionando durante todos los partidos", dijo. Y agregó: "Va sabiendo cómo llevar los partidos y cómo protegerse para no quedar expuesto".

El DT también subrayó el impacto que ha tenido Leandro Paredes dentro y fuera de la cancha. "Se percibe una comunión muy linda. Se juntan los miércoles después del doble turno en la casa de Lea a comer asado, y eso hace bien", comentó. Tras el elogio que Paredes realizó al compararlo con Lionel Scaloni, respondió: "Para mí es un privilegio que pueda hablar de esa manera. Es un jugador súper profesional que inyecta optimismo y personalidad".

Sobre el presente del equipo, dijo: "Ganar cuatro partidos seguidos es producto de una mejora continua". Y amplió: "La ilusión es válida. Cuando mostrás crecimiento, ganás y clasificás primero, la gente se puede ilusionar".

El DT también valoró la importancia de jugar gran parte de las definiciones en La Bombonera. "El estadio y el público nos dan un plus. Nos pone contentos poder definir de local", remarcó.

El Tomba enfrenta la furia de sus hinchas

FÚTBOL. Tras el descenso, en una temporada donde sumó solo cuatro victorias, los fanáticos convocaron a debatir el futuro del club.

Después de un año marcado por la frustración y la decepción, los hinchas de Godoy Cruz se movilizaron para exigir respuestas a la dirigencia luego del descenso a la Primera Nacional. La campaña del equipo durante la campaña 2025 terminó resultando desastrosa: apenas cuatro victorias en 32 partidos, un rendimiento que finalmente relegó al club mendocino a la segunda categoría del fútbol argentino.

A través de un comunicado que circuló en redes sociales, los socios y simpatizantes convocaron a una asamblea extraordinaria. El objetivo fue analizar el balance institucional, cuestionar la gestión de los actuales directivos -Alejandro Chapini, el presidente de la entidad, y José Mansur, su vicepresidente- y debatir la renovación de la comisión directiva. Además, se buscó claridad sobre el proyecto futbolístico y determinar responsabilidades por la mala temporada.

En el escrito, los fanáticos solicitaron que los integrantes de la comisión directiva se presentaran para rendir cuentas de los últimos cuatro años y explicaran las decisiones que derivaron en la elección de entrenadores y la conformación del plantel.

La convocatoria estaba prevista para la jornada de ayer, en un contexto de gran malestar tras la caída ante Deportivo Riestra y la confirmación del descenso, que se consumó luego de la victoria de Aldosivi. La bronca de los hinchas también apuntó a jugadores y exentrenadores, en un año que incluyó polémicas internas y la vuelta del club al estadio Feliciano Gambarte.

El episodio dejó en evidencia la tensión entre la dirigencia y los simpatizantes, y abrió un debate sobre la responsabilidad y el rumbo futuro de Godoy Cruz en la segunda categoría.

GENTILEZA

CUESTIONADOS. Chapini, presidente de Godoy Cruz, y Mansur, su vicepresidente.

Santino Andino y un cierre de ciclo a la altura

Casi con seguridad, fue el último partido de Santino Andino con la camiseta de Godoy Cruz, tras un encuentro que marcó la caída del equipo a la B Nacional.

El joven delantero de 19 años se destacó como el jugador más determinante del equipo, sumando 45 partidos y 8 goles a lo largo de la temporada. Su desempeño reflejó un nivel superior al resto del plantel, incluso en medio de la difícil situación deportiva.

A pesar de la tensión, Andino demostró profesionalismo y capacidad para asumir responsabilidades a una edad temprana. Su rendimiento consolidó su proyección internacional.

El futuro del delantero apunta a una salida en el mercado de pases. Según fuentes del club, la decisión responde a su nivel y proyección.

LOS ANDES

Contepomi, la filosofía "Pumas"

RUGBY. El head coach argentino buscará llegar de la mejor manera al último duelo del año, ante Inglaterra, en Twickenham. "Iremos con los que mejor nos representen mental y físicamente", dijo.

GENTILEZA

RUMBO. Felipe Contepomi consolidó una cultura de disciplina y constancia en Los Pumas.

Felipe Contepomi, entrenador del seleccionado argentino de rugby, tiene como objetivo que Los Pumas sean un equipo constante y competitivo frente a los mejores del mundo. Para lograrlo, trabaja paso a paso, haciendo sentir a los jugadores lo que implica rendir al máximo. Cada etapa del proceso eleva la vara, y cada integrante del plantel debe ganarse el derecho de estar, cumpliendo con esos estándares. No se trata solo de reglas visibles en el gimnasio, sino de un estilo de comportamiento que Contepomi busca instaurar día a día, una cultura que enfatiza disciplina, responsabilidad y compromiso.

La filosofía del entrenador se refleja en la forma de atacar del equipo. Frente a Escocia, Argentina volvió a mostrar intensidad ofensiva, reflejando un rugby dinámico y preciso que es distintivo de su estilo. La victoria en Edimburgo, tras 16 años sin triunfos allí, no solo rompió esa racha histórica, sino que también igualó la estadística global entre ambos equipos, con 13 victorias para cada uno. Además, permitió a Los Pumas asegurarse el sexto puesto en el ranking mundial, garantizando así su condición de cabeza de serie en el próximo sorteo del Mundial.

El logro fue el resultado de dos años de entrenamientos, análisis de videos colectivos e individuales, reuniones tácticas y retroalimentación constante. Contepomi enfatiza que la intensidad se construye desde la competencia interna en las prácticas, donde cada jugador debe rendir y mantener precisión incluso bajo presión.

El análisis del partido

En el partido ante Escocia, Contepomi destacó que lo más importante no fue la remontada ni el resultado, sino la actitud sostenida durante los 80 minutos. "Lo importante es que supimos manejar todo el partido con rugby muy intenso, muchas fases y la dificultad de contener al rival", señaló.

Si bien reconoció que en el primer tiempo el equipo no alcanzó su mejor nivel, con fallas en el line y bajo rendimiento de los medios titulares, valoró la capacidad de adaptación del plantel en la segunda mitad. Los jugadores mejoraron la precisión en cada acción y corrigieron errores, manteniendo la intensidad y ejecutando un juego colectivo que permitió revertir el marcador. Julián Montoya, capitán del equipo, aclaró que los cambios realizados al inicio del segundo tiempo no determinaron la victoria, sino que ayudaron a renovar energías y sostener la cohesión del grupo.

La victoria histórica no solo significó un triunfo deportivo, sino también un refuerzo tangible de la filosofía de Contepomi. Cada jugador pudo experimentar la importancia de mantener concentración, disciplina y esfuerzo constante, principios que el entrenador busca consolidar como cultura dentro del equipo. Con el sexto puesto en el ranking y la cabeza de serie asegurada para el Mundial, Los Pumas avanzan con confianza, disciplina y un estilo de juego que refleja la identidad que Contepomi ha trabajado construir desde su llegada.

> "El siguiente partido siempre es el más difícil, no vemos mucho más lejos que eso. En este caso viene Inglaterra. Armaremos nuestro plan y buscaremos los que mejor nos representen".
>
> **Felipe Contempomi**
> Head Coach - Los Pumas

> "Nunca dejamos de creer. Sabíamos que teníamos que subir la intensidad, marcar un cambio de ritmo cuando nos toque entrar, así que me parece que hicimos un buen laburo en eso".
>
> **Pablo Matera**
> Forward - Los Pumas

SANZAAR confirmó el Nations Rugby 2026

Los equipos del Seis Naciones serán representantes del hemisferio Norte: Inglaterra, Irlanda, Francia, Gales, Escocia e Italia. A su vez, Sudáfrica, Nueva Zelanda, Australia, Argentina, Fiji y Japón lo harán por el hemisferio Sur. La primera jornada, el sábado 4 de julio, incluye cruces destacados: Sudáfrica vs. Inglaterra, Francia vs. Nueva Zelanda y Australia vs. Irlanda.

Fiji jugará sus partidos como local en terrenos neutrales, dadas las dificultades logísticas de viajar a las islas del Pacífico y la posibilidad de maximizar los ingresos en estadios más grandes en otros lugares: el encuentro entre los isleños y La Rosa será en Sudáfrica, mientras que ante los Dragones Rojos y el Cardo, jugaría en Reino Unido.

FIXTURE - NATIONS CHAMPIONSHIP 2026

4 de julio - Primera fecha
Argentina - Escocia
11 de julio - Segunda fecha
Argentina - Gales
18 de julio - Tercera fecha
Argentina - Inglaterra
6/8 de noviembre - Cuarta fecha
Irlanda - Argentina
13/15 de noviembre - Quinta fecha
Italia - Argentina
21 de noviembre - Sexta fecha
Francia - Argentina
27 de noviembre - Finales
Sexto Norte vs Sexto Sur
Tercero Norte vs Tercero Sur
28 de noviembre - Finales
Quinto Norte vs Quinto Sur
Segundo Norte vs Segundo Sur
29 de noviembre - Finales
Cuarto Norte vs Cuarto Sur
Primero Norte vs Primero Sur

Macabi y Atenas, con triunfos en cuartos

BÁSQUETBOL. El Celeste venció a San Carlos y el Apache hizo lo propio ante Rivadavia en el inicio de la serie. Las localías se hicieron sentir.

El inicio de los cuartos de final del Clausura 2025 de la Superliga mendocina mostró la eficacia de Macabi y Atenas, que lograron imponerse en sus respectivas canchas y se adelantaron 1-0 en las series. Dos partidos cargados de tensión, paridad y quiebres en el marcador marcaron una jornada que reflejó toda la intensidad de los playoffs del básquet local.

Macabi, en el Templo Celeste

En el Templo Celeste, Macabi derrotó a Municipalidad de San Carlos por 76 a 68, en un partido que se definió en los minutos finales, luego de un trámite cambiante y muy disputado. La primera mitad mostró un duelo equilibrado. La actuación de los Sandes fue clave: Tomás anotó dos triples decisivos y Matías dominó la zona interna, permitiendo al Celeste cerrar el descanso con una ventaja de 44-38.

El tercer cuarto comenzó con Macabi más sólido y logró estirar la diferencia a diez puntos (52-42). San Carlos reaccionó con un parcial de 10-3, liderado por el tiro externo de Ignacio Moreno, para colocar el marcador en absoluta paridad (62-60). En el último período, un triple de Juan Ignacio Buchel volvió a igualar el juego en 68, pero fue el último acierto ofensivo de la visita. Una ráfaga de decisiones acertadas de Berman y Reyes, sumada a la precisión de Simondi desde la línea de libres, terminó por sellar el triunfo local.

Las figuras del partido fueron Valentín Simondi, máximo anotador del Celeste con 19 puntos, y Matías Sandes, clave con 12 puntos, 11 rebotes y 4 asistencias. En San Carlos, Moreno fue el jugador más determinante con 21 puntos, incluidos seis triples, aunque no alcanzó para revertir la historia.

Atenas dominó

En el Nelson Pedemonte, Atenas Sport Club impuso su ritmo habitual, basado en intensidad defensiva y funcionamiento colectivo. El Apache superó a Rivadavia Básquet por 77 a 62, con Alejandro Bernal como figura excluyente. El escolta venezolano terminó con 29 puntos y fue el eje ofensivo del equipo, que también contó con aportes de Marozzi (14) y Maranesi (10), este último mostrando destellos de su jerarquía habitual.

El momento decisivo del encuentro llegó en el cierre del tercer cuarto, cuando Atenas hilvanó un parcial de 9-0, con siete puntos de Bernal, estirando la ventaja a 63-50 y sentenciando la historia. Rivadavia mostró pasajes de buen nivel, con Mateo Pérez y Guido Francese como los más efectivos, pero no pudo sostener la fluidez ofensiva en los tramos finales del partido.

Presión y la próxima fecha

Ambas series continuarán con la presión sobre los equipos que perdieron en la primera jornada. Macabi y Atenas buscarán aprovechar la ventaja inicial para acercarse a la clasificación a semifinales, mientras San Carlos y Rivadavia deberán replantear sus estrategias si quieren mantener viva la ilusión de avanzar en el Clausura 2025. Los segundos encuentros serán decisivos y prometen más intensidad, con cada elenco obligado a mejorar su rendimiento y minimizar errores para mantenerse en carrera.

El arranque de estos cuartos de final dejó en claro que la Superliga mendocina mantiene su nivel competitivo y que los playoffs no perdonan a quienes bajan la guardia, con Macabi y Atenas como claros candidatos a continuar su camino hacia las semifinales.

76

Macabi
Matías Sandes 12
Valentín Simondi 19
Valentín Sarfati 3
Andrés Berman 11
Matías Jaimes 11
DT: E. Quiroga

68

M. de San Carlos
Christian Páez 13
L. Bernabei 13
Juan Buchel 13
Ignacio Berrios 6
Ignacio Moreno 21
DT: Santiago Pérez

Estadio. El Templo Celeste.
Ingresaron. Macabi: Juan Tulián 0; Luciano Introna 0; Franco Ianardi 2; Lucas Reyes 10; Tomás Sandes 8. Municipalidad de San Carlos: Matías Espeleta 0; Braulio Osorio 2; Luca Bonavetti 0.
Parciales. 18-16; 44-38; 62-60.
Tiros libres. Macabi 22/34 – San Carlos 6/12.
Figura. Valentín Simondi (+23).
Árbitros. Micaela Prado - Joaquín Montbrun - Guillermo Funes.

77

Atenas
Agustín Blanco 4
Diego Maranesi 10
Alejandro Bernal 29
Gastón Marozzi 14
Lautaro Picciotto 5
DT: Diego Oteiza

62

Rivadavia
Mateo Pérez 13
Febo Capponi 8
Juan Cruz Sosa 7
Guido Francese 14
Juan Cruz Cano 12
DT: S. Lanzieri

Estadio. Nelson Pedemonte.
Ingresaron. Atenas: Simón Luna 0; Alejo Sánchez 2; Diego García 3; F. De la Peña 0; Franco Sánchez 10; Juan Da Viá 0. Rivadavia: José Tondini 2; Francesco Magnaldi 2; S. Alemanno 0; M. Buenanueva 2; Renzo Zapata 2; Joaquín Coria 0.
Parciales. 18-17; 38-33; 63-50.
Tiros libres. Atenas 13/15 – Rivadavia 11/13.
Figura. Alejandro Bernal (+26)
Árbitros. Rodrigo Oliver - Aldo Ochoa - Jimena Torres.

Suscribite al diario y

PASSala

informado

Si recibís el diario impreso, **sos parte del club gratis**

LOS ANDES
PASS
CLUB DE BENEFICIOS

Descargá nuestra app ingresando a www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

Espectáculos

GENTILEZA

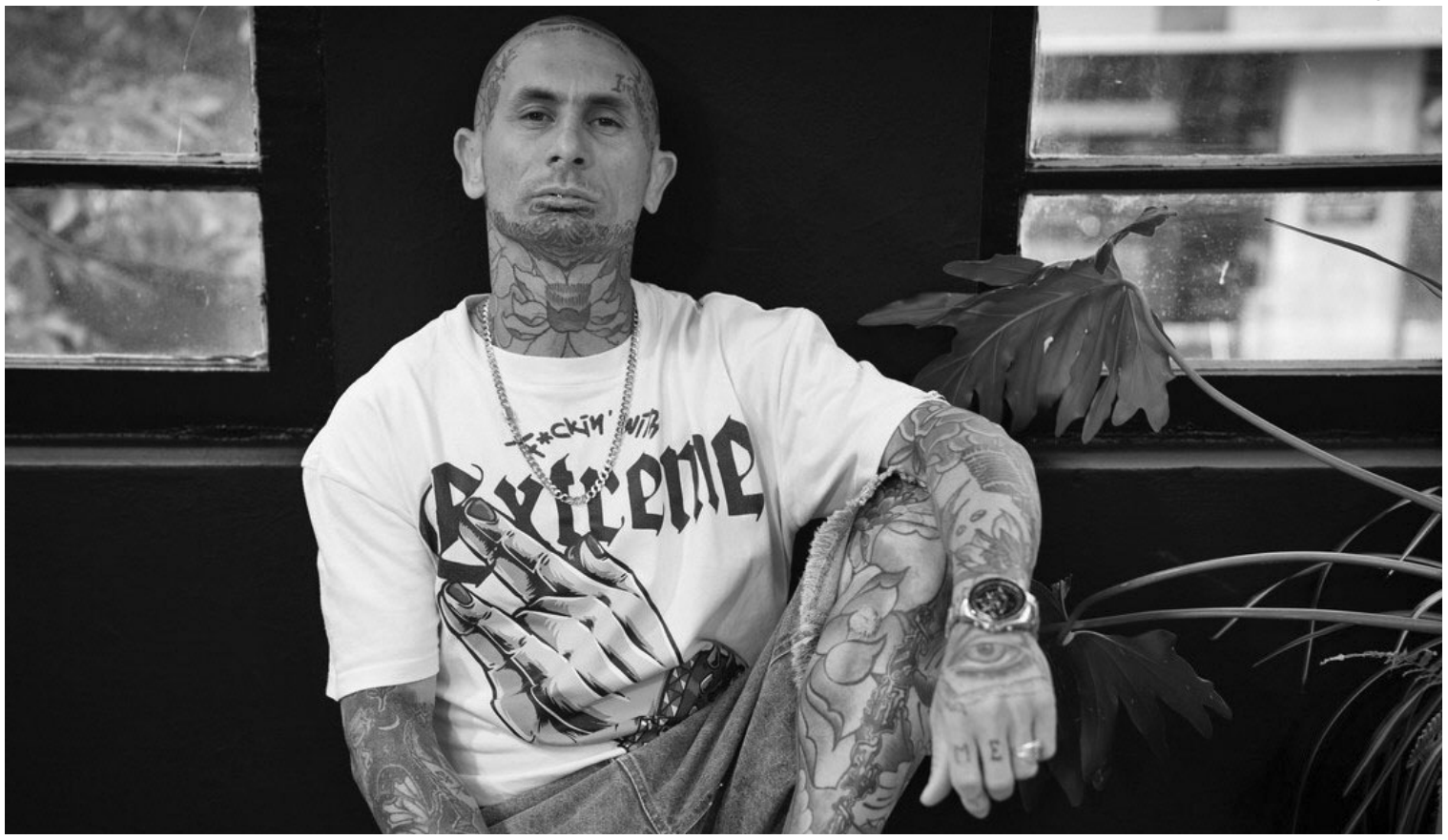

DEL REGGAE A LA CUMBIA. Emanuel empezó a interesarse en la música escuchando a Bob Marley; "fui mutando y creándome", admite.

Emanuel Noir.

"El ego es un exceso de confianza"

ENTREVISTA. El líder de Ke Personajes, el fenómeno de la cumbia, pasó en nueve años de ser albañil a llenar estadios. En esta charla habla de su deseo de dejar una huella en el género.

Hernán Firpo
Especial para Los Andes

Tiene cuerpo de luchador de UFC. Se acerca y cuando pensás que te va a escupir, no hace más que saludarte formalmente con un apretón de manos y la sonrisa de Mariana Fabbiani en la dentadura de L-Gante.

Del estilo de estrella de cumbia villera, muy de moda hace 30 años, lo primero que se nos ocurre -100% prejuicio- es que Emanuel Noir, el cantante de Ke Personajes, es el nuevo fondo de la legua del rock chabón.

-Te escuché haciendo "Rapsodia Bohemia" de Queen, y quedé impactado.

-Ok, ok, sí, se fue desarrollando mi voz -dice con un estilo a lo Gringo Heinze-. Creo que es una mezcla de naturaleza y de un entendimiento de lo que tenía. Empecé de chiquito a cantar con el grabador de mi mamá en ciertas tardes de cierta casa con un papá albañil y una madre ama de casa.

-¿Qué cantabas?

-A los 14 años, yendo a buscar a un amigo, pasé por la casa de un narco. Un barrio marginal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, un barrio obrero con complejidades y anexos de dealers y drogas. Cruzaba por ahí y percibo un olor fuerte. Estaban siempre fumando y escuchaban música, pero un ritmo que no era la cumbia que escuchábamos todos los días en el barrio. Un día me freno, yo tenía el pelo largo, rubio, y ahí me encaran: "¿Qué mirás?". "No miro, estoy escuchando la música". El tipo entró, salió y me regaló un CD de Bob Marley.

-Buena onda el transa.

-Del reggae me fui volcando al rock yanqui, a los rankings de MTV, a Dire Straits, a Creedence, Nirvana, Limp Bizkit. Puertas adentro eso. Puertas afuera, cumbia y cumbia villera para ir mechando.

-A un Luca Prodan moderno hoy se le preguntaría por qué te tatuaste la pelada.

-Ok. Vi un documental donde los integrantes de una tribu, para un nuevo comienzo, se rapaban. En una gira, en medio de muchas complejidades personales relacionadas con el consumo, yo estaba cansado de empezar y empezar una y otra vez. Y me pelé. Eso fue en pandemia.

-O sea, podrías tener el pelo largo como Daniel Agostini.

—(Duda) Mmm no, hay una parte de mi familia que tiene tendencia a la calvicie. Yo todavía aguantaría, pero me pelé.

-Por el asco que da tu sociedad.

-Ponele, sí. Fui mutando y creándome. Este es el final de una etapa.

-No entiendo.

-Es un giro de 180 grados, por ende creo que logré transformar parte de mí. No quiero seguir cambiando tanto porque sería dar un giro completo y volver al mismo lugar.

Los inicios y una gran lección de resiliencia

La palabra resiliencia aparecerá en la vida de este muchachote de 36 años. Alguna vez dijo que las drogas le hacían hacer cualquier cosa. En su repertorio se insinúan marginalidades de las que mejor no saber. "La droga es una cosa muy seductora, es un mundo rosa en los primeros pasos, pero después termina siendo oscuro. Yo comencé a los 13 años. En mi barrio había 11 transas: vendían merca, faso, pasta base...".

Fue al programa de adicciones de Gastón Pauls y admitió: "Llega un punto en que no tenés poder de decisión con las drogas. Por la droga podés matar, robar o lo que la droga quiera que hagas".

-¿A vos qué te hizo hacer?

Por toda respuesta llegan unos ojos sin mirada. Uno quiere hacer de cuenta que está charlando con Jorge Drexler. Con un tipo común que sonríe mientras responde y hace la promoción de alguna música. Y no, el cantante de cumbia del momento tiene un cuerpo lleno de subtitulados. A la altura del lóbulo frontal, por ejemplo, hay -literalmente- una frase que nos distrae porque no alcanzamos a leer qué dice.

Se levanta de golpe y nos muestra el pecho. Sin anteojos, son manchas de petróleo superpuestas hasta en el ombligo. El tema de la charla deberá ser muy interesante para que podamos dejar de prestarle atención a todos los tatuajes de su cuerpo.

-¿Y eso que tenés ahí?

-Estoy tatuado en el 99 por ciento del cuerpo. Quedan algunos lugares por tapar.

-A Beckham igual le quedan más cool.

-Se armó todo una mitología alrededor, pero para mí es como que en cada viaje fuera metiendo una calcomanía.

-¿Pagaste caro todo eso?

-Primero, pago siempre y pago todo lo que consumo. No sé cuánto. No me considero de las personas que frente a una especie de beneficio, saque provecho de ello. Hago lo que me gusta, canto como me gusta y tengo plata por añadidura, pero trabajo para eso y me da placer solventar mis gastos. No hago canjes, y a toda persona que se me acerca con esas propuestas les hago entender una sola cosa: yo pago.

-Fuiste albañil.

-Nueve años atrás. Desde entonces vivo exclusivamente de la música.

-¿Qué está pasando con vos? Llenaste un par de Movistar, vas a hacer un Ferro.

-Hicimos también el estadio Único en La Plata. Los escalones correspondientes. Un teatro Astros, el Gran Rex, fuimos al Luna, al Movistar. Quiero decir que hemos estado creciendo. Y recorrimos 13 países. El ego es un exceso de confianza y pienso que a veces es necesario. Hay que saber apoyarlo, saber para qué apoyarlo.

Me puedo exceder de una manera sana: quiero decir que la cumbia hoy se está haciendo conocer por una banda de entrerrianos, músicos independientes que hurgan, fusionan... No nos quedamos en la hipótesis, somos una tesis: Ke Personajes. Si vamos a los libros, nos posicionamos en una cúspide. Que el mundo entero sepa que así como cuando se dice Celia Cruz, se dice salsa, cuando se diga cumbia se diga Ke Personajes.

Un éxito enorme y el deseo de transformar la cumbia

Es tal su confianza que no hace más que soltar una onomatopeya de asombro seguido de un balbuceo zonzo y típico sobre el "antes y el después". Como si Ke Personajes fuera una bisagra, un punto de quiebre.

-Como si antes no hubiera un Pablo Lescano.

-Fui criado por la cumbia, pero es un género que no llegó a un tope. No voy a dar nombres, no me voy a etiquetar. Hemos logrado cosas que otros no lograron. No voy a caer en la pisada de los nombres propios. Vamos a los libros. ¿Qué fue lo máximo que se hizo?

-¿Qué fue?

-Somos de Entre Ríos, un lugar de pollos y cítricos. Creedence salió de un pueblito. No los conocía nadie y de ahí se fueron al mundo con jardinero y camisa, bien simples. A nosotros nos pasa lo mismo.

Vinimos a Buenos Aires, pedimos permiso, nos dejamos abofetear millones de veces, le llenamos el bolsillo a cientos de personas, y aun así nos mantuvimos firmes, serenos y educados para saber muy bien qué somos, dónde estamos parados. También para entender que cortamos muchísimos más tickets que bandas de sectores socioculturalmente más homologados.

Al ser independientes, tengo que saber todo esto porque soy músico, cantante, líder, manager, compositor, ideólogo de los videos y las coreos. Sé muy bien qué hacer y qué es Ke Personajes.

-¿Es talento?

-Hay que tener un talento, sí, hay que nacer con un talento, hay que amar algo con locura y hay que desarrollarlo. Hay que buscar un equipo para que eso funcione. Hay que tener serenidad en momentos que no lo ameritan, y entonces ahí llega la suerte. Te la cruzás.

-¿En qué banda de rock te hubiera gustado cantar?

-¡Uh! AC/DC. La pongo ahí arriba. Tengo un registro muy alto para lo que es el género de cumbia. Soy tenor con casi media octava más arriba.

-Perdón, ¿y ese tatuaje en la garganta?

-¿Este? Una flor -estira el cuello y se ven los pétalos-. Se creó toda una mitología conmigo. Una persona me ha dicho que soy una voz de tiempos pasados.

-¿Creés en la reencarnación?

-Vengo de una vida bastante fina y educada. Soy un señor, por ende me manejo de la misma manera, pese a tener espadas para cortar cabezas. Voy tranquilo y sereno, pero hago saber.

-¿Sos bravo?

-Soy muy estricto.

-Tenés un hit, "Pobre corazón", que habla de vagar por las calles. ¿Es un homenaje a "El extraño de pelo largo"?

-Jajajá, puede ser que venga por ahí.

-Si Paul McCartney es el Mozart del rock, ¿quién sería el equivalente de la cumbia?

-Mmmm, es una gran pregunta que me vengo haciendo hace años.

-¿En serio?

-¿En serio qué?

-¿En serio te hacés esa pregunta?

-Sí, es una incógnita que tengo hace años.

SHOWS. Así lo anunció el líder de Viejas Locas e Intoxicados. Sería el 20 de diciembre en el estadio Kempes. Pronto estará habilitada la venta de entradas.

Pity Álvarez. Regresará a los escenarios en Córdoba

Un particular video de Pity Álvarez revoluciona las redes. En poco más de dos minutos, el exlíder de Viejas Locas e Intoxicados metió un anuncio bomba a través de su canal oficial en Instagram: su regreso a los escenarios. Y hasta dio fecha y lugar, será en Córdoba, en el estadio Mario Kempes (el Mundialista), el 20 de diciembre.

En el posteo en la red social X, más allá del video, Cristian Gabriel "Pity" Álvarez Congiu evoca la letra de un tema de Intoxicados, "Fuego, fuego". "Esta vez es en serio, no estoy mintiendo", escribió el músico en el arranque.

Para luego sí, ponerle fecha y lugar a su regreso: "Ahora sí, después de tantas vueltas, de tanta incertidumbre, se confirma la vuelta del Pity a los escenarios, el 20 de diciembre en Córdoba", escribió. Y envió el video que explotó en las redes.

Tejer especulaciones acerca de con quién va a tocar es tan difícil como predecir el final de la exitosa serie "Stranger Things". Como había anunciado en los shows fallidos de Vélez o el del Único de La Plata, Pity estaría como solista. O al menos eso se presume, porque el anuncio no lo confirma.

En un video filmado en una habitación con decenas de escrituras con aerosol en las paredes, Pity vestido con remera negra, un buzo oscuro, sombrero, calzas y lentes oscuros aclara que quiere dar la "noticia oficial" y arremete con que "esta vez es en serio".

Luego, se toma un tiempo para explicar los shows fallidos. Habla en primer término del de Vélez (iban a realizarse el 5 y 6 de diciembre) donde "hubo unos problemitas que ya pasaron". "Después se barajó el Estadio Único (La Plata) y tampoco se pudo. Hay una persona que puso mucho huevo ahí para que lo hagamos, pero tampoco se pudo hacer nada", aclara Pity.

A PUNTO DE RESURGIR. Volvería a cantar en público tras un largo período con internaciones y la denuncia por un homicidio, en 2018.

"Cuando estábamos sin recursos y no podía tocar ni en Capital ni en Provincia, por qué no lo hacemos en la mitad del país. Y se me ocurrió hacerlo en Córdoba... Capaz que a nosotros nos va a quedar un poquito más lejos, pero imagínense que de Tucumán a Córdoba, hay cuatro horas...", reflexionó el cantante.

Pity asegura que este anuncio sí se concretará, luego de que los shows en Vélez y el Único de La Plata se frustraran por problemas ajenos a él.

Pity le pidió a sus fans que "traten de evitar estafas" y que "esperen que en los próximos minutos se dará a conocer la ticketera oficial para el show", porque cuando se anunció el show de Vélez "hubo un par de pillos que salieron a vender entradas anticipadas", advirtió. Y les pidió que "traten de no caer en la trampa".

También anunció que "quizás el jueves" se pueda ver el video del tema nuevo, "Basado en hechos reales". "Habíamos prometido que íbamos a tener un video que no pude terminar hoy, no pude terminar ayer, pero voy a terminarlo el jueves. Así que vamos a tener un tema nuevo con video antes del show", se esperanzó.

La causa penal y las idas y vueltas

Pity Álvarez tiene un juicio suspendido. La Justicia lleva años solicitando informes médicos para saber si el músico está en condiciones de afrontar un juicio oral por un crimen que cometió el 12 de julio de 2018 en el barrio Samoré de Villa Lugano, donde asesinó de cuatro disparos a Cristian Maximiliano Díaz, un vecino con el que había discutido minutos antes.

El 5 de mayo pasado, el Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) N° 29, integrado por los jueces Juan Martín Ramos Padilla, Gustavo Goerner y Hugo Navarro, pidió un nuevo informe psicológico y psiquiátrico para evaluar la conducta cognitiva del ex líder de Viejas Locas. Y ocho días más tarde, el 13 de mayo, se ordenó la nueva evaluación.

El pedido fue realizado en el Juzgado Civil N° 4, que desde marzo de 2023 es el órgano encargado de supervisar el tratamiento de rehabilitación por el consumo de sustancias del músico. En los últimos resultados, de los estudios hechos hace un año, fueron contundentes: concluyeron que Pity no comprende la criminalidad de sus actos y jamás podrá entenderlos. El informe es similar a los que se emitieron desde marzo del 2023, cuando los jueces hicieron el primer pedido.

El guitarrista presenta "trastorno cognitivo mayor, trastorno depresivo, trastorno adictivo de consumo de sustancias crónico y diversos factores de riesgo", dijo el informe.

"Pity" Álvarez fue detenido y alojado en Ezeiza. Durante la pandemia por el Covid-19, sufrió un pico de diabetes por lo que tuvo que ser internado en el Hospital Eurnekian de Ezeiza, donde dio positivo de coronavirus.

Una vez revocado el arresto, en 2021 el músico comenzó un tratamiento en un centro terapéutico de Castelar.

En 2024 fue trasladado a un centro terapéutico en Tortuguitas. Fue en ese lugar donde se filtraron imágenes del músico tocando la guitarra y cantando para los otros pacientes y sus familias.

Lo cierto es que desde que Pity salió de allí, varias fueron las ocasiones en la que amagó con volver a los escenarios. Ya en abril, durante la pasada edición de Quilmes Rock 2025, Pity reapareció a través de un mensaje grabado y mostró su emoción por el canónico festival mientras fantaseaba con su deseo de volver a los escenarios, aunque advirtiendo que "van a tener que esperar un poquito más".

Luego, lo último: el propio Pity anunciando el fallido de Vélez y ahora, esta nueva presentación en Córdoba. Esta vez ¿será en serio? **/ Clarín**

Festival de Música de Cámara. Abre hoy su 12° edición

AGENDA. El ciclo se realizará hasta el domingo, en diversos espacios culturales de la provincia. Entrada gratuita.

Desde este 18 al 23 de noviembre de 2025, la Ciudad de Mendoza volverá a convertirse en un punto de encuentro para intérpretes, docentes, ensambles y oyentes con la realización del XII Festival de Música de Cámara, una cita que ya forma parte del calendario cultural provincial.

Durante seis días, el público podrá disfrutar siete conciertos y dos masterclasses, todas con entrada libre y gratuita, distribuidas en distintos espacios culturales de la provincia.

Este festival, que nació hace doce años como una iniciativa independiente impulsada por los músicos mendocinos Analía Marigliano, José Luis Di Marco, Emanuel Fernández y Ana Ugarte, se propuso desde su origen acercar la música de cámara al público general y fortalecer el desarrollo artístico local.

Con el tiempo, el proyecto creció, amplió su alcance y se consolidó como una referencia con proyección nacional e internacional.

Hoy, la organización está en manos de Ana Ugarte, Emanuel Fernández y Fernando Ballesteros, quienes sostienen el festival gracias a un trabajo ad honorem que se complementa con el apoyo de instituciones públicas y privadas, entre ellas la Secretaría de Cultura de Mendoza, Cultura de la Ciudad de Mendoza, la Universidad Nacional de Cuyo, CATA Internacional y el Consejo Profesional de Ingenieros y Geólogos.

La edición 2025 abrirá este martes 18 de noviembre, a las 21, en el Museo del Área Fundacional, con una presentación de la Orquesta de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.

El festival ofrecerá conciertos en sitios como el Museo Carlos Alonso, el Fader, el MMAMM y la Nave UNCuyo, donde finalizará el domingo.

El recorrido continuará el miércoles 19, también a las 21, en el Museo Carlos Alonso – Mansión Stoppel, donde se presentarán Cuicani Trío y el Dúo Soto–Indovino.

El jueves 20 será el turno del Auditorio del Consejo Profesional de Ingenieros y Geólogos, espacio que recibirá al Dúo Di Marco–Facó, el Ensamble Lyra y el Dúo García Cervera–Facó, en una velada atravesada por distintas formaciones y repertorios.

El viernes 21, el festival se trasladará al Museo Provincial de Bellas Artes Emiliano Guiñazú – Casa Fader, en Luján de Cuyo, donde actuará el Sexteto Souvenir Ensamble, proveniente de la Universidad Nacional de San Juan.

La programación seguirá el sábado 22 en el Museo Municipal de Arte Moderno de Mendoza (MMAMM), con la presencia del Áurea Cuarteto y Tríptico Ensamble, dos agrupaciones que dialogan entre tradición y búsquedas contemporáneas.

Finalmente, el domingo 23, a las 21, la Nave UNCuyo será sede del Concierto de Clausura, a cargo del Dúo Ónix y del Dúo Aurys, integrado por Ekaterina Makarova y Analía Marigliano, ambas figuras reconocidas en el ámbito nacional e internacional.

ANALÍA MARIGLIANO. La pianista cerrará el festival con Ekaterina Makarova (chelo).

Además de la programación artística, el festival volverá a ofrecer espacios de formación abiertos al público. Este año, las masterclasses estarán dictadas por Makarova (violonchelo) y Marigliano (piano), quienes extenderán su participación docente al escenario durante el concierto final.

Estas instancias, que cada año convocan a estudiantes de distintas provincias, subrayan el compromiso del festival con las nuevas generaciones de músicos y con la construcción de un espacio de aprendizaje de calidad.

LOS ANDES

Maitena. Recibió el "premiazo" del humor gráfico iberoamericano

RECONOCIMIENTOS. El Quevedos lo entrega la Universidad de Alcalá y los ministerios españoles de Cultura y de Asuntos Exteriores. Antes se lo otorgaron a dibujantes e historietistas como Quino.

Débora Campos
Especial para Los Andes

GENTILEZA PRH

UNA ARTISTA POLÍTICA. Valora que la hayan elegido en un contexto en el que el feminismo "no está de moda".

"No lo puedo creer pero me dieron un premiazo. De verdad que estoy sorprendida porque no suelo recibir premios y menos de esta categoría", escribió la humorista Maitena después de conocerse la noticia de que se transformó en la primera mujer galardonada con el Premio Iberoamericano de Humor Gráfico Quevedos 2025, que recompensa a la argentina con 30 mil euros y es convocado por la Fundación General de la Universidad de Alcalá con la colaboración de los ministerios españoles de Cultura y de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

"Lo recibieron dibujantes que admiro mucho, nunca una mujer. Soy la primera en recibirlo y sé que va a haber muchas más en los próximos años. Me gusta sentir que abrí un camino. Me gusta este premio. Estoy sorprendida, agradecida y muy contenta. Gracias de todo corazón", agregó Maitena en redes sociales, apuntando a la singularidad de su elección y a la trascendencia del galardón, que efectivamente antes que ella recibieron Joaquín Lavado "Quino" (2002), Andrés Rábago "El Roto" (2004), Antonio Fraguas "Forges" (2014) y Hernán Vidal, "Hervi" (2018).

El premio a Maitena está basado en "su innovación y originalidad en el lenguaje humorístico, su impacto cultural y social, su proyección internacional y especialmente iberoamericana, y por su calidad y consistencia en la trayectoria", según anunciaron los organizadores.

Una sorpresa

Todavía sorprendida, Maitena cuenta que el premio la tomó por sorpresa. "No me había candidateado ni nada por el estilo, ni sabía que este premio estaba vigente, porque hacía muchos años que se había suspendido", dijo.

Entonces, un día común, sobre su mesa de trabajo en la que estaba dibujando la tira para diario Clarín que se encuentra en cada edición, la llamaron. "Me hablaron de un premio, pero yo estaba laburando y les dije: 'Mirá, ahora estoy trabajando. Cuando termine, te llamo'", dice divertida. Por supuesto, volvieron a llamarla para explicarle cuál era el premio en cuestión y la sola mención la impresionó: "Ahí me di cuenta de que era un premiazo, que lo habían recibido dibujantes que yo admiro muchísimo", recuerda.

El jurado que eligió a Maitena estuvo formado por Hernán Vidal, 'Hervi', anterior galardonado; Jesús González González, subdirector General de Promoción del Libro del Ministerio de Cultura; Mónica Redondo Álvarez, subdirectora Adjunta de Relaciones Culturales y Científicas y Promoción Cultural; María Teresa del Val Núñez, directora General de la Fundación General de la Universidad de Alcalá; Ángeles González-Sinde, directora del Instituto Quevedo de las Artes del Humor de la Fundación General de la Universidad de Alcalá; Agustín Sánchez González, experto propuesto por el director de Relaciones Culturales y Científicas de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; Natalia Meléndez Malavé, que ha actuado como presidenta, y Omar Zevallos, ambos expertos propuestos por la directora general de la Fundación General de la Universidad de Alcalá.

Los organizadores del Premio Iberoamericano de Humor Gráfico Quevedos 2025 destacaron que Maitena trabajó como diseñadora gráfica en Buenos Aires durante los años de dictadura militar, "una experiencia que marcaría su sensibilidad hacia las pequeñas libertades y transgresiones cotidianas".

"Yo creo que el hecho de que hayan elegido a una mujer tiene que ver con la potencia de mi trabajo, pero también creo que es una decisión muy interesante en este momento, en el que las mujeres estamos viviendo una ola mundial de descalificación y violencia por parte de la derecha", dice.

Ella sabe quién es y también sabe cuánto impacta su trabajo: "Es muy interesante haber elegido a alguien como yo, que soy una persona política y una persona que está en el mundo de las ideas. No sigo haciendo humor cotidiano y doméstico, aunque lo hago porque todo es político, pero me meto con un montón de cuestiones... Así que me parece muy interesante que me hayan elegido a mí", analiza.

Los organizadores del premio recordaron que sus primeros trabajos fueron en publicidad y diseño, donde desarrolló su capacidad de síntesis visual y su sentido de la comunicación efectiva, y a finales de los años 80 comenzó a publicar sus primeras viñetas en revistas argentinas, explorando todavía su voz y su estilo. Estos primeros trabajos ya mostraban su interés por las relaciones humanas y las pequeñas tragedias de la vida cotidiana.

Ese universo de las redacciones era sobre todo masculino. ¿Cómo era trabajar entre hombres? Dice Maitena: "La verdad es que de entrada fue genial, porque como no había muchas mujeres, te trataban bárbaro, te ofrecían un cigarrillo, café, un mate, sentarte, charlar... había muy buena onda". Tal vez las cosas cambiaron cuando llegó el éxito.

El punto de inflexión llegó en 1993 con el inicio de "Mujeres Alteradas" en el suplemento feminista "Las 12" de Página/12. "La serie tocó una fibra sensible: por primera vez, el humor gráfico hablaba con las mujeres, no de las mujeres. No eran el objeto del chiste sino las protagonistas conscientes de sus propias contradicciones. La serie exploraba con humor implacable temas como los mandatos de belleza imposibles, la culpa materna omnipresente o las relaciones de pareja y sus negociaciones constantes", puntualizaron.

"El éxito fue inmediato y arrollador", explicaron. Las mujeres argentinas se reconocían en esos personajes desesperados por adelgazar, agobiados por la maternidad, atrapados entre el deseo de independencia y los mandatos tradicionales. Pronto, el fenómeno cruzó fronteras.

Durante la primera década de los 2000, Maitena se convirtió en un fenómeno editorial internacional, que terminó consolidándose en los años sucesivos. En las últimas tres décadas, Maitena ha continuado trabajando con la misma intensidad, plasmando en su obra el paso del tiempo, sin perder de vista la actualidad de los temas que aborda.

La llegada del éxito

De ese momento de éxito, Maitena recuerda esto: "La onda cambió un poquito cuando me fue muy bien. A algunos colegas no les gustó tanto, que haya mujeres sí, pero que no ocupen los lugares que queremos ocupar nosotros ni tampoco que ganen más plata que nosotros. Pero de todas maneras, finalmente, el resultado es que tengo buena relación con mis colegas y con los hombres que trabajan en esto. Para mí siempre fue el lugar de la transgresión, porque ser mujer y reírse (algo que hace décadas ya estaba mal visto directamente), pero además yo hacía cómics eróticos, hablaba mal de la familia, de ser madre, de mi madre, de los hijos y creo que eso fue muy fuerte, eso los hombres no lo hacían. Me gané mi lugar".

Los organizadores del premio destacan que Maitena es reconocida "como una de las más importantes historietistas contemporáneas en español". No solo eso, se asume feminista aunque los vientos sean contrarios. "Ahora que el feminismo no está de moda e incluso está mal visto, es interesante que hayan elegido a alguien como yo, que soy superfeminista y que me parece que siempre hay que recordarle a todas las que critican al feminismo que, si no fuera por el feminismo, estaríamos todas lavando platos, no iríamos ni a votar ni tendríamos registro de conducir ni trabajaríamos, ni iríamos a la facultad ni tomaríamos anticonceptivos, etcétera", dice.

> "[Este premio] lo recibieron dibujantes que admiro mucho, nunca una mujer. Soy la primera en recibirlo y sé que va a haber muchas más en los próximos años. Me gusta sentir que abrí un camino".
>
> **Maitena.**
> Comunicado al recibir la distinción.

Entre otros factores, el premio está basado en "su originalidad en el lenguaje humorístico (...) y por su calidad y consistencia en la trayectoria".

La Universidad de Alcalá recuerda que lleva veinte años publicando viñetas en El País y otros diarios españoles y que publicó libros recopilatorios que se convirtieron en bestsellers y que fueron traducidos a más de quince idiomas, con presencia en Francia, Italia, Alemania, Estados Unidos y Brasil, entre otros públicos. Y mencionan los otros premios que recibió, entre los que se encuentran el Premio Konex de Platino 2022 por Humor Gráfico y el Premio La Catrina 2014 de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Pero unos años atrás, Maitena había decidido parar. Fue justo ahí cuando su trayectoria explotó. "Yo me había retirado y no sabía todo lo que había pasado con mi trabajo, no me había dado cuenta. Volví hace unos años con la muestra en el CCK, y a partir de eso, fue impresionante todo lo que pasó en mi vida. ¡Y tenía sesenta años! Entonces, es muy loco pensar cómo a esa edad, en la que nos educaron para pensar que estás en tu casa haciéndole flan a tu nieta, me empezaron a pasar de nuevo cosas muy importantes, como esa muestra, como el libro 'Las mujeres de mi vida', como el trabajo en Clarín, que es un supermedio, y ahora este premio increíble. ¡Y sobre todo enamorarme a esta edad!".

La noticia del premio generó una ola de felicitaciones que celebraron a Maitena, su talento y su carrera. La escritora y editora Paula Pérez Alonso la saludó con un efusivo: "Espectacular!!! Alegría y felicitaciones" en redes sociales y se sumaron luego la autora Gabriela Cabezón Cámara, que anotó: "Te merecés todos los premios, mi amor"; la fotógrafa Alejandra López, que celebró: "Qué maravilla, aplauso de pie!!!!!" y la periodista Laura Ramos, que la definió como: "Grosa desde la cuna!!".

También sus pares Tute, Laura Guarisco, Alejandra Lunik, Isol y Julia Barata la saludaron y consideraron el premio "merecidísimo" y la actriz y directora Lorena Vega anotó: "De pie. ¡Genia!", al tiempo que las escritoras Dolores Reyes y Cecilia Szperling se sumaron a los saludos.

Sobre la ilustradora

Maitena (Buenos Aires, 1962) es la sexta de siete hermanos y autodidacta. En la década de los ochenta publicó historietas eróticas en distintos medios europeos y argentinos. Trabajó como ilustradora gráfica para diarios y revistas de Argentina y diversas editoriales de textos escolares.

Su primera tira cómica, "Flo", se publicaba en el diario Tiempo Argentino, de Buenos Aires. En 1993 la revista femenina líder de Argentina, Para ti, le propuso hacer una página de humor semanal. Así nació Mujeres alteradas, la conocida serie que llegó a aparecer en medios de todo el mundo y que lleva más de un millón de ejemplares vendidos.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

DALVIAN
Zona VIP·Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina. Cocina comedor, cochera. Calefacción y equipos de aires acondicionados Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.
PARTICULAR
U$S 289.000
Financio directo sin interés (tomo vehículos)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

MAIPÚ
OPORTUNIDAD PARA INVERSOR
Casa en Barrio Privado 325 m2 cub. / 600 m2 terreno · 3 dormitorios (ppal en suite de 100 m2), Jacuzzi, vestidor. Dormitorios con placards 3 baños, piscina, quincho con horno
Cochera para 3 autos. Tres años de antigüedad
Bajas expensas
PARTICULAR
U$S 230.000
TOTALMENTE FINANCIADA
Se toman vehículos y depto
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

MARTIN FIERRO/ BAHIA BLANCA. Dueño. 2 dormitorios, placares, SIN NIÑOS, cochera. Impuestos incluidos. $350.000. 261-6276644.

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO- -..WhatsApp.....: 261-5131847.

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **BLANCO CLARA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252299
11-11/280196/18-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHAPARRO DANIELA VERONICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252300
11-11/280196/18-11

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **AGUILERA STELLA MARIS LOURDES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252301
11-11/280198/18-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **JOFRE CARLOS ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252303
11-11/280200/18-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MUÑOZ ALBERTO JORGE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252305
11-11/280200/18-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MANRESA ISABEL MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252302
11-11/280199/18-11

EDICTO .JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N.°422.426 **"SANTANDER OLGA GREGORIA P/SUCESIÓN**.cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. OLGA GREGORIA SANTANDER, DNI:2.272.468 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI.Juez.-
18-11/280305/18-11

EDICTO .JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,EXPTE. N°422.568 **"MEDALLA MARIA CRISTINA P/SUCESIÓN**.-cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.María Cristina Medalla,D.N.I. N.° 11.115.931, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Érica Deblasi-Juez-
18-11/280306/18-11

EDICTO .Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza, Autos N°3864.,Caratulados: **"ORTEGA ROQUE BALDOMERO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos, acreedores de la causante ORTEGA ROQUE BALDOMERO con DNI 8015047, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30)DÍAS
18-11/280303/18-11

EDICTO .Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas,Tunuyán Mendoza,Autos N°3789.,Caratulados: **"HERRERA LIBERTAD JULIA Y OT.P/SUCESIÓN"**,cita y emplaza a herederos, acreedores de la causante Sres.LIBERTAD JULIA o JULIA LIBERTAD HERRERA DNI.F N° 4.115.604 Y JUAN AVEIRO DNI.M N° 6.875.297,a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30)DÍAS
18-11/280304/18-11

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS N°: 3478 **"MENDEZ JUAN CARLOS Y AGUILERA JULIA SUSANA P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Sres. MENEZ JUAN CARLOS, con DNI 8325871 y del Sra. AGUILERA JULIA SUSANA, con DNI 4130020 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍA
18-11/280312/18-11

EDICTO. Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 8170, caratulados **ALCARAZ ANTONIO Y GARCIA NILDA P/ SUCESIÓN**, cita herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Alcaraz Antonio, con D.N.I. 5.161.845 y García Nilda, con D.N.I. 6.483.400, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
18/11/C.SM/18/11/2025.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 8157 caratulados **GODOY ANASTACIO ERIBERTO P/ SUCESIÓN**, cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Godoy Anastacio Eriberto, con DNI 6.810.984, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
18/11/C.SM/18/11/2025.

EDICTO .Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°8292 caratulados **"BERGAZ JUAN JACINTO Y TORREGIANI TORREGIANI P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BERGAZ JUAN JACINTO, con DNI 6.889.646 y TORREGIANI LAURA, con DNI 4.426.011, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDO
18-11/280307/18-11

EDICTO. Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N°256732 **"BRITOS BALLESTEROS ADELA VICENTA IMELDA P/SUCESIÓN"**, declara la apertura del proceso sucesorio de BRITOS BALLESTEROS ADELA VICENTA IMELDA P/SUCESIÓN con DNI: 3.046.424, cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCyCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
18-11/280310/18-11

Legales
REMATES

EDICTO. Néstor Edgardo Buseta, Martillero Público, matrícula N° 1.877, orden Tribunal de Gestión Asociada de Paz, Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N° 1155 **FRANCESE RUBEN MARIO C/ LISANTE LUIS ALEJANDRO P/ CAMBIARIA**, fíjese el día 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS, para que tenga lugar la SUBASTA del automotor dominio NKT603, Marca:

EDICTOS: Remates

CHEVROLET, Modelo: CAPTIVA LT2.2 D M/T, Modelo Año: 2014. La misma se realizará en el Primer Piso del Palacio de Justicia sito en calle 9 de Julio y Chubut de esta Ciudad de San Martín en la sala de audiencias a designar, en la modalidad a viva voz (art. 275 del CPCCyT), con base de PESOS CINCO MILLONES ($5.000.000) (art. 31de la Ley 12962) y al mejor postor, fijándose los incrementos entre posturas en $200.000. Deberá el adquirente en el mismo acto, depositar el 10% de seña, el 10% de comisión para el martillero, el 4,5% de sellado fiscal y saldo de precio con más IVA si correspondiere una vez aprobada la subasta. En ningún caso se admitirá la compra en comisión (Art. 268 CPCCyT). Hágase saber que el traslado del bien corre por cuenta del adquirente, como así también los costos y tramites de la inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor. Gravámenes: Acreedor prendario: Banco de Valores S.A., fidusuario del Fideicomiso de Créditos XIX, fecha de inscripción 31/01/2023 por $ 6.210.360. Embargo: estos autos por $700.000 fecha 12/4/2024.- Deudas: ATM, deuda $ 604.578 más $75.967,41 de honorarios al 15/7/2025. Juzgado vial $ 18.976,34 al 27/05/2025. El bien se subastará estado que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores al remate por fallas, demás faltas y/o deterioros. Exhibición: Balcarce 850 San Martín, 25 noviembre de 17 a 19 hs. y día del remate a partir de las 8 horas frente al edificio de Tribunales. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, tel.: 2634-623633.
18/11/C.SM/20/11/A

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ DE LUJAN DE CUYO, autos N° 9.242 caratulados **AUDANO DIEGO ALFONSO C/ GONZALEZ JOANA ESTER P/PRENDARIA** , rematará día UNO DE DICIEMBRE DE 2025, a las ONCE TREINTA HORAS, la que se realizara en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, sin BASE a viva voz y al mejor postor, Un automotor marca FIAT, Sedan 5 puertas, modelo PUNTO ELX 1.4, año 2010, con motor marca Fiat N° 310°2011659862, chasis N° 9BD118322B1124915, dominio JEK-665, con 5 ruedas armadas, estéreo original, con gato y llave de ruedas, estado que se encuentra. GRAMENES: Prenda a favor de AUDANO Diego Alfonso por $ 2.986.830 del 20-11-2024. Embargo estos autos $ 4.186.830 del 20-08-2025., Administración Tributaria Mendoza, debe $ 162.992,49 al 28-10-2025. Exhibición: día 28-11-2025 de 17,00 a 19,00 hs. en calle VIDELA CASTILLO 2467, Ciudad, Mendoza. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión dinero efectivo y 4,5% impuesto de ley (art. 267 CPCCyT), saldo aprobación. No se admite compra en comisión. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, oficina 21 de Ciudad. Teléfono cel. 2613690669.-
18/11/109882/26/11/2025

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matrícula N° 1737,orden JUZGADO DE PAZ DE RODEO DE LA CRUZ, autos Nº 29.665 caratulados **CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS C / DIAZ DAVID GABRIEL Y OTRO P/ PRENDARIA** rematará día PRIMERO DE DICIEMBRE (01) DE 2025 a las ONCE HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, con BASE de $ 3.500.000.- a viva voz y al mejor postor, con incremento mínimo de $ 100.000, (art.264 CPCCyT): Un automotor marca PEUGEOT, tipo Sedan 5 puertas, modelo 207 COMPACTIVE 1.4 N SP, año 2014, con motor marca Peugeot Nº 10DBSR0120464, chasis Nº 8AD2MKFWMFG008317, dominio OJE 824,con 4 ruedas armadas, estado que se encuentra. GRAMENES: Prenda 1º GRADO CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS por $ 149.436,65 del 26-11-2014. Embargo estos autos $ 7.889.101 del 12-06-2025. Administración Tributaria Mendoza, debe $ 339.368,76.- Exhibición: 28-11-2025 de 17,00 a 19,00 hs. en calle VIDELA CASTILLO 2467, Ciudad, Mendoza. Comprador depositará 10 % seña, 10 % comisión dinero efectivo y 4,5 % impuesto de ley (art. 267 CPCCyT), saldo aprobación acompañado junto al pago del impuesto de sellos. No se admite compra en comisión. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, oficina 21 de Ciudad. Teléfono cel. 2613690669.-
18/11/109883/26/11/2025

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden OCTAVO JUZGADO DE PAZ, autos Nº 262.478caratulados **CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS C/ FERNANDEZ CLAUDIO MARTIN Y OTRO P/ PRENDARIA** ,rematará día PRIMERO DE DICIEMBRE (01) DE 2025 a las NUEVE TREINTA HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, con BASE de $ 12.000.000.- a viva voz y al mejor postor, con incremento mínimo de $ 100.000,(art. 264CPCCyT): Un automotor marca PEUGEOT, tipo Sedan 5 puertas, modelo 208FELINE TIPTRONIC 1.6L AM23, año 2022, con motor marca Peugeot Nº 10PRA0004272, chasis Nº 8ADUWNFPVC514801, dominio AF341XZ,con 5 ruedas armadas, radio original, con gato y llave de ruedas, estado que se encuentra.. GRAMENES: Prenda 1º GRADO CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS por $ 4.752.302,65 del 22-07-2022. Embargo estos autos $ 38.000.000 del 21-04- 2025. Administración Tributaria Mendoza, debe $ 1.672.711,99.- Exhibición: 28-11-2025 de 17,00 a 19,00 hs. en calle VIDELA CASTILLO 2467, Ciudad, Mendoza. Comprador depositará 10 % seña ,10 % comisión dinero efectivo y 4,5 % impuesto de ley (art. 267 CPCCyT), saldo aprobación acompañado junto al pago del impuesto de sellos. No se admite compra en comisión.. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, oficina 21 de Ciudad. Teléfono cel. 2613690669.-
18/11/109884/26/11/2025

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden JUZGADO DE PAZ DE JUNIN, autos Nº 21.803 caratulados **CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS C/ MEALLA GABRIELA Y LUCERO MARIO ALBERTO P/ PROCESO MONITORIO P/PRENDARIA** , rematará día VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE 2025 a las ONCE HORAS, la que se realizara frente al Tribunal calle SAN MARTIN 71, DEPAERTAMENTO DE JUNIN, con BASE de $ 10.000.000.- a viva voz y al mejor postor, con incremento mínimo de $ 100.000, (art. 266 inc. D CPCCyT): Un automotor marca CITROEN, tipo Sedan 5 puertas, modelo CACTUS VTI 115 FEEL PACK AM21 5, año 2021, con motor marca Citroen Nº 10DG090127534, chasis Nº 9350WNFPANB523025, dominio AF054IK, con 5 ruedas armadas, radio original, con gato y llave de ruedas, estado que se encuentra. GRAME-

COMERCIAL LA SEBASTIANA S.A .
Convoca, Notifica y Emplaza

A todo el personal de temporada de empaque a presentarse en su establecimiento ubicado en Ruta 92 KM 2,5 de Tunuyán, Mendoza, los dias 24, 25 y 26 de noviembre de 2025, en horario de 09:00 a 13:00 hs. munidos de DNI y constancia de CUIL, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por Art. 98 de la LCT 20.744 (TO). En dichas fechas se les comunicará inicio de temporada. La no presentación en el término fijado se considerará abandono de trabajo.

FARMACIA SUPeH
SELECCIONA
FARMACEUTICA/O DT
Para farmacia ubicada en Godoy Cruz. Requisitos: Contar con título en Mano de Farmacéutico y matrícula provincial. Horario corrido, turno mañana, sueldo a convenir.
Enviar C.V. a farmaciasupeh472@gmail.com

EDICTOS: Remates

NES: Prenda 1º CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS por $ 2.860.175,45 del 14-10-2021. Embargo estos autos $ 23.244.431 del 13-06-2025. Inhibición de autos 1299062, ATM. c/ Mealla Gabriela del Tribunal Tributario, 3º Circunscripción. Administración Tributaria Mendoza, debe $ 1.715.139,75 al 28-8-25,00. Exhibición: día 24- 11-2025 de 17:00 a 18:30 hs. en calle VIDELA CASTILLO 2467, Ciudad, Mendoza y día y lugar de subasta de 9:30 a 11:00 hs.. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión dinero efectivo y 4,5% impuesto de ley (art. 267 CPCCyT), saldo aprobación acompañado junto al pago del impuesto de sellos. No se admite compra en comisión. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, oficina 21 de Ciudad. Teléfono cel. 2613690669.-
18/11/109885/20/11/2025

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347, orden Juez Juzgado de Paz Sexto, remataré jueves 27 de NOVIEMBRE de 2025, hora 10:00 en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. AUTOS: Nros. 262.188 caratulados **NUESTRA PAMPA S.A. contra FERNANDEZ FALCONI PAULA NOEMI por EJECUCION PRENDARIA** . En el estado que se encuentra VEHICULO propiedad demandado. Marca PEUGEOT Modelo PARTNER FURGON 1.9D PLC CONFORT Tipo FURGON Dominio IBA892 Modelo Año 2009 Motor y Chasis PEUGEOT números 10DXBE0058928 y 8AE5BWJZE9G533978 respectivamente. Vehículo sin funcionamiento. Motor desarmado. Paragolpes roto. Luz giro derecha rota. Sin tapa combustible. Presenta detalles de chapería. GRAVAMENES: PRENDA: 1er. Grado a favor de Nuestra Pampa S.A. $5.520.000 (Nov-2024) EMBARGO: en estos autos $8.280.000 (Ago-2025). DEUDAS: ATM: $121666,79 (Nov-2025). MULTAS: $12.700 (Oct-2025) CONDICIONES: A viva voz y al mejor postor. Acto subasta comprador abonará en dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Téngase presente lo dispuesto por el art. 268 ap. I del CPCCyT que dispone que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. BASE: PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL ($1.500.000). Incrementos mínimos entre posturas de $100.000 EXHIBICIÓN: día Martes 26 de Noviembre de 18:30 a 19:00 horas, en calle Arturo Gonzalez 271, Rodeo de la Cruz de Guaymallén. INFORMES: Juzgado o Martillero (2615599914), Perú 975, Ciudad.-
18/11/109906/20/11/2025

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347, orden Juez Juzgado de Paz Octavo, remataré próximo viernes 28 de NOVIEMBRE de 2025, hora 10:30 en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. AUTOS: Nros. 262.385 caratulados **OLGUIN MARCOS HUGO contra GALDEANO EMILIANO EXEQUIEL por EJECUCION PRENDARIA** . En el estado que se encuentra VEHICULO propiedad demandado GALDEANO EMILIANO EXEQUIEL, DNI 36.965.398. Marca FORD Modelo KA FLY VIRAL 1.0L Tipo sedan 3 puertas Dominio LPV447 Modelo Año 2012 Motor y Chasis FORD números CBR1D421336 y 9BFZK53B5DB421336 respectivamente. Presenta detalles de chapería en guardabarros y paragolpes. Rayones del mismo uso. 4 ruedas armadas llantas chapa. Sin pluma vidrio trasero. Sin llave encendido. Sin funcionar. Color negro. GRAVAMENES: PRENDA: 1er. Grado a favor de OLGUIN MARCOS HUGO. $3.000.000 (Mayo-2024) EMBARGO: en estos autos $3.900.000 (Setiembre-2025). DEUDAS: ATM: $385.009,05 (Octubre-2025). MULTAS: $778.910,50 (Octubre-2025) CONDICIONES: Al mejor postor. La misma se realizará a viva voz con una base de $3.000.000, con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $100.000, debiendo el adquirente pagar la misma de contado con más el 10% de comisión, seña 10% y depositar 4,5 % del Impuesto fiscal, una vez aprobada la subasta (art. 276 inc a CPCCyT). El acto será fiscalizado por el encargado de la oficina de Subastas Judiciales. Hágase saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión (Art. 268 inc I) BASE: PESOS TRES MILLONES ($3.000.000). Incrementos mínimos entre posturas de $100.000 EXHIBICIÓN: día Miércoles 26 de Noviembre de 17:30 a 19:00 horas, en calle Murialdo 1143 de Villanueva, Guaymallén, Mendoza. INFORMES: Juzgado Avenida España 480 Piso 2º Ala Sur. Ciudad, Mendoza o Martillero (2615599914), Perú 975. Ciudad. Mendoza.-
18/11/109907/26/11/2025

EDICTO Mariano M. Burgio Martillero mat. 3.184 autos n°39.729 "caratulados **PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ AGÜERO FERNANDO Y/O AGÜERO RENZO P/ PRENDARIA** , originarios del Juzgado de Paz de Villa Nueva de Mendoza, Primera Circunscripción Judicial, Provincia de Mendoza, Rematará 19 de Noviembre del 2025, 11:00 hs, en Oficina de Subastas Judiciales, sito en San Martín nro. 322, Ciudad, Mendoza, CON BASE Y A VIVA VOZ se adjudicará al mejor postor; conforme proveído fs. 21, un AUTOMOTOR MARCA RENAULT, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO LOGAN PH2 LIFE 1.6AÑO 2021, MOTOR RENAULT NRO. H4MJ759Q, CHASIS RENAULT

EDICTOS: Remates

NRO. 8ª145RYE5NL896673, Verificado, DOMINIO AE734OHa nombre de AGÜERO FERNANDO ARIEL DNI. 29.648.833, en estado que se encuentra según acta secuestro. Hágase saber al adquirente que, el vehículo objeto de la subasta, será entregado, una vez aprobada la misma, efectuado el pago del precio e inscripto el bien en el Registro de la Propiedad del Automotor, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1 y 14 del Decreto Ley 6582/58 siendo los gastos de inscripción a cargo del adquirente, No admitiéndose compras en comisión (art.268 inc. I CPCCT) Deudas 1- A.T.M. $ 919.733,57 al 22/10/2025; 2- Multas de Tránsito NO POSEE. Gravámenes: 1- Prenda 1er Grado estos autos: RenaultS.A, Solicitud nro. 03.10917353, Fecha Inscrip. 31/05/2021, Monto $1.664.321,76, Deudas agregados al expediente donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Adquirente abonará en ese acto 10% seña, 10% comisión, 4,5%, Impuesto fiscal, saldo aprobando la subasta. BASE SUBASTA $ 10.000.00,00 Visitas 18 /11/25 de 15hs a 17hs. Domicilio Lima 280, Ciudad de San Martin, Mendoza. Consultas: Juzgado y/o Martilleroro2615165123, Email. burgiomariano1@hotmail.com.ar, domicilio en calle Colon 165, Ciudad, Mendoza.-
14/11/109887/18/11/2025

EDICTO Roberto E. L. Kollenberger, Martillero Público Mat. 1.804 Enajenador, con domicilio Legal en calle 9 de Julio N° 1189, 4° piso, Of. 30, Ciudad de Mendoza, en Autos N° 52.480, caratulado **ENRIQUE SANZ I.C.A.S.A. P/ QUIEBRA A** , SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza. Rematará el día 2 de DICIEMBRE de 2025, a las 09:30 horas, en Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, planta baja, Mendoza, por orden de dicho Juzgado, bien propiedad del fallido, ENRIQUE SANZ I.C.A.S.A. CUIT 30-50020649-3, en el estado material (de uso y conservación) y de ocupación en que se encuentran conforme constancias de autos, inmueble sito en calle Santiago del Estero Nº 240 de Ciudad inscripto en la Matrícula N.º 2742/1. La subasta se realizará conforme el "Reglamento de Subasta en sobre cerrado" dispuesto por Acordada Nº 19.863de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el Artículo 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en el Tribunal, y serán recepcionadas en la Secretaría hasta las doce horas del día viernes 28 de noviembre de2025. Autorízase en forma expresa y sólo en este caso, a que únicamente los oferentes realicen mejoras de ofertas en el acto de subasta y que el bien sea adquirido por el mejor postor. Asimismo los oferentes deberán acompañar el 10% de garantía de oferta por depósito/ transferencia judicial en Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales (Sucursal: 3576, Cuenta N° 99137521 53, CBU 0110606650099137521538, CUIT 70109094054), a la orden de este Juzgado y como perteneciente a este expediente, adentro del sobre y entregarlo cerrado. El bien se subastará con base $ 100.000.000 (PESOS CIEN MILLONES) y las mejoras deberán ofertarse con un mínimo de $ 100.000 (PESOS CIEN MIL) respecto a la anterior.100% inmueble ubicado en calle Santiago del Estero N° 240, Ciudad de Mendoza. Superficie según Plano 607,19 m2 y según Título 618,44 m2; Límites: Norte con Jesús L. Mary en 11,08 mts; Sur con calle Santiago del Estero en 10,67 mts; Este con P. Laus en 56 mts.; y Oeste con Osman Eduardo Perani Neira en 56,07 mts. Inscripciones: a la Matrícula 2742/1 asiento A-1 de Folio Real; Nomenclatura Catastral N° 01-01-03-0019-000029- 0000-1, Padrón Territorial N° 51-914166, Padrón Municipal N° 0028035000000, AYSAM cuenta nº 080-8553119-000-9. Avalúo Fiscal año 2025 $ 51.063.433. Deudas: ATM impuesto inmobiliario, costas y honorarios notificador y abogado por $ 704.091,38 al 07/10/2025; Municipalidad de la Ciudad de Mendoza con una deuda de $ 370.602,87 al 08/10/2025; Dirección Provincial de Vialidad de Mendoza con fecha 28/10/2025,se encuentra a la fecha exento de pago por Contribución de Mejoras de caminos pavimentados o mejoras, según lo establece el Art. 22 de la Ley Nº 6063y 7733.Con respecto a

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda.
¡ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN
DÍA:
MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2025
LUGAR:
CARRIL SANTOS LUGARES AL NORTE DE CARRIL RETAMO
HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

UNCUYO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública:

READECUACION CANCHA FUTBOL 11 Y COMPRA DE CESPED SINTETICO CANCHA DE FUTBOL 11
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES RECREACION Y TURISMO -SBU.- UNCUYO"
Solicitar pliego de condiciones generales y particular y anexos al siguiente mail: **antonio.colombo@uncuyo.edu.ar**
Visita de obra: martes 25 de noviembre 10:00 Hs.
Dirección General de Deportes Recreación y Turismo/ Sec. de Bienestar Universitario -Rectorado-UNCuyo Centro Universitario. Ciudad Mza.M5502JMA Tel: 0261-4135000 int. 3419, Plazo y Horario para presentación de ofertas, Hasta el jueves 27 de noviembre, de 2025 11:50 hs.

GOLF CLUB ANDINO
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23 párrafo 9 del Estatuto, art.27 y 42 al 46, se convoca a los Señores Socios del Golf Club Andino al Acto Eleccionario a celebrase en las instalaciones del club en horario de 10 hs. a 18:00 hs. y a la Asamblea General Ordinaria para las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. segunda convocatoria, ambos para el día 04 de diciembre de 2025, en la sede social de la Institución sita en el Parque Gral. San Martín con motivo de tratar el siguiente con motivo de tratar el siguiente Orden del día:1) Designación de dos (2) socios quienes junto al Presidente y Secretario firmarán el acta correspondiente; 2) Lectura y consideración del acta de la última Asamblea General Ordinaria; 3) Lectura, deliberación y consideración de la memoria, balance general, inventario y demás cuentas que expone la Comisión Directiva para conocimiento de los asociados por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 4) Informe de la Comisión Directiva sobre el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de termino. 5) Aprobación de la gestión de la Honorable Comisión Directiva por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025; 6) Proclamación de las autoridades de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas electas, en lugar de quienes terminan su mandato, entre las listas que podrán ser presentadas hasta 10 días antes de la asamblea, es decir hasta el día 25 de noviembre de 2025 hasta las 13 hs. C.D. Sr. Diaz Fabian, Presidente. Sr Figueroa Enrique, Secretario

ASOCIACION COOPERADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Agrarias UNCuyo, convoca a los Sres. Socios a la Asamblea Anual Ordinaria para el día jueves 11 de diciembre de 2025 a las 10:00 hs, en la Sede Facultad de Ciencias Agrarias, con el fin de tratar el siguiente Orden del día:

- *√ Causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.-*
- *√ Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.-*
- *√ Consideración de las Memorias, Balances e informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los períodos correspondientes a los ejercicios 2022-2023 y 2023-2024 .-*
- *√ Renovación parcial del Consejo Directivo.-*

Ing. Agr. Gisela Ortiz Uriburu — Secretaria
Ing. Agr. Marcos Maza — Presidente

EDICTOS: Remates

la calle Santiago del Estero (calle a la cual da frente la propiedad), del Distrito Ciudad, Departamento Capital, no es jurisdicción de esta D.P.V., (Art. 25, Ley 6063), por lo tanto no corresponde fijar línea; AYSAM con deuda $ 51.290,15 al 07/10/2025; todas las deudas son actualizables a su efectivo pago. Gravámenes: detalle en autos. Características y mejoras: superficie cubierta 1.042m+, al inmueble se ingresa por tres accesos distintos, uno por puerta reja y luego puerta de madera a una escalera al primer piso, otro por portón metálico de cuatro hojas de 3,50 mts x 4 mts aproximadamente, y un tercero por puerta reja y luego puerta madera a sala de espera. Por el ingreso de puerta reja y luego puerta de madera que se encuentra al Oeste, se accede a una sala de espera de 3,50 mts x 3,50 mts aproximadamente, posee piso con baldosas calcáreas, pared Sur con ventana de carpintería de madera con vidrio de dos hojas con bisagra y dos hojas corredizas, cielo raso metálico, en pared Este hay un acceso a pasillo de ingreso a galpón y una ventana de carpintería de madera de dos hojas (una correditza) con vidrio, al Norte división con pared de madera con vidrio, ventanilla para atención al público y puerta de madera con vidrio. Continuando hacia el Norte por puerta de madera con vidrio, accedemos a una sala de reuniones, de 3,50mts x 7,50mts aproximadamente, piso con baldosas calcáreas, cielo raso mitad metálico y resto con yeso, posee paredes pintadas, sobre la pared Este hay dos ventanas fijas con vidrio y una puerta de madera que da al galpón, y sobre la pared Norte hay una puerta de madera a una oficina. Oficina con piso baldosas calcáreas, cielo raso con fino y pintada, paredes de madera excepto la Oeste pintadas, pared Norte con ventana y pared Este con ventana de vidrio y puerta al galpón. Ingresando a la propiedad por la puerta reja y luego puerta de madera al Este, encontramos en la pared Sur una ventana de carpintería de madera con vidrio de dos hojas con bisagra y dos hojas corredizas, y una escalera con baldosas calcáreas, baranda de madera, paredes pintadas (durlock) que nos lleva al primer piso. En el primer piso nos encontramos con un salón de 4,50mts x 4mts aproximadamente, piso con cerámicos, ventana de carpintería de aluminio de dos hojas corredizas con vidrio y rejas metálicas, cielo raso con placas de yeso y techo con chapa zinc. Del salón accedemos a dos oficinas y un sector con baño y cocina. En el sector del baño y cocina de unos 2,50mts x 2mts aproximadamente encontramos piso con cerámico, en cocina una ventana de cuatro hojas con dos vidrios cada una de carpintería de madera, bajo mesada con dos puertas, mesada con cerámicos y pared con cerámico, y bacha de acero inoxidable; en el baño hay inodoro, bidet, lavamanos y cerámicos a 1,80mts de altura en pared, con una pared de durlock que lo divide de la cocina. La oficina que se encuentra al Sur es de 3mts x 3,50mts aproximadamente, posee paredes pintadas y una estantería empotrada, y una ventana de cuatro hojas con dos vidrios cada una de carpintería de madera. Por último, la oficina restante mide 2,50mts x 3,50mts aproximadamente, con piso cerámico, paredes pintadas, cielo raso de madera y una ventana de carpintería de aluminio de dos hojas corredizas con vidrio y rejas metálicas. Regresando al exterior de la propiedad e ingresando por el portón de acceso de vehículos nos encontramos al Este con una puerta por la que ingresamos a una

EDICTOS: Remates

oficina de 3mts x 4mts aproximadamente, posee pisos con cerámicos, paredes pintadas, en la pared Sur de la oficina se encuentra una puerta anulada, tiene una ventana de dos hojas con vidrio corredizas de carpintería de madera. Hacia al Norte se encuentra una pequeña oficina de 2mts x 1,5mts aproximadamente con puerta correditza de madera, una ventana con vidrio fija, cielo raso de yeso, piso con cerámicos, paredes pintadas y la pared Este es de Durlock con una ventana. Siguiendo al Norte por un pasillo de 1,20mts x 2mts aproximadamente con piso cerámico, placas de yeso en techo y a través de una puerta llegamos a otra oficina. La oficina posee piso cerámico, paredes pintadas, cielo raso con placas de yeso, posee una puerta y ventana fija al Oeste y una ventana con dos vidrios al Norte, las paredes Norte y Oeste son de Durlock. Ingresando nuevamente por el portón de la entrada principal a la propiedad, nos encontramos con un pasillo de 4mts x 13mts aproximadamente donde a sus costados se ubican las oficinas descriptas anteriormente y al final comienza el galpón. El galpón mide 11mts x

EDICTOS: Remates

compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) CPCCyT). Exhibición y Consultas Martillero cel. 2615633183 - 2615178874- 2615186836. Página web www .martilleroskollenberger.com.ar.-
14/11/109886/20/11/2025

EDICTOS. ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST, Martillero Publico Matricula nº 1854, orden Tribunal de Gestión Asociada de Paz, Tercera Circunscripción Judicial, San Martín, Mendoza. Autos nº 1.786 caratulados **"GOGOL ELIO JAVIER C/BODEGA ESTRELLA DE LOS ANDES S.A P/EJECUCION DE HONORARIOS"** rematara: modalidad ofertas a viva voz, sin base, mejor postor, 27 de noviembre del año 2025, a las 10,30 horas, en calle 9 de Julio y Chubut, 1º piso, sala de audiencia a designar, edificio Poder Judicial, San Martín, Mendoza y será autorizado por la señora secretaria del mismo y/o quien se designe a su efecto, el siguiente bien, propiedad de la accionada, la marca "PONT L" registro nº2887912, INPI Argentina (Instituto Nacional de la Propiedad Industrial) Dirección Nacional de Marcas, (Domicilio Paseo Colón 717, 1er. Piso, CABA, Argentina) Datos de presentación: Fecha de presentación: 16-08-2016, Tipo de marca: Denominativa, Denominación: PONT L, Clase: 29, Agente: 1637 Carosella Ernesto Pablo, carácter del presentante autorizado, Titular vigente: Bodega Estrella de Los Andes S.A. (100%) Cuit nº 30-71148365-5, País: Argentina, Productos y Servicios Protegidos: Toda clase, Resolución vigente: C- Concedida, Fecha: 10-05-2017, Numero: 2887912, Disposición: 121/17, Fecha de Vencimiento: 19-05-2027, Renovación: Marca concedida, Renovada por Acta número, Publicación de la Solicitud: Boletín de solicitudes nº 4290 fecha publicación 02-11-2016, se podrán a disposición de los interesados los informes emitidos por INPI. Gravámenes: Embargo: Expediente nº 1786 estos autos, por la suma de Dólares Estadounidenses (U$D 2.500) de fecha 19-08-2025. El o los adquirentes deberán abonar acto de subasta, en moneda de curso legal y forzoso (pesos argentinos) el 10% de seña, 10% comisión martillero, 4,5% Impuesto fiscal, más IVA sobre comisión si correspondiere, saldo una vez aprobada la subasta, no se admitirá la compra en comisión, la marca se subastará en el estado y condiciones en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos de la misma y/o edictos. Informes secretaria del tribunal o Telf. Martillero 2634-677009. Mail: rubenera riob@gmail.com 18/11/150344/25/11/2025

REMATE.H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública,-Matricula Nº1647,ORDEN SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES.en autos Nº4359552, C.U.I.J.Nº 13-07703674-6((011902- 4359552)), caratulados:**"GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL P/QUIEBRA ACREEDOR",EL 100% DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "GONZALO ARTICULO DE COPETIN SRL. (ad corpus)**-El que se realizara en.SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día ONCE DE DICIEMBRE a partir de las 11:00horas.El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares. (C.P.C.YTRIBUTARIO DE LA PCIA DE MENDOZA. CAPITULO X ARTICULOS 278, 279,280,281, 282 Y 283).-MODALIDAD:el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio,portal.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones específicas de las subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del Cierre de la Subasta.PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder y seguir los instructivos.El acto de subasta no mayor de 20 días,precedente a la fecha de subasta en los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados,de manera automática a través del Portal de Subastas,en donde comienza una puja con duración de tres minutos entre posturas,pasado ese tiempo la oferta más alta queda como definitiva y se concluye el acto de subasta determinado el adjudicatario,éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo,automáticamente se comunicará al Segundo postor,Martilleros designados y Juzgado,que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado.
APROBACION:El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación del Juzgado.
MODALIDAD DE PAGO.El adjudicatario una vez aprobado la subasta y notificada la misma a través de la plataforma y juzgado en el domicilio electrónico del comprador el mismo poseen tres (3)días hábiles para realizar el pago de: a) 100% del total del remate que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor del Tribunal en la Cuenta Corriente Sucursal 3576-TRIBUNALES MENDOZA,Número de Cuenta 9940817913. domicilio Patricias Mendocinas y Virgen del Carmen de Cuyo 5500 MENDOZA,Denominación Cuenta 13077036746 GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL P/ QUIEBRA ACREEDOR.Producto 99.CBU Nº 0110606650099408179136 BANCO NACION ARGENTINA. Moneda Pesos.El porcentaje de comisiónse determinará en el auto de aprobación atento a que existen bienes inmuebles y bienes muebles más el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTALmás IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL: 4,5 % que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 (H. María Manucha y otro) y CBU 0720068788000005048236.
Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.
EL IMPORTE TOTAL DE LA SUBASTA ES MAS IVA SOBRE LOS BIENES MUEBLES (10,5%) DETERMINADO DICHO MONTO EN EL AUTO DE APROBACION DE SUBASTA Una vez verificado el pago en la cuenta del Tribunal y en las cuentas determinadas para comisiones gastos y sellados, se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por la persona designada de los tribunales , los Martilleros intervinientes y el Comprador. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.
POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni

EDICTOS: Remates

tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES: El comprador tiene a su cargo todos los trámites necesarios para la inscripción de todos los bienes registrados subastados.ESTADO DE OCUPACIÓN:libre de ocupantes. BASE: PESOS CIENTO SETENTA MILLONES ($ 170.000.000) El Establecimiento SE SUBASTA (AD CORPUS) y se encuentra compuesto por. 1)INMUEBLE ubicado sobre calle Juan Agustín Maza Nº 796 Distrito Dorrego, Departamento de Guaymallén Mendoza., Inscripto Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia de Mendoza, bajo la Matricula Nº29.301/04 Asiento A-1. A nombre de GARCIA REQUENA JOSE ANTONIO CIUIT 20-16222724-7. Téngase presente que en el expediente hay agregado una escritura en donde se dona este inmueble a GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL y la misma se encuentra aceptada, se informa a que no se presentó el plano final de obra ante la Municipalidad de Guaymallén motivo por el cual no se pudo realizar la escritura de dominio, por lo expuesto es que el comprador en subasta tiene a su cargo la terminación del trámite correspondiente ante la Municipalidad de Guaymallén a los efectos de que se pueda realizar la transferencia de dominio a su nombre. Nomenclatura Catastral Nº 04010100490000020000 09- Padrón Territorial Nº 04095451, Plano Visado Nº 00498359-2 Superficie de Terreno según título 233,02m2 y según plano 233,96m2 superficie cubierta 333 m2.-Limites y Medidas Perimetrales: Norte: Punto 1-2 en 22,97mts con Juana Vuscovich. Sur: Punto 3-4 en 23,83 mts con Gustavo Domizi y otra. Este: Punto 2-3 en 10,01mts con INVO SA y Oeste: Punto 4-1 en 10,02 mts con calle Agustín Maza. Padrón Municipal Nº 4544. El inmueble es de material, de dos plantas realizado con uso comercial (elaboración de papas fritas en forma artesanal exclusivamente) El frente con portón metálico con una puerta incluida dentro del portón, fraccionado en dos partes (de tres hojas y dos hojas), en la parte de arriba posee ventanales que se usaban para descarga de materiales. el inmueble posee sistema de seguridad y cerco eléctrico manejado desde el inmueble de la calle Berutti. Entramos al predio por el portón a una cochera pasante con pisos llaneados preparados para soportar el peso de camiones, encontramos un montacarga hidráulico de 1,2mts por 2,00mt con capacidad de carga de 1500kg con cerramiento metálico de protección.Ingresando a la parte de producción lo hacemos a través de un portón metálico y vidriado con pisos de cerámicos que posee una bacha con revestimiento de cerámico,bajo mesada metálico de dos puertas y alacenas metálicas, y un anafe de una hornalla,cuatro freidoras industriales marca INCALFER FB 35 con capacidad de 365.litros de aceite cada uno con una capacidad de 60kg/por hora , separadas en dos islas,cada isla con una campana de chapa galvanizada con sus respectivos extractores industriales que daban a un sistema de decantación de donde salen los vapores todo de acero inoxidable y se encontraban en el techo (sistema de descontaminación) Dentro de la sala de producción tenemos una pileta de material revestida en cerámico para más de 2000litros aprox.En donde se lavaban las papas cortadas,las paredes del salón estaban revestidas en cerámicos a la altura aprox de 1,80mt.Encontramos también una maquina peladora de papas automática,una maquina cortadora de papas marca INCALFER MCJ 300.hay un carro de cuatro ruedas metálico.Desde el garaje pasamos a un depósito en donde encontramos pallet,y cajones de madera,pisos y paredes revestidas en cerámico,también encontramos un espacio debajo de la escalera destinado a depósito,baño de hombres con pisos y paredes revestidas con cerámicos,casilleros metálicos,tres sillas,un lavamanos,un inodoro y ducha.Patio interno que tiene una maquina cortadora de papas marca INCARFER MCJ 300,un anafe,y un calefón de 120.litros marca HEINEKEN.que se encuentran debajo de un techo de policarbonato,en el mismo patio hay una bacha revestimiento de cerámico,alacenas de madera,una báscula mecánica de 50kg,baño y vestuarios de damas con pisos y paredes revestidas en cerámico con un inodoro un bidet un lavamanos y una silla puerta metálica, arriba del baño hay cinco tanques de agua de fibrocemento de 1000 litros aprox cada uno.Escalera revestida en cerámicos con doble baranda metálica que da a la planta alta pisos de cerámicos y un sector de las paredes también revestida en cerámico, encontramos una balanza digital marca SYSTEL para 10kg,un ventilador industrial amurado a la pared marca GALLI,una selladora y refiladora de bolsa metálica color gris sin marca, una estufa tiro balanceado, ventana que da al patio interno con rejas metálicas, un mesón metálico de acero inoxidable, mucha cantidad de cajones de madera (más de 300aprox) hay un acceso a un entrepiso con pisos de madera y techos de madera con estructura metálica. hay una terraza cerrada con rejas metálicas, en la misma se encuentran dos tanques de agua de fibrocemento de1000 litros aprox hay una caldera dual marca PEISA,y se accede al techo para la limpieza de los filtros de acero inoxidable,se destaca que llega hasta este lugar el montacarga hidráulico que se menciona en la planta baja.Exhibición día.04 de diciembre 2025 de 9,00 hs a 12,00 hs.-INFORMES:Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos,comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 2615521623 E-mail.Web. www.manuchasubastas.com.ar
13-11/280270/19-11

REMATE ENRIQUE RAFAEL SÁNCHEZ, Martillero Público Mat. Nº(2567) por orden del Primer Juzgado Concursal de San Rafael a cargo de la Dra. Mariela Selvaggio-JUEZ conforme con lo ordenado a Fs.132 en los Autos Nº 47.863 Caratulados **"PAREJAS JAVIER ALEJANDRO POR QUIEBRA VOLUNTARIA-"** REMATARA el día 27/11/2025 a las 11.00 horas. en los Estrados del Juzgado sito en calle Emilio Civit Nº250 de la Ciudad de San Rafael Mza. en el lugar destinado a tal efectos según Resolución 185/06 de la Delegación Administrativa de la Suprema Corte de Justicia de la Segunda Circunscripción Judicial con la base según la tasación obrantes a Fs. 128, los siguientes bienes del fallido. PRIMERO: un aire acondicionado marca Noblex con control remoto: BASE : $ 70.000 (pesos setenta mil) debiendo depositar en acto de la subasta 10% seña y 10 % comisión Martillero, saldo de precio al aprobarse la subasta mas 1,50 % impuesto Fiscal (ATM); SEGUNDO: El 50 % de la nuda propiedad ubicado en calle Neuquen S/N de la Ciudad de San Rafael identificado como lote "7" Manzana "D"; LIMITES: Norte : 21 mts. con lote 6; Sur: 21 mts. con lote 8: Oeste: en 14,59 mts. con lote 5; Este: 14,59 con calle Neuquen; INSCRIPCIONES; Rentas (ATM) padrón 17/ 575416;Municipalidad:no posee padrón: Matricula Nº:17/ 81.093; Nomenclatura Catastral: Nº 17-01-14-00000- 8-0000-4; Plano Catastral Nº 17/71864 Edemsa: en línea municipal; Aysam; en línea municipal; Ecogas: no posee; Dto. Gral. Irrigación. Posee; MEJORAS: Terreno en blanco libre de mejoras; ESTADO DE OCUPACIÓN: al 30/ 09 /2025 libre de ocupantes; TITULAR DOMINIAL: Gerardo Roman Parejas y Javier Alejandro Parejas al 50 % indiviso; GRAVAMENES: Derecho de usufructo a fa-

EDICTOS: Remates

vor de Sr. Aníbal Parejas y Mabel Angélica Suares; SUPERFICIE DEL TERRENO; 306,00 mts2; BASE: $ 7.000.000 (pesos siete millones) debiendo depositar comprador 10% seña 3 % comisión Martillero; SALDO DE PRECIO: al aprobarse la subasta mas 4,5 % Impuesto Fiscal (ATM) y 1,5 % impuesto a las Transferencia de inmueble (ARCA) dispuesto por los (Art. 287 y 288 del C.P.C.C y T) y disposiciones del art.6 inc.ºG° de la Ley 9.496: Se hace saber que esta prohibida la compra en comisión;Admítase ofertas bajo sobres, las que deberán ser presentadas al Juzgado con dos (02) días de anticipación a la fecha de la subasta (Art.212 de la L.C.Q.) DÍAS DE VISITA: 25/11/2025 de 16.00 horas. a 19.00 horas. previo contactarse con el Martillero;-INFORMES: Por Secretaria del Juzgado o Martillero ENRIQUE R.SÁNCHEZ Cel 0260-154597987.-
14-11/417282/21-11A

REMATEH.MARIA MANUCHA-Martillera Pública,-Matricula Nº1647, Rematará por cuenta y orden del.GENERAL DE IRRIGACION (DGI).lo ordenado porla Resolución Nº 0480 del 24/04/2024, Expediente Nº802.350-2 y Resolución Nº1379 del 1/12/2023.Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día.10 DE DICIEMBRE DE 2025.apartir de las 13:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR.atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706, artículo.143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021y 1858 del 24/8/2024. 1.MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio , portal y/o.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal,siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan. 2.-EXHIBICION: Lote Nº1:Estancia LA CHACRA, Malargüe, Mendoza, Dique Blas Brisoli, Malargüe,Mendoza TEM con domicilio en San Rafael,Mendoza, Sub-Delegación Río Atuel (Sede Administrativa, General Alvear), Olascoaga esq.Paso de los Andes, General Alvear,Mendoza el día 01/12/2025 en horario de 10.00 horas a 12.00 horas.-Lote Nº2: Sub-Delegación de Tunuyán Superior con domicilio en Eleodoro Quiroga Nº269,La Consulta, San Carlos,Mendoza y Dique Valle de Uco con domicilio en calle al Dique s/n,Campo Los Andes, Tunuyán,Mendoza el día 02/12/2025 en horario de 10.00 horas a 12.00 horas.Lote Nº3: Dique Benegas, Junín,Mendoza y Dique Benegas, Cipolletti, Mendoza el día 03/12/2025 en horario de 10.00 horas a 12.00 horas.-Lote Nº4: Dique Philips, Rivadavia, Mendoza el día 03/12/2025 en horario de 10.00 horas a 12.00 horas 3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión. 4.EL CIERRE DE LA SUBASTA se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el primer acto se procede a continuar el acto con tres minutos de diferencia entre oferta,terminado el tiempo la mejor oferta queda como ganadora y se determina el primer y segundo adjudicatario,éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su panel de usuario del portal,Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y el DGI que el remate ha concluido,los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado.
5.-APROBACION:El remate del lote quedara sujeto a la aprobación del DGI.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto. 6.-MODALIDAD DE PAGO.adjudicatario una vez aprobada la subasta por el y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador él mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a)100% del total del remate,deberá ccancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor del DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION, Banco SUPERVIELLE Cuenta Corriente Nº CC ARS 066-412165-5, CUIT Nº30-99916963-1, CBU 0270066310004121650053, Alías GENTE.JAULA.FLORA. b) diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta)y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTALmás IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454.)-IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL(50%) por ser el DGI exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11 ósea el cero coma sesenta y tres (0,63%) en bienes no registrablesy los bienes registrables el dos como veinticinco por ciento (2.25%) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236.Hermelinda María Manucha y otro.oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula,perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. importes que componen el lote poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su panel de control,por el Martillero y el órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por el DGI,la Martillera actuante y el comprador en subasta.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta. 7.- POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta,de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele. 8.-Si no hubiera postores en el remate por la base,en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%), (Esto solo lo determina el DGI y,si el resultado de este fuese también negativo,DGI podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada,o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta. 9-TRANSFERENCIA: BIENES REGISTRA-

EDICTOS: Remates

BLES:Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la DGI con personal idóneo (Mandatario Matriculado).Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio, formularios, escribanía, sellado, verificación, grabado de piezas,cambio de uso,etc.en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta. A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición del DGI a los efectos legales que pudiera corresponder.El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley.25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado. 10.-ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio en el caso que correspondiere. Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc. No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones. Los lotes serán entregados con autorización del DGI una vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) ábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas. Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $ 10.000 por día. Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo. 11.-caso de disponerse la anulación del lote,aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado. 12.-INFORMES:Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 5521623/5762349. E-mail:
LOTE Nº1: MARCA: DOMINIO: SIN DOMINIO. TORTONE 230. TIPO: EXCAVADORA. DOMINIO: XME 575. MARCA: DODGE. MODELO: DP 100 (baja definitiva). DOMINIO: GKG 480. MARCA: FORD. MODELO: RANGER DC 4X2 XL PLUS 3.0 D. AÑO: 2007 (baja definitiva). INTERNO: 45. DOMINIO: SIN DOMINIO. MARCA: BUCYRUS. MODELO: DRAGALINA. (Chatarra). INTERNO:47. DOMINIO:SIN DOMINIO. MARCA: BUCYRUS. MODELO: DRAGALINA. (Chatarra). TORNO MARCA: PIA SERIE 140/116. (Solo el esqueleto-chatarra). DOMINIO: SIN DOMINIO. MARCA: SAMSUNG. MODELO: SE210W2- SERIE GAY1111. TIPO: EXCAVADORA (sin motor-chatarra). DOMINIO: SIN DOMINIO. CASILLA RODANTE EHM. (Chatarra). DOMINIO: WVD- 710. MARCA: EHM. CASILLA RODANTE (Baja definitiva). BASE $4.000.000. LOTE Nº 2: DOMINIO: WVN-223: MARCA: FORD. MODELO: F-100. AÑO: 1978. (Baja definitiva). DOMINIO: WVQ-955: MARCA: FORD.MODELO: F-350. AÑO: 1980. (Baja definitiva). DOMINIO: WVN-222: MARCA: FORD. MODELO: F-100. AÑO 1978. (Baja definitiva). DOMINIO: SIN DOMINIO. MARCA: DRAGALINA BUCYRUS. (Solo chasis, sin motor con pluma- chatarra). DOMINIO: SIN DOMINIO. MARCA: EXCAVADORA SAMSUNG. (Solo chasis-chatarra). BASE $ 1.000.000. LOTE Nº 3: DOMINIO: WVN 221. MARCA: FORD. MODELO: F-100. AÑO: 1978 (Baja definitiva). DOMINIO: WSM 654. MARCA: FORD. MODELO: F-100. (Baja definitiva). DOMINIO: WSM 653. MARCA: FORD. MODELO: F-100 (Baja definitiva). DOMINIO: DCK-796. MARCA: FORD. MODELO: RANGER XL C/C 4X2 D (Baja definitiva). Chatarras varias. DOMINIO: SIN DOMINIO. MARCA: TORTONE. MODELO: T-190. TIPO: EXCAVADORA. (Con faltantes). BASE $2.000.000. LOTE Nº4. DOMINIO: CDD 53. MARCA: KOBELCO. MODELO: SK210LC. TIPO: EXCAVADORA (transferible). BASE $6.000.000
11-11/417279/26-11A

REMATE Víctor Javier Paniagua Y Correas, Martillero Matrícula 2.138, en AUTOS 24761CUIJ: 13-07758445-9 ((011851-24761)) **LOBARBO GUSTAVO ALBERTO C/IDANDI S.A. P/CAMBIARIA**, originarios del Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, el Tribunal ordenó a fs.65 fíjase el DOCE DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS para que tenga lugar la subasta del inmueble embargado en autos MAT. 0400525959 de propiedad de la demandada IDANDI S.A., sito en calle Juan M. Estrada 1059, Lote-B, Las Cañas, Guaymallén, Mendoza. La misma se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, Planta Baja, la subasta se realizará al mejor postor, y mediante la modalidad "A VIVA VOZ" conforme lo normado por el art.275 y 264 inc.III del C.P.C.C y T, con una base de $157.000.000 e incrementos mínimos de $500.000. Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá acreditar el pago del 10% de seña del precio o abonarlo en efectivo, con más el 3% comisión martillero; debiendo luego acreditar el saldo de precio y el ticket de pago del 4,5% de impuesto fiscal, en el plazo de cinco días desde la aprobación de la subasta.(Arts.276 Inc.b y 287 del CPCCyT). Hágase saber que en ningún caso de admitirá la compra en comisión. Hágase saber a los oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta es a su cargo tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no proceder-se a su inscripción .(Art.271 inc.j) del CPCCyT). SE REMATA el 100% del inmueble urbano- comercial, ubicado sobre calle Juan Manuel Estrada 1059, individualizado como Lote-B en el plano y en la matrícula registral, ingresando por calle Aramburu o Santa Rosa, Distrito Las Cañas, Departamento Guaymallén, Mendoza, inmueble embargado en autos de titularidad del accionado IDANDI S.A. CUIT 33-71177966-9, inscripto en la Matrícula 0400525959 (actualmente matrícula SIRC Nº400525959), de folio real, en el estado de uso, conservación y ocupación en que se encuentra. SUPERFICIE: El inmueble tiene una superficie de terreno según título y mensura de 21.144m2, plano 82.346. LÍMITES Y MEDIDAS. PERIMETRALES: Norte con calle Aramburu en 148,06metros; Sur con Calle San Rosa en 148,01 metros; Este con Fracción C en 144,11 metros, y Oeste con Fracción A en 141,29 metros, superficies libres sin afectación a calles. INSCRIPCIONES: el 100% del inmueble embargado, se encuentra a nombre de la demandada IDANDI S.A. CUIT 33- 71177966-9, anotado a la Matrícula nº0400525959, Padrón Territorial 74-11248-3, N.C. 04090300011000480000006, Padrón Municipal 121.301, AYSAM 059-3136238-000-6, Derecho de Riego de carácter definitivo, para 22.623m2, C.C.1061, P.P. 5450, Por Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Rama Alejandro Mathus Hoyos, Hijuela Guaymallén. Avalúo 2025 $156.825.048. Se encuentra iniciado un expediente en la Municipalidad de Guaymallén bajo el número 13645/2025 del 10/07/2025 Como Continuidad de Expediente 11945/2021. Expediente 15.244-G-2017. Como Certificado de servicios de la propiedad. Expedientes nº A-EE-11945/2025 AREA LOTEOS Y nº A-EF-1226/2021. DEUDAS ATM (Impuesto Inmobiliario anual 2025) $19.502.441,39 al 14-08/2025 y deuda vencida $9.627.098,28 más costas, Mu-

EDICTOS: Remates

nicipalidad de Guaymallén $9.871.721,52 al 14-08/2025, Irrigación $724.929,56 al 314-08/2025, AYSAM $1.299.389,37 al 14-08/2025. GRAVÁMENES Y EMBARGOS 1-EMBARGO EJECUTIVO: Por oficio sin consignar fecha, en Juicio 261736, caratulado 'LOBARBO GUSTAVO ALBERTO C/IDANDI SA P/CAMBIARIA', del 8vo Juzgado de Paz Letrado Primera Circunscripción de Mendoza. Reg a fs.149 del T°614 de Embargos Generales Entrada 2535493 del 25/03/2024. PROVISIONAL POR 180 DIAS (art.9 inc b Ley.17.801) por existir discordancia Ley 17.801) por existir discordancia -Ley.17.801) por existir discordancia- Ley.17.801) por existir discordancia -entre el monto y la moneda en la parte del Resolutivo transcripto y rogatoria. nl. 2)-INSCRIPCION DEFINITIVA: Del embargo relacionado al asiento B-1 por la suma de U$S 54.000. Por of. Sin consignar fecha en J.261736 del 8°Juzgado de Paz 1°Circunscripcion Judicial Mendoza Registrado a fojas.38 del Tomo 61 de Aclaraciones Generales Entrada N°2549595 del 25/04/2024. 3)-EMBARGO PREVENTIVO: U$S38.000. Por of. sin consignar fecha en -J.13-07516937-4 (012051-279427) caratulados 'MARCH JUAN FRANCISCO Y VICINO VALDEZ JAZMIN ALUMINE C/IDANDI S.A. P/MEDIDA CAUTELAR' del 1°Tribunal de Gestion Judicial Asociada en lo Civil, Comercial 1°Circunscripcion Judicial Mendoza Registrado a fojas 82 del Tomo 615 de Embargos Generales Entrada N°2561413del 27/05/2024. 4)-VER (D- 2).- ENT. 2561413 del 27/05/2024. e.t. 2) Se deja constancia que la fecha de entrada correcta del Embargo relacionado al As. B-3 es 27/05/2024 y no como se consignó en su oportunidad. ENT. 2561413 del 27/05/2024. 5)EMBARGO POR AMPLIACION: del Embargo Preventivo relacionado al As. B-3, por la suma de U$S30.000. Por oficio del 13/12/2024, en J: 279.427 -carat. 'MARCH JUAN FRANCISCO Y VICINO VALDEZ JAZMIN ALUMINE C/IDANDI S.A. P/MEDIDA CAUTELAR' del 1°Tribunal de -Gestión Judicial Asociada en lo Civil ,Comercial y Minas. 1°Circunscripción Judicial. Mza. Reg. a fs.95 del T° 620 de Embargos Grales. ENT. 2668041- del 13/12/2024.- 6) LITIS: Por of. sin consignar fecha en J.13-07724664-3 (12054-420090) caratulados'BULA EDUARDO JACINTO C (IDANDI S.A. Y PACO RAMOS DIEGO FLORENTINO P/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO' del 4°Tribunal de Gestion Judicial Asociada Civil 1°Circunscripcion Judicial Mendoza Registrado a fojas 1 del Tomo 24 de Litis Generales Entrada N°2712876 del 25/03/2025 7)- EMBARGO EJECUTORIO:U$S195.000. Por oficio sin consignar fecha, en J:24.761 carat.'LOBARBO GUSTAVO ALBERTO C/IDANDI S.A. P/CAMBIARIAdel Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz. Primera Circunscripción Judicial. Mza. Reg. A fs.99 T°.623 de Embargos Grales. ENT. 2764219 del 17/06/2025. 8)-EMBARGO: $177.448.478.Por of. sin consignar fecha en J.272395 caratulados 'PIOZZINI VICTORIO MANUEL C/IDANDI SOCIEDAD ANONIMA P/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO' del 2° Juzgado de Gestion Judicial Asociada- Civil 1°Circunscripción Judicial Mendoza registrado a fojas.181 del Tomo 623 de Embargos Generales Entrada N°2773740 del 02/07/2025. MEJORAS Y CARACTERÍSTICAS: Practicada la constatación del inmueble ubicado en calle Estrada 1059, con acceso por calles San Rosa y Aramburu, Las Cañas, Guaymallén, Mendoza, por intermedio del Oficial de Justicia Carlos Colombi en asocio del martillero designado el día 25 de agosto de 2025, se pudo constatar que el terreno original de la fracción.B, ha sido fraccionado con tres calles internas, aproximadamente 60 lotes, y que se encuentra totalmente deshabitado, sin ocupantes permanentes, sin servicios instalados, la zona tiene servicios pero no están conectados actualmente conforme, se observan terrenos baldíos, sin mejoras, otros terrenos con construcciones sin terminar destinadas a locales comerciales en tres sectores (aproximadamente 8 locales en planta baja), en distintas manzanas, en planta baja, y el resto del terreno se ha dividido en manzanas en las cuales se están construyendo múltiples complejos habitacionales independientes, (más de 40), tipo departamentos, cada complejo cuenta con cuatro unidades en su mayoría, dos en planta baja y dos en primer piso, la mayoría de estos complej

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO–La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374,Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13.-Escribana Marisol MARTÍNEZ LLULL,titular del Registro Notarial número.747 de Tunuyán,en Expediente Administrativo Nº4195/2023,caratulado ESCRIBANA MUNICIPAL Programa de Regularización Dominial; notifica, cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Barrio Los Cóndores Manzana.1 Casa.18, Distrito Ciudad,Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza;Padrón Territorial: 15-10288-2 Nomenclatura catastral 15-01-03-0053-000018-0000-9. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Nº4.129 Fojas.594 del Tomo.40 de Tunuyán. Atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta(30) días hábiles a fin de que presente oposición,contados a partir de la última publicación.-La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante la Notaria Regularizadora,en el domicilio Calle Republica de Siria y Alem Departamento Tunuyán,Provincia de Mendoza,Municipalidad de Tunuyán.

04-11/280098/02-12A

EDICTO–La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374,Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13.-Escribana Marisol MARTÍNEZ LLULL, titular del Registro Notarial número 747 de Tunuyán, en Expediente Administrativo Nº3424/2023, caratulado ESCRIBANA MUNICIPAL Programa de Regularización Dominial; notifica,cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Barrio Los Cóndores Manzana.2 Casa.15,Distrito Ciudad,Departamento de Tunuyán,Provincia de Mendoza,Padrón Territorial: 15-10313-8 Nomenclatura catastral 15-01-03-0054-000015-0000-4. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Nº4.129 Fojas.594 del Tomo.40.de Tunuyán. Atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta(30) días hábiles a fin de que presente oposición,contados a partir de la última publicación.-La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante la Notaria Regularizadora,en el domicilio Calle Republica de Siria y Alem Departamento Tunuyán,Provincia de Mendoza,Municipalidad de Tunuyán.-

04-11/280099/02-12A

EDICTO–La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374,Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13.-Escribana Marisol Martínez Llull, titular del Registro Notarial número.747 de Tunuyán,en Expediente Administrativo Nº3418/2023, caratulado ESCRIBANA MUNICIPAL Programa de Regularización Dominial;notifica,cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Barrio Los Cóndores Manzana.3 Casa.22,Distrito Ciudad,Departamento de Tunuyán,Provincia de Mendoza;Padrón Territorial: 15-10288-3 Nomenclatura catastral 15-01-03-0053-000018-0000-9. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Nº4.129 Fojas.594 del Tomo.40 de Tunuyán. Atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta(30) días hábiles a fin de que presente oposición,contados a partir de la última publicación.-La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante la Notaria Regularizadora,en el domicilio Calle Republica de Siria y Alem Departamento Tunuyán,Provincia de Mendoza,Municipalidad de Tunuyán.--

04-11/280100/02-12A

EDICTO-La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374,Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13.-Escribana Marisol MARTÍNEZ LLULL, titular del Registro Notarial número 747 de Tunuyán,en Expediente Administrativo Nº3420/2023, caratulado ESCRIBANA MUNICIPAL Programa de Regularización Dominial;notifica,cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Barrio Los Cóndores Manzana.2 Casa.23, Distrito Ciudad,Departamento deTunuyán,Provincia de Mendoza,Padrón Territorial:15-10321-1Nomenclatura catastral 15-01-03-0054-000023-0000-9. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Nº4.129 Fojas.594 del Tomo.40 de Tunuyán. Atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble,en el término de treinta(30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.-La oposición debe ser interpuesta por escrito,fundada y por duplicado ante la Notaria Regularizadora,en el domicilio Calle Republica de Siria y Alem departamento de Tunuyán,Provincia de Mendoza,Municipalidad de Tunuyán

04-11/280093/02-12A

EDICTO-La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374,Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13.- Escribana Marisol MARTÍNEZ LLULL, titular del Registro Notarial número.747 de Tunuyán,en Expediente Administrativo Nº4196/2023,caratulado ESCRIBANA MUNICIPAL Programa de Regularización Dominial; notifica, cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Barrio Los Cóndores Manzana.4 Casa 8, Distrito Ciudad,Departamento deTunuyán, Provincia de Mendoza; Padrón Territorial:15-10358-3Nomenclatura catastral 15-01-03-0057-000008-0000-1. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Nº4.129 Fojas.594 del Tomo.40.de Tunuyán. Atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble,en el término de treinta(30) días hábiles a fin de que presente oposición,contados a partir de la última publicación.-La oposición debe ser interpuesta por escrito,fundada y por duplicado ante la Notaria Regularizadora,en el domicilio Calle Republica de Siria y Alem Departamento Tunuyán,Provincia de Mendoza,Municipalidad de Tunuyán.-

04-11/280094/02-12A

EDICTO-La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374,Ley Provincial y Decreto Nº8475.y Decreto Reglamentario Nº276/13.-Escribana Marisol MARTÍNEZ LLULL, titular del Registro Notarial número.747 de Tunuyán,en Expediente Administrativo Nº3416/2023,caratulado ESCRIBANA MUNICIPAL Programa de Regularización Dominial; notifica,cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Barrio Los Cóndores

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Manzana.6 Casa.16, Distrito Ciudad,Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza;Padrón Territorial: 15-10422-7 Nomenclatura catastral 15-01-03-0059-000016-0000-4. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Nº4.129 Fojas.594 del Tomo.40 de Tunuyán. Atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble,en el término de treinta(30) días hábiles a fin de que presente oposición,contados a partir de la última publicación.-La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante la Notaria Regularizadora, en el domicilio Calle Republica de Siria y Alem Departamento Tunuyán, Provincia de Mendoza,Municipalidad de Tunuyán.-

04-11/280095/02-12A

EDICTO-La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374,Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13.-Escribana Marisol MARTÍNEZ LLULL,titular del Registro Notarial número 747 de Tunuyán,en Expediente Administrativo Nº3419/2023,caratulado ESCRIBANA MUNICIPAL Programa de Regularización Dominial; notifica,cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Barrio Los Cóndores Manzana.3 Casa.22,Distrito Ciudad,Departamento de Tunuyán,Provincia de Mendoza;Padrón Territorial: 15-10348-3 Nomenclatura catastral 15-01-03-0055-000022-0000-3. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Nº4.129 Fojas.594 del Tomo.40 de Tunuyán. Atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble,en el término de treinta(30) días hábiles a fin de que presente oposición,contados a partir de la última publicación.-La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante la Notaria Regularizadora,en el domicilio Calle Republica de Siria y Alem Departamento Tunuyán,Provincia de Mendoza,Municipalidad de Tunuyán.--

04-11/280096/02-12A

EDICTO-La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374, Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13.-Escribana Marisol Martínez Llull, titular del Registro Notarial número 747 de Tunuyán,en Expediente Administrativo Nº3415/2023, caratulado ESCRIBANA MUNICIPAL Regularización Dominial;notifica,cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Barrio Los Cóndores Manzana.6 Casa 17, Ciudad de Tunuyán, Mendoza; Padrón Territorial:15-10423-5 Nomenclatura catastral 15-01-03-0059-000017-0000-0. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como 1°.Inscripción al N°0004129 fojas.0594.de Tupungato.Atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta(30) días hábiles a fin de que presente oposición,contados a partir de la última publicación.-La oposición debe ser interpuesta por escrito,fundada y por duplicado ante la Notaria Regularizadora, en el domicilio Calle Republica de Siria y Alem departamento Tunuyán provincia de Mendoza,Municipalidad de Tunuyán.

04-11/280097/02-12A

EDICTO-La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374, Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13.-Escribana Marisol MARTÍNEZ LLULL,titular del Registro Notarial número.747 de Tunuyán,en Expediente Administrativo Nº3417/2023, caratulado ESCRIBANA MUNICIPAL Programa de Regularización Dominial; notifica,cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Barrio Los Cóndores Manzana 5 Casa 8, Distrito Ciudad, Departamento de Tunuyán,Provincia de Mendoza;Padrón Territorial: 15-10384-9 Nomenclatura catastral 15-01-03-0058-000008-0000-1. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Nº4.129 Fojas.594.del Tomo.40.de Tunuyán. Atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble,en el término de treinta(30) días hábiles a fin de que presente oposición,contados a partir de la última publicación.-La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante la Notaria Regularizadora,en el domicilio Calle Republica de Siria y Alem Departamento Tunuyán,Provincia de Mendoza, Municipalidad de Tunuyán.

04-11/280101/02-12A

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en los autos Nº8295/2024 caratulados:**"BNA c/GALLARDO, PABLO MATIAS s/PREPARA VIA EJECUTIVA",el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR a la Sr.GALLARDO, PABLO MATIAS D.N.I.35.824.135,de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza,4 agosto 2025. Proveyendo la presentación de fecha 30/07/2025:Como se solicita, atento las constancias de la causa,bajo su exclusiva responsabilidad ,y conforme lo normado por el art.145 del CPCCN, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado,a fin de que comparezca ante este Tribunal,sito en Avda.España Nº955 de la Ciudad de Mendoza, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación en horas de audiencia(8:00hs. a 13:00hs.),a reconocer contenido y firma de documentación,bajo apercibimiento de dársela por reconocida si no acreditare justa causa de inasistencia(art.526 del C.P.C.C.N.). FIRMADO POR:PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL**

18-11/280308/19-11

EDICTO. JUEZA DEL TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE RIVADAVIA EN LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, a cargo de la Dra. Natalia Lourdes García Oliveri en autos Nº 30.420 **LUCERO FERMIN FRANCISCO C/ EMILIO FERNANDEZ y OTROS P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**. Notifica que a fs. 130/ 131 el Juzgado resolvió. Rivadavia, Mza., 23 de junio de 2015. RESUELVO: aprobar la información rendida en autos, de la que se desprende para el peticionante, los herederos de los señores Rogelio Fernández, Norberto Elieser Fernández, Alejandro Fernández, Arturo Ramón Fernández y Justina Amelia Del Carmen Fernández, resultan ser persona inciertas y de ignorado domicilio, por lo que bajo su responsabilidad se ordena la notificación por edictos, (Art. 69 del C.P.C.). Asimismo cita a todos los que se consideran con derecho y a los herederos de los señores Rogelio Fernández, Norberto Elieser Fernández, Alejandro Fernández, Arturo Ramón Fernández y Justina Amelia Del Carmen Fernández que son personas inciertas y de ignorado domicilio para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado en el término de diez días de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21,74,75, y 214 del C.P.C.). El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado entre los carriles Barrancas S/n, del Distrito de Los Barriales, Departamento de Junín, Mendoza, con una superficie según mensura de 1 ha 0174,12 m2, y una superficie según título de 9 ha 8972.92 m2 con los siguientes límites: Este: Calle Sarmiento en 53,40 m; Oeste: Carril Barranca, en 50 m; Norte:

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

con Emilio Fernández y otros en 213 m. Sur: con Patricio Osvaldo Farias en 199,13 m; Padrón de Rentas: 05980/09; Padrón Municipal ---; Inscripción del Dominio: marg. de la 1° inscripción al N° 7795, fs. 913 del 1° 49 de Junín, el cual ha sido pretendido por Fermín Francisco Lucero, en contra los propietarios: Emilio Fernández; Rogelio Fernández; Elsa Fernández De Carmona; María Cristina Fernández De Miranda; Norberto Elieser Fernández; Alejandro Fernández, German Marcelo Fernández; Arturo Ramón Fernández y Justina Amelia Del Carmen Fernández De Coria.

22/09/C.SM/18/11/2025.

EDICTO. Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Tribunal de Gestión Asociada, Tercera Circunscripción Judicial; Autos Nº 5237 **OCHOA HUGO BERNABE C/ LEDESMA MONICA P/ ACCIÓN REAL**, CITA a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en calle Patricias Mendocinas Nº: 2393 identificado como M-H L-7 Barrio Villa Quiroga del departamento de La Paz, Mendoza, constante de una superficie según mensura de 359 (trescientos cincuenta y nueve metros cuadrados) y según título 359 (trescientos cincuenta y nueve metros cuadrados); inscripción de dominio en la Matricula Nº: 231902 Asiento A-1 La Paz, Padrón de Rentas Nº: 1203515-0, Padrón Municipal Nº: 0583, Nomenclatura catastral Nº: 12-01-010007000001-0000-2; inscripto a nombre de Hugo Bernabe Ochoa. Fdo. Dra. María Violeta Derimais -Juez.

10/11/C.SM/26/11.

EDICTO.JUEZ DEL TRIB. GEST ASOC DE PAZ Y CONT. DE LUJAN, 1º CIR.,AUTOS Nº9570 caratulado:**"PENAGOS ESPITIAS JUAN PABLO C/SALVARESCHI BRAIAN JAVIER P/DAÑOS Y PERJUICIOS"** NOTIFICAR al Sr.SALVARESCHI BRAIAN JAVIER DNI 41.893.360, que el Tribunal a fs.7 proveyó."Luján de Cuyo,07 de julio de 2025.Por presentado el Dr.LEANDRO MOLINA LATINO en nombre y representación del Sr.PENAGOS ESPITIAS JUAN PABLO,...De la demanda por Daños derivados de accidente de tránsito incoada,TRASLADO al demandado Sr.SALVARESCHI BRAIAN JAVIER por el término de VEINTE DÍAS, y al Sr.TOMAS AGUSTIN POZZO por por el término de-VEINTE DÍAS-con mas-ONCE DIAS-en razon de la distancia, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(art.21,74,75,160,161 y.ccs. del C.P.C.C.yT.). NOTIFÍQUESE conforme acordada 28.243 y 28.565....Fdo: SILVIA ZOGBI.-Juez.-".A fs.9:"Luján de Cuyo, Mendoza, 29 de Julio de 2025. Atento lo expuesto y constancias de autos, advirtiendo el Tribunal errores en el decreto de fs.7 párrafo 3 en uso de las facultades que me confiere el art.46 inc.I ap1 y.4 del CPCCYT,déjese sin efecto.En su lugar deberá leerse "De la demanda por Daños y perjuicios derivados de la locación" TRASLADO al demandado Sr.SALVARESCHI BRAIAN JAVIER por el término de VEINTE DÍAS con mas ONCE DIAS en razon de la distancia,y al Sr.TOMAS AGUSTIN POZZO VEINTE DÍAS por por el término de con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(art.21,74,75,160,161 y ccs. del C.P.C.C.yT.).Fdo: SILVIA ZOGBI.-Juez.-". A fs.49.el Tribunal proveyó: "Lujan de Cuyo, Mendoza,24 de Octubre de 2025.AUTOS,VISTOS Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO:I.- ...II.-APROBAR la información sumaria rendida en autos y en consecuencia DECLARAR persona de ignorado domicilio al demandado Sr. SALVARESCHI BRAIAN JAVIER DNI 41.893.360. III.-ORDENAR se notifique el presente auto y el traslado de la demanda de fs.7/10, mediante edictos a publicarse TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DIAS en Boletín Oficial,y Diario LOS ANDES,a cargo del actor;por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial de oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial, mediante el sistema de Listas Diarias(Art.72 inc.II y III del C.P.C.C.yT.), VI.-... NOTIFÍQUESE AL ACTOR DE OFICIO Y AL DEMANDADO EN LA FORMA ORDENADA.(Ac.20.201) Fdo: Dra. AGOSTINA BELLA RIVERO.-CONJUEZ.-"..

13-11/280255/13-11

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos Nº285.340 caratulados **"MACAY JUAN ANTONIO Y DE CARA SANDRA LEONOR P/S.H.M. MACAY DE CARA VALENTINA MORENA Y MACAY DE CARA JULIANA ROCIO-MACAY DE CARA TICIANA AILEN P/SI C/VERON HECTOR RICARDO-CALDERONE EMILIANO FELIPE Y TRIUNFO SEGUROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-NOTIFICA al Sr.HECTOR RICARDO VERON,DNI Nº 18.268.776, persona de ignorado domicilio,la siguiente resolución:"Mendoza,09 de Octubre de 2025.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que HECTOR RICARDO VERON,DNI Nº18.268.776 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique al mismo en forma edictal el presente autos y el decreto de fs.3.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT). III. Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFÍQUESE a cargo de parte interesada. DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO JUEZA...y decreto de fojas 3:"Mendoza, 03 de Julio de 2025. Téngase a SANDRA LEONOR DE CARA y JUAN ANTONIO MACAY en representación de sus hijas menores de edad VALENTINA MORENA MACAY DE CARA y JULIANA ROCIO MACAY DE CARA; y a TICIANA AILEN MACAY DE CARA por derecho propio, por presentados, parte y domiciliados en el carácter legal invocado en mérito de la copia de poder especial acompañada. De la demanda interpuesta TRASLADO por VEINTE DÍAS a la parte demandada: HECTOR RICARDO VERON, EMILIANO FÉLIPE CALDERONE y citada en garantía: TRIUNFO SEGUROS, con citación y emplazamiento a fin de que comparezcan, constituya domicilio legal y electrónico, responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156 y 160 del C.P.C.C.yT. y art.118º de la Ley 17.418).- NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 30.268. CÚMPLASE POR PARTE INTERESADA. PREVIO A CORRER TRASLADO deberá denunciar dirección electrónica(mail personal) de sus representados, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.21 inc.II del CPCCYT. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Hágase saber que se ha iniciado B.L.S.G. Nº285383. Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243 "Política de notificaciones accesibles". Comunicación aplicación del art.1735 CCN y 166 y 2 inc.i 2º parte CPCCT Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso, legislación de fondo

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

y cuestiones a probar, será de aplicación el art.1735 CCN, debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba,hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente(arts.1735 CCN,166 y 2 inc.i 2º parte CPCCT). Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT,el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial.Dese intervención a la EGAD LAS HERAS por los menores VALENTINA MORENA y JULIANA ROCIO MACAY DE CARA. DR.CARLOS DALLA MORA-JUEZ SUBROGANTE.CONSULTA TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/FPTTZ17152

13-11/280250/25-11A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN.en los autos 23176 caratulados **"NAVARRO PABLO RUBEN C/GELARDI SERGIO MARCELO Y GELARDI ANGEL MARIO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-notifica al Sr.SERGIO MARCELO GELARDI, D.N.I.18.521.961 de ignorado domicilio, las siguiente resolucion:"Mendoza, 03 de Septiembre de 2024. Téngase por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.- De la demanda de conocimiento interpuesta, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario). NOTIFÍQUESE.- Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- CÍTESE EN GARANTÍA a PARANA SEGUROS, para que en el plazo de VEINTE(20) DÍAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley(artículos 21,25,26, 27 del C.P.C.C.yT. y artículo 118 de la Ley de Seguros). Notifíquese.-De conformidad con el art.21 del C.P.C.C.yT., deberá denunciarse el domicilio procesal electrónico. Otro Decreto: "Mendoza, 03 de Octubre de 2025. AUTOS Y VISTOS:Los precedentemente intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs.41 y lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C.C.yT.; RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada SERGIO MARCELO GELARDI ,D.N.I. Nº18.521.961 resulta ser de ignorado domicilio. II-Notificar el presente auto conjuntamente con el decreto de fs.12 y el presente Auto mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo.III-Oportunamente, dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.NOTIFÍQUESE."- Fdo. DRA.MARÍA MARTA GUASTAVINO,jueza.

Identificador: RFQWRCA21555. Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=RFQWRCA21555; Identificador: IPACGCK21555. Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=IPACGCK215

13-11/280257/25-11A

EDICTO A derechohabientes de **MAXIMA DAZA**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a fin de tomar conocimiento.REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN.Los que se encuentran inhumados en Sepultura Adulto 172, Cuadro 1 del Cementerio Municipal. Conforme EE-24667-2025.-Of. Defunciones. Planta Baja.FDO: Dra.CHACON-Asesora DAL-Municipalidad de.Guaymallén.

14-11/417302/28-11-A

EDICTO A derechohabientes de **PIO PAPA MALLEA**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a efectos de tomar conocimiento.TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO.Los que se encuentran inhumados en NICHO.45-FILA.1- PAB.34 Sección AD del Cementerio Municipal. Conforme EE- 12025/2025.-Of. Defunciones. Planta Baja.FDO: Dra.CHACON-Asesora DAL-Municipalidad de.Guaymallén.

18-11/417321/02-12-A

EDICTO A Herederos del DR. **CORREA RAUL EDUARDO** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan José Millares. Gerente.-

18/11/109902/26/11/2025

EDICTODe conformidad con lo ordenado en los autos Nº22587/2023 caratulados:**"BNA c/MONTERO, EDGARDO MARTIN s/EJECUCIONES VARIAS**.el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR a la Sr. MONTERO, EDGARDO MARTIN.D.N.I.28.110.989, de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, agosto 2025 Proveyendo la presentación de fecha 30/07/2025:Atento a lo solicitado por la representante de la actora y las constancias de la causa conforme a lo dispuesto por el art.531 y.145 del C.P.C.C.N.,NOTIFÍQUESE el proveído de fecha 28/07/2023 (fs.13) mediante la publicación de EDICTOS por el término de un(1) día en el Boletín Oficial y diario de circulación , bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial del Tribunal. FIRMADO POR:PABLO OSCAR QUIROS, JUEZ FEDERAL." Mendoza, julio de 2023. Téngase por cumplido el previo de autos. Agréguese y téngase presente las boletas de pago correspondientes a las gabelas de ley. El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del C.P.C.C.N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales. En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 40 del código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado MONTERO Edgardo Martin por la suma de pesos quinientos setenta y cinco mil($575.000) en concepto de capital, con más la de pesos doscientos ochenta y siete mil quinientos($287.500) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores,para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado,Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros,nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g) Dec.ley 15.348 ley 12.962II.Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública,allanar domicilio y violentar cerraduras,en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar.Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.FIRMADO POR:PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL."

18-11/280309/18-11

EDICTO Dr.Beatriz Fornies, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO.MAIPU,NOTIFICA a los Señores DI LIDDO, RICARDO JAVIER, Documento

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

28.787.056, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.70.715, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/DI LIDDO RICARDO JAVIER P/PREPARA VÍA MONITORIA (DEUDA POR TARJETA DE CREDITO)"**.A fs.48.el Juzgado proveyó: Maipú, Mendoza, 06 de octubre de 2025: AUTOS Y VISTOS....RESUELVO:I- Aprobar la información sumaria rendida en autos, por la que se acredita, que DI LIDDO RICARDO JAVIER, D.N.I nº28.787.056, es persona de ignorado domicilio.-II- Notificar el presente junto con la resolución de fs. 14, por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.- III- Oportunamente, dese intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.-A fs.23 el Juzgado proveyo: Maipú, 15 de octubre de 2024: AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO:.I.- Hacer lugar a la demanda interpuesta por MONTEMAR CIA FIN S.A contra RICARDO JAVIER DI LIDDO mandando seguir la ejecución adelante hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado de PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 84/100 ($ 89.852,84.-) con más la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS ($ 44.926.-) presupuestada provisoriamente para cubrir el 9% mensual de interés morigerado desde el 01 -06-2.023, I.V.A sobre intereses y costas del juicio hasta el efectivo pago.-II.- Hágase saber al ejecutado que dentro de los-CINCO DIAS HABILES-contados desde su notificación deberá constituir domicilio, cumplir esta sentencia monitoria o puede deducir oposición escrita, bajo apercibimiento de tenerlo REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución (arts. 21, 74, 75, 235 y cc. CPCCT).-III.- En caso de corresponder ORDENAR trabar embargo sobre bienes de propiedad del demandado susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE ($ 134.779.-) presupuestada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas (art. 254 CPCCT).-IV.- Imponer las costas al demandado vencido (arts.35 y.36 C.P.C.).-V.- Regular los honorarios profesionales del Dr. LUCAS MOLESINI en la suma de PESOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS ($26.956.-) con más las acreencias que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago (arts.19 in fine y 2 Ley.9131 y art.33 inc.III del CPCCT.-):-VI- Cumpla con lo normado por el art. 234 inc. III del CPCCT.-.-NOTIFÍQUESE.Fdo: Dra.Beatriz Fornies-Juez.

10-11/280170/18-11A

EDICTO Dr.Beatriz Fornies, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO.MAIPU,NOTIFICA a los Señores GALLO, JUAN CARLOS, Documento 8.157.917,de las siguientes resoluciones en los autos Nro.71.689, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/GALLO JUAN CARLOS P/PREPARA VÍA MONITORIA (DEUDA POR TARJETA DE CREDITO)"**:.A fs.el Juzgado proveyó:A fs.41 el Juzgado proveyó: Maipú,29 de julio de 2025:AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos, por la que se acredita, que JUAN CARLOS GALLO, D.N.I. 8.157.917, es persona de ignorado domicilio.II- Notificar el presente junto con la resolución de fs. 14 por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.III- Oportunamente, dése intervención al Sr.Defensor Civil que por turno corresponda. A fs.14 el Juzgado resolvió: "Maipú, Mendoza, 09 de agosto de 2024: De la demanda interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que constituya domicilio, comparezca y responda, bajo apercibimiento de ley. (arts. 74,75,160 y cc.del CPCCT).Notifíquese.Fdo. Dra.Beatriz S.Fornies,Juez".A los fines de ingresar al escrito y Traslado que da origen a la presente demanda deberá ingresar al sistema MEED con usuario y en la opción."Descarga de Documento" ingrese el siguiente identificador: SLZMCES8134y TFCJECD8134

10-11/280171/18-11A

EDICTO Dr.CONSTANZA MARINA DOMINGUEZ, titular del Juzgado de Paz Letrado Nº-LUJAN DE CUYO,NOTIFICA a los Señores..SARAVIA, FEDERICO DAMIAN,-Documento 37.188.092, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.51.671, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/SARAVIA FEDERICO DAMIAN P/EJECUCIÓN ACELERADA (EJEC. CAMB.)"**:.A fs.42.el Juzgado proveyó:..Luján de Cuyo, Mendoza, 28 de julio de 2025.-AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:..1.-APROBAR la información sumaria rendida en autos y en consecuencia DECLARAR persona de ignorado domicilio al demandado Sr.SARAVIA FEDERICO DAMIAN.2.- ORDEN

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

C.P.C.CyT.Ley 9001).CÓPIESE. NOTIFÍQUESE en el domicilio REAL locador ESPECIAL de los accionados garantes, con copias de la demanda y la documentación acompañada...-FDO: Dra.VIVIANA ISGRO MOSTACCIO-Juez.-
10-11/280177/18-11A

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestión Asocida N°3, en Autos N°321389 **"ESCOBARES MARIO ALBERTO C/MARTINEZ PEDROZA DIEGO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. El Tribunal proveyó: 10 de setiembre de 2025, ...RESUELVO: I-Declarar que el demandado Sr. DIEGO MARTINEZ PEDROZA C.I.18.697, es persona de ignorado domicilio - ...El Tribunal proveyó: Mendoza 22 de octubre de 2024, ...de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc.III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT). Link. Demanda: MRURBNH1069- DOCUMENTACION: DFOLLCK1069.
10-11/280208/18-11A

EDICTO Primer Juzgado , en autos CUIJ 13-07928379-1 (011901-1255010) **CERDA NESTOR ELIAS p/ CONCURSO PEQUEÑO** hace saber: 1) la apertura del concurso preventivo de NÉSTOR ELÍAS CERDA - DNI N°34.269.095 en fecha 20/10/2025; 2) fecha de presentación: 16/09/25; 3) los acreedores podrán presentar sus peticiones de verificación de créditos hasta el día 27/02/2026 al correo electrónico del síndico Cont Mauricio Juan Benvenutti mauri ci obenvenutti@hotmail.com, celular 2615027236, atención: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12; 4) hasta 13/03/2026 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas también por medios electrónicos. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, jueza.-
17/11/109895/25/11/2025

EDICTOS DR. JUAN DARÍO PENISSE. JUEZ DEL GE.JU.AS Nº 1,en los autos N.º 7517 carat. **"HEREDEROS DE CELSI, GIUSEPPINA O JOSEFINA C/HEREDEROS DE DAY ARENA, MARCELO ANGELINO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** NOTIFICA a la Sra. Marcela del Carmen Day DNI N° 10.318.027 persona de domicilio ignorado lo resuelto por este Tribunal a fs. 29 proveyó:" Mendoza, 22 de junio de 2011.(...). De la demanda por Título Supletorio instaurada, córrase TRASLADO a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de DIEZ DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (art. 21,74,75,212 y 214 del CPC y art. 24 Ley 14.159). Publíquense edictos por DIEZ VECES a intervalos regulares durante CUARENTA DÍAS en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. (...)Hágase saber a los terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir el que se encuentra ubicado en RUTA PROVINCIAL 50 NRO.383 DE MAIPU, MENDOZA, inscripto en el asiento Nº 73.594 fs. 149 T 77 B de Maipú, Superficie según mensura 570.00 mts2 respecto de la iniciación del presente proceso por medio de edictos. NOTIFÍQUESE- Fdo: Dr. Pedro Foz Zuñiga.Juez" Fs 184: "Mendoza, 11 de Septiembre de 2023. (...)RESUELVO:I Declarar a la Sra. María del Carmen Day DNI N.º 10.318.027 persona de domicilio ignorado. II.-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de TRES DÍAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil.(...)REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.PF. Fdo.Dr. JUAN DARIO PENISSE.JUEZ" Fs 213: "Mendoza, 07 de Octubre de 2025.(...)En razón de las constancias de autos, y lo expuesto en la resolución de fs. 184, y dado el error material en la consignación del nombre, es que corresponde aclarar dicha resolución indicada la que quedará de la siguiente manera: I..- I- Declarar a la Sra. Marcela del Carmen Day DNI N° 10.318.027 persona de domicilio ignorado. Notifíquese conjuntamente con dicha resolución de fs. 84.PF.Fdo.Dr. JUAN DARIO PENISSE- JUEZ".
18/11/150371/28/11/2025

EDICTOS JUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL PRIMERO. PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ: 13-03887215-4 ((012051-257481)). "**MARTINEZ CLAUDIA ALEJANDRA Y PARDON ENRIQUE SIMON C/HEREDEROS DE AVEIRO LAUREANO Y OTS. P/CPC ANTERIOR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" notifica al Sr. Laureano AVEIRO, persona de domicilio ignorado de lo obrante a fs. 190: "Mendoza, 20 de agosto de 2025. (...) RESUELVO:I- Declarar al Sr. Laureano AVEIRO persona de domicilio ignorado.II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil.III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.FIJ Fdo. Dra. Fabiana Martinelli.Juez" y a fs. 12: "Mendoza, 06 de Abril de 2016. (...) De la demanda interpuesta, TRASLADO al titular registral por el término de DIEZ DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts. 21,74,75,210 inc. 3º, 212, 214 y cc. del C.P.C.) (...) Fdo. Dra. Fabiana Martinelli-Juez
.13/11/150307/18/11/2025

EDICTO Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°281879 caratulados **"ROMERO VICTOR RODOLFO C/CONSTANTINI DE COLL HILDA CARLINA Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,NOTIFICA al posibles sucesores de CLARA CONSTANTINI D.N.I:8.355.911 y de CONSTANTINI DE ORELLANA, OLGA,DN I3.543.917, COMO PERSONAS INCIERTAS,la siguiente resolución de fs.29:Mendoza, 15 de Septiembre de 2025.VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Déjese sin efecto el punto I del resolutivo de fs.24 y 25 y en su lugar debe leerse:I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que los posibles sucesores de CLARA CONSTANTINI D.N.I:8.355.911 y de CONSTANTINI DE ORELLANA, OLGA, DNI 3.543.917, son personas INCIERTAS al solo y único efecto del trámite del presente juicio.-II-Dejar incolumne el resto de lo allí dispuesto. PUBLÍQUESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE conjuntamente con el auto de fs.24 y 25...Dr.EDUARDO CASADO-Juez". A fs.24:"Mendoza, 08 de Agosto de 2025. VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que CLARA CONSTANTINI D.N.I:8.355.911 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio.-II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decretos de fs.3.-Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo.- III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- JM Dra.MARIA BELEN GENTILE CONJUEZ". A fs.25:"Mendoza,.14 de Agosto de 2025.-VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Déjese sin efecto el punto I del resolutivo de fs.24 y en su lugar debe leerse:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que los posibles sucesores de CLARA CONSTANTINI D.N.I:8.355.911 y de CONSTANTINI DE ORELLANA, OLGA, DNI 3.543.917, son personas de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II-Disponer en consecuencia se notifique al mismo en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.1. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez-). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- JM Dra.MARIA BELEN GENTILE CONJUEZ". A fs.3:"Mendoza, 10 de Octubre de 2024. Téngase presente la eximiación de sellado y la defunción denunciada. II.-...III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezcan,respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos,inscripto en el registro de la propiedad raíz al asiento nº14150 fs.459, tomo 58-E de Godoy Cruz,Mendoza,debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC).Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Mejico 1981.de Villa Jovita,Godoy Cruz,Mendoza (taller de chapería y pintura,por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap II inc.a) CPCCyT.-Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción,en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT)....-Oportunamente,dese intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE PAC Dra. CECILIA LANDABURU-JUEZ SUBROGANTE" LINK TRASLADO https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XEPGC18158 Ubicación:Mejico 1981.de Villa Jovita,Godoy Cruz, MENDOZA-Datos de Inscripción:Asiento 14150 fs.459,tomo 58-E de Godoy Cruz.Titular Registral:HILDA CARLINA COSTANTINI DE COLL, CLARA CONSTANTINI DE LOPEZ y OLGA COSTANTINI DE ORELLANA.
10-11/280180/20-11A

EDICTO Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°284607 caratulados **"SAN MARTIN CRISTIAN C/MOLLI EXEQUIEL EDGARDO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**,NOTIFICA al Sr.MOLLI EXEQUIEL EDGARDO,DNI N°27.160.556(DEMANDADO), PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO, la siguiente resolución:"Mendoza,22 de Octubre de 2025.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que el Sr.MOLLI EXEQUIEL EDGARDO, DNI N°27.160.556 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique al mismo en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.1. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez-). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.-LDM Dra.CECILIA LANDABURU-JUEZ" y decreto de fojas.1:"Mendoza,09 de Abril de 2025. Téngase presente Acta de Procedimiento Obligatorio de Conciliación Prejudicial, con constancia de fracaso. Téngase al Dr. Dr. FEDERICO LLAVER, por presentado,en representación del Sr.CRISTIAN MARCELO SAN MARTÍN,en mérito de la ratificación expresada. Téngase al actor por presentado, parte y domiciliado. Hágase saber que deberá denunciar dirección electrónica (mail) de la parte actora, bajo apercibimiento de ley(art.21 del C.P.C.C.YT.) Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada Sr.MOLLI EXEQUIEL EDGARDO por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Conforme se solicita, cítese de garantía a ORBIS SEGUROS, en la persona de su representante legal, para que en el término de VEINTE DÍAS de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal.(arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y160 del C.P.C.C.yT y art.118° de la Ley 17.418). NOTIFÍQUESE.- Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,HAGASE SABER.a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7.del CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.-Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos.NOTIFÍQUESE, conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles".MC Dra.CECILIA LANDABURUJuez" LINK TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/YSETT301011
10-11/280182/18-11A

EDICTO Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en autos N°281879 caratulados **"ROMERO VICTOR RODOLFO C/CONSTANTINI DE COLL HILDA CARLINA Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**.NOTIFICA A LOS TERCEROS POSIBLES INTERESADOS,la siguiente resolución de fs.3:"Mendoza,10 de Octubre de 2024...Oportunamente, de la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria por el término de-VEINTE(20) DÍAS-para que comparezcan,respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase laANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en el registro de la propiedad raíz al asiento nº14150 fs.459, tomo 58-E de Godoy Cruz, Mendoza, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC).-Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Mejico 1981.de Villa Jovita,Godoy Cruz, Mendoza(taller de chapería y pintura,por EDICTOS-a publicarse en.Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a)-CPCCyT.-Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción,en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT)...NOTIFÍQUESE PAC Dra.CECILIA LANDABURU-JUEZ SUBROGANTE" LINK TRASLADO https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/LUUVZ261021 Ubicación: Mejico 1981 de Villa Jovita,Godoy Cruz, MENDOZA-Datos de Inscripción:Asiento.14150 fs.459,tomo 58-E de Godoy Cruz.-Titular Registral:HILDA CARLINA COSTANTINI DE COLL,CLARA CONSTANTINI DE LOPEZ y OLGA COSTANTINI DE ORELLANA
10-11/280189/20-11A

EDICTO Sra.Juez del Sexto Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza.en autos Nº262095 caratulados **VARGAS SERGIO GUSTAVO C/AGUILERA FUENTES FRANCO AGUSTIN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO** notifica al Sr.AGUILERA FUENTES FRANCO AGUSTIN.DNI 47.725.861 persona de ignorado domicilio las siguientes resoluciones: Fs.11:"Mendoza,06 de Febrero de 2025.Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.Téngase presente la ratificación expuesta.De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de-VEINTE DIAS-para que comparezca/n,fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley(art.31,64,74,157,158,160,161 y cc.del C.P.C.C.yT.).- Citase de garantía a TRIUNFO SEGUROS en la persona de su representante legal para que en el término de-VEINTE DIAS-de notificada, comparezca, responda y constituya domicilio legal (arts.21,25,26,27,63,74 y75 del C.P.C.C.yT.).-Téngase presente la documentación digitalizada y la prueba ofrecida, para su oportunidad. Ofíciese a fin de solicitar la remisión del expediente AEV ofrecido. NOTIFÍQUESE.- JS DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ Juez" y a fs.52 "Mendoza, 09 de Septiembre de 2025. AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba individualizados, atento lo solicitado, constancias de autos y los arts.69 y concordantes de CPCCyT., RESUELVO:1.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr.FRANCO AGUSTÍN AGUILERA FUENTES, DNI 47.725.861.- II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y.72 del C.P.C.C.yT..- III.-FECHO: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75,última parte.- NOTIFÍQUESE, REGISTRESE.-SA Dra.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez"
10-11/280179/18-11A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZLA, autos N°25537 caratulados **ALVAREZ MIGUELA-LEJANDRO C/PEREZ CRISTIAN DAVID P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO"**, notifica a CRISTIAN DAVID PEREZ, D.N.I.N°46.665.838, la siguiente resolución a fs.41:...Mendoza,20 de octubre de2025. RESUELVO Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar que la parte demandada..CRISTIAN DAVID PEREZ, D.NI N°46.665.838 resulta ser de ignorado domicilio. I-Notificar el presente auto conjuntamente con el decreto de fs.17 el presente auto mediante edictos que se publicarán en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo.-III-Oportunamente, dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-NOTIFIQUESE. Y a fs.17, se proveyó:Mendoza,14 de mayo del 2025.-De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el término deVEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y160 del CPCCT).-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NOTIFÍQUESE. FDO:.Dra.LINA ELENA PASERO-Juez
10-11/280178/18-11A

Legales

MENSURAS

EDICTO.Adolfo Giol Ing. Agrimensor mensurará TITULO "1" Sup. 728.86 m2 y TITULO "2" Sup.5ha2.411,06m2 de MARIO OSCAR BOCARDO, calle Unión o Ruta Provincial Nº 62 s/nº costado Sur, a 1353m al Este de calle Ozan, Reducción Rivadavia. Noviembre 24.Hora: 18:00. EE-79227-2025.
17-11/280297/19-11

EDICTO. Agrimensor Franco Giner, mensurará 977.27m2 propiedad de PERALTA Carolina Rocío, ubicada en callejón comunero de indivisión forzosa con salida a calle Del Bosque, Rodeo del Medio, Maipú, a 65m al norte de calle San Martin, por vereda oeste de calle Del Bosque y cita a condóminos interesados del callejon. Noviembre 25. Hora: 16.30. EX-2025-09142221--GDEMZA-DGCAT_ATM.
17-11/280300/19-11

EDICTO. Ing. Agrimensor Vicente Goyeneche mensurara 398.00m2, propietario ESTADO NACIONAL ARGENTINO pretendida por FRANCO CADAGAN COSTA Y FLAVIA LORENA COSTA. Mensura gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias. Ruta Provincial 34, 130m al Oeste de calle Aguila Coronada vereda Sur, Tulumaya, Lavalle. Limites: Norte: Ruta provincial 34; Sur: Pasaje Comunero de Indivision Forzosa,propiedad de Elio Mercol, Humberto Andres Zelada, Flavia Lorena Costa y otros;Este y Oeste: El Propietario. Noviembre 25.Hora: 10:30. EE-78897-2025.
17-11/280298/19-11

EDICTO. Joaquin Marchiori, Ing.Agrimensor, mensurará 2014.27m2 aprox., para obtención de Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Titular: HILARION, RICARDO DARÍO; Pretendiente: CAROLINA GLADYS HILARION, NATALI LORENA HILARION, CASILDA DEL ROSARIO HILARION, FATIMA LEONELA HILARION, MERCEDES DE CARMEN HILARION, KAREN DEOLINDA HILARION, MARIA EUGENIA HILARION y JOSE EDUARDO HILARION. Ubicación:calle Lavalle Nº9003,El Algarrobal, Las Heras. Aquí punto de encuentro. Límites: Norte: Calle Lavalle; Sur,Este y Oeste: Raul Getulio Cosmi. Noviembre 25. Hora:18:00. EX-2025-08044343- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
17-11/280299/19-11

EDICTO. Luis Lucero agrimensor mensurara 359ha5.674,35m2 propiedad de VIÑEDOS Y BODEGAS CARLOS GONZALEZ VIDELA SOCIEDAD ANÓNIMA. Ubicada en calle Lujan S/Nº El Resguardo Las Heras. Se cita a los interesados en la intersección de calles Luján y La Paz. Noviembre 25. Hora: 11:00. EE-41523-2025 GDEMZA-DGCAT_ATM.
17-11/280301/19-11

EDICTOAgrimensora Gloria Miranda mensurará 168,06 m2, propietario **ROBERTO DANIEL GUERCIO**. Julio A. Roca 821. Ciudad. Las Heras. Noviembre 25, hora 11:00. EX-2024-09987429-GDEMZA-DGCAT_ATM.
17/11/FM73125/19/11/25

EDICTOAgrimensor Alfredo Gomez mensurará 307.38 m2 aproximadamente (parte mayor extensión), gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias, propietario: **BORDON MARCELA RUTH**, pretendiente: MORALES AMELIA PATRICIA. Ubicación: Calle La Superiora sin número, costado Este, a 458 m al norte de calle Benjamín Argumedo, Kilometro 8, Guaymallén. Límites: Norte: Juan Maldonado; Oeste: calle La Superiora; Sur y Este: Bordón Marcela Ruth. EX-2025-09067637-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 25, hora 9:00.
17/11/FM73121/19/11/25

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurará 491.35 m2, propietario **CARLOS GOGLIO**, pretendiente, obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada calle Casimiro Recuero 743, El Borbollón, Las Heras. Límites: Norte, Este y Oeste: Carlos Goglio; Sur: Calle Casimiro Recuero. EX-2025-09067336-GDEMZA-DGCAT-ATM. Noviembre 26, hora 17:30.
18/11/FM73116/20/11/2025

EDICTO Agrimensor Norberto Monzalvo mensurará Sup.1021 m2 aproximadamente, propietario **RAMIREZ DIEGO** , Ubicación Salta 756-Ciudad-San Rafael. NOVIEMBRE: 26 Hora 17. Expte 2025-09100644-GDEMZA-DGCAT- ATM.-
17/11/109893/19/11/2025

EDICTO Agrimensor Norberto Monzalvo mensurará Sup.4.136,63 m2 propietario **MACAUDA ANGEL JORGE** .Ubicación Isidro Moran a 35 m al norte Calle Juan Agustin Maza lado Oeste, Cuadro Nacional -San Rafael. NOVIEMBRE: 25 Hora 16 Expte 2022-02809182-GDEMZA-DGCAT-ATM.-
17/11/109892/19/11/2025

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurará 551,11 m2. Propietario: **SERGIO PABLO GARCIA Y OTROS**. Ubicación: Cuyo 984, Bº Soberanía, Ciudad, Capital. Noviembre 26, hora 12:00. EX-2025-09189183-GDEMZA-DGCAT-ATM.
18/11/FM73114/20/11/2025

EDICTOEvangelina Canales Agrimensora, mensurará 196 m2, para Regularización Dominial LN 24.374 y LP 8.475, propiedad de **COOPERATIVA DE VIVIENDA BARRIO ADINA I LIMITADA**, ocupada por HUGO RAMON LOBOS, ubicada en Barrio Adina I, manzana B, casa 10, calle Maldonado N° 1690 Perdriel, Luján de Cuyo, Mendoza. EX-2025-09044431-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 25, 9.30 horas.
17/11/FM73127/19/11/25

EDICTO FERNANDO BIANCHI Ingeniero Agrimensor mensurará unificará y fraccionará Título 1: 20.234,00 m2 (parte) y título 2: 6203,41 m2 propiedad de **MARCELO RODOLFO FRANCIOSI** ubicados en Ruta Nacional N° 149 s/N° esquina calle Pública o Nueva - Los Tambillos - Uspallata - Las Heras. Se cita a condóminos interesados del Callejón Comunero. Punto de encuentro: Ruta Nacional 149, 2630 m al Norte de Ruta Provincial 52 costado Este - Los Tambillos - Uspallata - Las Heras. Expte. EE-79949-2025 (ATM) Noviembre 28, hora 17.-
18/11/109905/20/11/2025

EDICTO Ing. Agrim. Iván Escalona mensurara aproximadamente 850 m2, propiedad de **MORETTI, CARLOS ALBERTO** , ubicados en calle Independencia N° 148, Ciudad, General Alvear. Expte: 2025-08949501-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre. 25, 18.00 hs.-
14/11/109881/18/11/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Ariel Manuel mensurará 516 m2 propietario **JUAN BAUTISTA ALVAREZ, CARMEN RODRIGUEZ DE ALVAREZ** Ubicación Lisandro de la Torre 1620 Ciudad San Rafael. Expte: 20250911255DGCATATM. noviembre: 25 Hora: 7.30.-
17/11/109894/19/11/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Lucas Bruno mensurara 3289.49 m2 aproximadamente, propiedad de **LUIS UBALDO SCAGLIONA y LUCIA GOMEZ** , ubicada en Calle JOSE HERNANDEZ N° 482 y Calle URQUIZA s/n, Vista Flores, Tunuyan. Punto de encuentro Calle JOSE HERNANDEZ N° 482. Noviembre 25. Hora 16.30. EX-2025-09016171- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
14/11/109880/18/11/2025

EDICTOIngeniera Agrimensora María Laura Mateo mensurará aproximadamente 200 m2, obtención Título Supletorio. Ley 14159 y modificatorias, propietario **COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LIMITADA**, pretendida por DANIEL ALFREDO POLITINO, ubicada en Manzana 20, casa 24, Barrio Municipal, El Challao, Las Heras, Mendoza. Límites: Norte: Néstor José Ovejero; Sur: Calle Río Colorado; Este: Ángel Rosario Romero y Oeste: José Inocencio Cano. Noviembre 25, Hora 08:30. EX-2025-08861401-GDEMZA-DGCAT_ATM.
17/11/FM73124/19/11/25

EDICTOIngeniero Agrimensor Ivana Paola Gonella mensurará 1000,00 m2, propiedad de **JULIETA FERNANDA CONTRERAS**, ubicada en Calle Nicolás Avellana Nº 744 y 760, 5° Sección, Ciudad, Capital. Noviembre 27, hora 14:30. Expediente EX-2025-09067402-GDEMZA-DGCAT_ATM.
18/11/FM73115/20/11/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Lucas Bruno, mensurará 369,20 m2, propiedad de **YOLANDA ANTONIA FUNES de GELLON**, ubicada en calle 25 de Mayo Nº 724, Dorrego, Guaymallen. EX-2025-09108637-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 26, hora 18:00.
18/11/FM73117/20/11/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor NicolasTestori mensurará 5529,32 m2 **DIMOV, ANA MARIA** ubicados por Callejón Comunero, con salida a Malvinas Argentinas 1455, 70 m al norte costado oeste Chacras de Coria Lujan de Cuyo. Se cita a los condóminos del Callejón Comunero. Noviembre 25. 9:00 hs. EE-79576-2025.-
18/11/109904/20/11/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Said Abraham mensurará 44877,75 m2 aproximadamente, propiedad de **REYNALDO LOMBARDI** Su Sucesión para Titulo Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58, pretendida por Fernández, Norberto Julio, ubicada en calle Scaglia s/n, Luján de Cuyo. Límites: Noreste: Callejón Comunero de Indivisión Forzosa; Suroeste: con Cecilia Elizabeth Schneiter; Sureste: Del Pópolo, Marcelo Alejandro; Noroeste: Basconsell, Miguel Ángel. Se cita a condóminos interesados del mencionado callejón. Punto de reunión sobre calle Scaglia costado Noreste a 1034 m hacia el Noroeste desde calle La Turbera, El Carrizal, Luján de Cuyo, Mendoza, noviembre 24, 17:00 hs. EX-2025-09108963-GDEMZA-DGCAT_ATM.
17/11/109897/19/11/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Said Abraham mensurará 52089,14 m2 aproximadamente, propiedad de **SCHNEITER, CECILIA ELIZABETH** para Titulo Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58, pretendida por Fernández, Norberto Julio, ubicada en calle Scaglia s/n, El Carrizal, Luján de Cuyo. Límites: Norte: Lombardi, Reynaldo y Del Pópolo, Marcelo Alejandro; Sur: Tierra de Mendoza Sociedad Anónima; Este: Basconsell, Miguel Ángel; Oeste: Vila, Juana Iris. Punto de reunión sobre calle Scaglia costado Noreste a 1034 m hacia el Noroeste desde calle La Turbera, El Carrizal, Luján de Cuyo, Mendoza, noviembre 24, 17:15 hs. EX-2025-09108959-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
17/11/109896/19/11/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Vignoni Didier mensurará aproximadamente 775 m2 (P.M.E.), para obtención Título Supletorio Ley 14159, y sus modificatorias, propiedad de **GERTRUDIS PUEBLA DE RODRIGUEZ** , pretendida por MERCEDES BEATRIZ GOMEZ. Ubicados en Calle Belgrano s/nº costado sur, a 180m aprox. al oeste de calle Lencinas, Mundo Nuevo, Rivadavia, Mendoza. Límites: Norte: calle Belgrano, Sur: mas propiedad del titular del presente, Este: mas propiedad del titular del presente, Oeste: Lombardo Lorenzo Ezequiel y Lombardo Lautaro Nahuel. Noviembre: 25 Hora 13:30. Expediente EX-2025-09090210- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
17/11/109889/19/11/2025

EDICTO JOSE GRANATA, Agrim. mensurará 163.40 m2 de **EZTALA JORGE ALBERTO, EZTALA de ANGLAT SILVIA LILIANA, EZTALA de ALVAREZ SUSANA RAQUEL, EZTALA Raúl Eduardo y EZTALA Daniel Ricardo** , en Calle Tucuman Nº145, Ciudad, Capital. Noviembre: 25, 14 hs. Exte. EX-2025-09142124- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
18/11/109898/20/11/2025

EDICTO JOSE GRANATA, Agrim. mensurará 275.00 m2 de **EZTALA Jorge Alberto, EZTALA de ANGLAT Silvia Liliana, EZTALA de ALVAREZ Susana Raquel, EZTALA Raúl Eduardo y EZTALA Daniel Ricardo** , en Calle Fader nº421, Ciudad, Capital. Noviembre: 25, 15 hs. EX-2025-09143670- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
18/11/109899/20/11/2025

EDICTO JOSE GRANATA, Agrim. mensurará 730.26 m2 de **EZTALA Jorge Alberto, EZTALA de ANGLAT Silvia Liliana, EZTALA de ALVAREZ Susana Raquel, EZTALA Raúl Eduardo y EZTALA Daniel Ricardo** , en Calle España Nº 630, Ciudad, Capital. Noviembre: 25, 16 hs. EX-2025-09148722- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
18/11/109900/20/11/2025

EDICTOJuan Ginart Ing. Agrimensor mensurará 82 ha. 8542.85 m2. Propietario **VIÑEDOS y FRUTALES S.A.** Calle Ruano S/Nº a 2530 m sur de calle El Álamo, costado Este, Cordón del Plata, Tupúngato. EX-2025-09068268-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 26, Hora 10.00.
18/11/FM73119/20/11/2025

EDICTOLucas Sebastián Bruno, Ingeniero Agrimensor mensurará 156 m2, a nombre de **ORNAT HUGO OSCAR**, ubicado en Calle Rubilar Nº 3250, Ciudad. Noviembre 26, hora 17:00. Expediente EX-2025-09108160-GDEMZA-DGCAT_ATM.
18/11/FM73118/20/11/2025

EDICTOLucio Ariel Cortez Ingeniero Agrimensor mensurará y fraccionará aproximadamente 9 ha. 0878.67 m2, propiedad de **AGUSTIN GUILLERMO VALENTI**, ubicada en Calle Nanclares a 165 metros al norte de Carril Norte, costado Oeste, Cuidad, San Martín. Noviembre 25, Hora 14.30. EX-2025-05395947-GDEMZA-DGCAT_ATM.
17/11/FM73123/19/11/25

EDICTOLuis Lucero, agrimens

Fúnebres

PARTICIPACIONES

✝

María Luisa Centeno Gómez

Q.E.P.D.

Falleció el 16-11-2025

Su hija y su nieto la recordaran siempre con mucho amor. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999- 2191. floressanmiguel.com

✝

Pbro. Vicente Reale

Q.E.P.D

Falleció el 17-11-2025

"Les doy un mandamiento nuevo que se amen unos a otros" Juan 13:34. Partió hacia la casa del Padre. Su hermano Italo A. Reale, su hermana política Angela L. Bolcatto, sobrinos: Valeria, Martín, Luciana y familias participan su fallecimiento. Con la Esperanza en el encuentro final con el Señor, feligreses y amigos agradecen el acompañamiento de la entrega total y generosa de su vida a Dios.

✝ **Carlos Elmo Amprino.** Q.E.P.D. Falleció el 17-11-2025. Carlos Arroyo y familia acompañan con profundo pesar a Carlos Amprino por el fallecimiento de su padre.

✝ **Carlos Elmo Amprino.** Q.E.P.D. Falleció el 17-11-2025. Directivos y personal de GREEN SA Y TECNO REDES Y OBRAS SRL, acompañan al ingeniero Carlos Amprino, con profundo pesar por el fallecimiento de su padre.

Gracias
San Expedito
V.R.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según
san Lucas 19, 1-10
Jesús entró en Jericó y atravesaba la ciudad.
Allí vivía un hombre muy rico llamado Zaqueo,
que era el jefe de los publicanos.
Él quería ver quién era Jesús,
pero no podía a causa de la multitud, porque era de baja estatura.
Entonces se adelantó y subió a un sicómoro para poder verlo,
porque iba a pasar por allí.

Al llegar a ese lugar, Jesús miró hacia arriba y le dijo:
«Zaqueo, baja pronto, porque hoy tengo que alojarme en tu casa.»
Zaqueo bajó rápidamente y lo recibió con alegría.
Al ver esto, todos murmuraban, diciendo:
«Se ha ido a alojar en casa de un pecador.»
Pero Zaqueo dijo resueltamente al Señor:
«Señor, voy a dar la mitad de mis bienes a los pobres,
y si he perjudicado a alguien, le daré cuatro veces más».
Y Jesús le dijo: «Hoy ha llegado la salvación a esta casa,
ya que también este hombre es un hijo de Abraham,
porque el Hijo del hombre vino a buscar y a salvar lo que estaba perdido».

Palabra del Señor.

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

LOS ANDES

ANÉCDOTAS HISTÓRICAS. Hace 101 años se produjo un insólito accidente en el puente ferroviario de Cacheuta. A raíz del choque con el animal, un vagón quedó colgando en el vacío y a metros del río.

Tren trasandino. El día que descarriló a causa de un burro

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

FOTOS: GENTILEZA

ACCIDENTE. El vagón donde viajaban una madre y su hija quedó balanceándose en el puente, aunque fueron rescatadas.

ESTACIÓN DE CACHEUTA. Según crónicas, varios trabajadores ferroviarios se bajaron aquí poco antes del descarrilamiento.

GENTILEZA MENDOZA ANTIGUA

PUENTE. Luego del accidente, Cacheuta quedó aislada por una semana.

Podría haber sido una verdadera tragedia, aunque -por suerte- quedó solo en una memorable anécdota. Un tren del ya desaparecido ferrocarril Trasandino atropelló a un burro en el puente de Cacheuta (Luján de Cuyo), lo que derivó en un descarrilamiento que dejó a un vagón con dos pasajeras colgando hacia el vacío y a 15 metros de altura del Río Mendoza.

Ocurrió hace 101 años, el 6 de octubre de 1924, y en esta localidad de la cordillera mendocina. Por entonces, el Trasandino era uno de los actores protagónicos, no solo en Cacheuta, sino en toda Mendoza. Tras su viaje inaugural en abril de 1910, esta formación se había convertido en el principal medio de vinculación con Chile y a actividad era por demás intensa, así como la vida productiva que se había ido generando en torno al tren y sus estaciones.

Pero aquella mañana de octubre de 1924, dos trenes que se cruzaron en el puente de Cacheuta y la maniobra de uno de ellos para liberarle el pase a otro derivaron en un aparatoso accidente. El causante de este episodio -que estuvo a centímetros de convertirse en tragedia- fue un burro que en ese momento también intentaba cruzar por ese mismo puente.

Un accidente que pudo ser tragedia

En la Cordillera de los Andes mendocina, del Trasandino hoy solo quedan algunas estaciones fantasmas (que podrían considerarse como los restos de un esqueleto de este imponente ferrocarril). Incluso, al costado de la ruta 7 y del corredor internacional se ven las huellas de la vieja traza. Pero en 1924, era la sensación de la época.

A fines de 1800, había iniciado el proyecto de los hermanos Juan y Mateo Clark (de padre inglés y madre sanjuanina) y que consistía en construir un tendido ferroviario que cruzara la Cordillera de los Andes -siguiendo el recorrido que tenía, por entonces, la línea del telégrafo-. Mientras que el 5 de abril de 1910, cuando las obras de ambos lados de la cordillera (fueron avanzando desde Chile y desde Argentina hasta que se cruzaron) ya estuvieron listas, partió el primer viaje.

Ya para 1924, el Trasandino no solo era el principal medio de vinculación entre el Atlántico y el Pacífico, sino que -además- se encargaba de darles una vida más activa y productiva a los pueblos y parajes ubicados en los Andes mendocinos y sobre su traza.

La localidad de Cacheuta y la distribución de sus construcciones, por entonces, estaba divididas en dos. Al este del Río Mendoza se ubicaba su hotel, la zona balnearia, el correo y la estación del mencionado tren Trasandino. Al oeste del río, en tanto, sobresalía un dique, algunas casas y la escuela del lugar. Por entonces, además, se estaba ejecutando la construcción de una usina hidroeléctrica en el lugar.

La mañana del lunes 6 de octubre de 1924 transcurría con la más característica y absoluta normalidad en este calmo pueblo cordillerano, ese mismo que tenía la única vinculación entre sus dos costas por medio del puente del ferrocarril (que también era utilizado como un puente peatonal).

Como de costumbre, un tren de carga (integrado por una serie de vagones y un coche de pasajeros al cierre) avanzaba por las vías. Al llegar al puente (y ya habiendo avanzado unos pocos metros sobre él), se le advirtió que otra formación se aproximaba en sentido contrario, por lo que este primer tren inició la maniobra -ya frecuente y característica- de retroceder con la finalidad de ingresar a una vía auxiliar y, de esa manera, liberar la traza para el otro convoy. Para ello debía salir primero del puente (sobre el que ya había ingresado)

Aunque se trataba de una maniobra ya habitual y con la que los maquinistas estaban familiarizados, aquella mañana los planes no saldrían de acuerdo a lo previsto. Porque un burro, que también estaba cruzando el puente ferroviario, fue embestido por el tren que retrocedía. Y esta secuencia derivó en un pequeño descarrilamiento que dejó al coche de pasajeros del tren que retrocedía atravesado en el puente, colgando y suspendido sobre el vacío.

De milagro no hubo víctimas fatales

Tras ser embestido por el tren en retroceso, el burro quedó atrapado debajo del eje y fue arrastrado durante varios metros sobre el puente. En un momento, el animal quedó encajado entre los durmientes y los rieles, lo que derivó en que las ruedas del coche perdieran su apoyo.

Esa mañana, dos trenes se cruzaron en el puente de Cacheuta y la maniobra de uno de ellos para liberarle el pase a otro derivaron en un aparatoso accidente.

Según reconstruye el sitio web Mendoza Antigua, este desequilibrio producido por el cuerpo del burro encajado, sumado a la rotura de las cañerías de aire del sistema de frenos, generó una brusca detención que hizo que el coche de pasajeros se elevara, girara y quedara suspendido transversalmente sobre el puente.

"Simultáneamente, un coche cubierto de dos ejes se desprendió del resto del tren y quedó colgando hacia el vagón, mientras otro más se detuvo sobre el estribo del puente, a escasos centímetros del borde", describe la popular web que rescata relatos e imágenes de los grandes acontecimientos históricos de Mendoza.

Minutos antes del accidente, la mayoría de los empleados ferroviarios que viajaban en el tren habían descendido en la estación de esa localidad. No obstante, una mujer y su hija seguían a bordo de la formación en el momento en que se produjo el accidente. Y ellas estaban dentro del coche de pasajeros que se balanceaba cruzado transversalmente sobre el puente, con hierros retorcidos y gritos decorando la desoladora escena, y con el Río Mendoza corriendo debajo de ellas a 15 metros.

Con la calma característica de Cacheuta interrumpida por este desesperante panorama, los vecinos del lugar se organizaron y recurrieron a escaleras que tenían en sus casas para ayudarlas a salir. Así fue como la mujer y la niña lograron ser rescatadas.

Un pueblo desconectado

Aunque no hubo que lamentar víctimas fatales ni lesionados de consideración, el accidente provocado por una de las formaciones del tren que recorría los Andes mendocinos y un burro trajo un dolor de cabeza para los lugareños como daño colateral.

Y es que, durante una semana, la vinculación entre "Cacheuta Este" y "Cacheuta Oeste" se vio interrumpida y no hubo forma alguna de cruzar de un lado al otro. A ello se suma que la ruta que vincula Cacheuta con Potrerillos ni siquiera estaba proyectada hace 101 años, por lo que las alternativas para vincular este pueblo se limitaban exclusivamente al puente ferroviario (y que era usado como paso peatonal también).

Sobre el Trasandino

El Ferrocarril Trasandino fue una empresa de ingeniería colosal concebida para unir Argentina y Chile atravesando la imponente cordillera de los Andes. Su construcción comenzó en 1884 y culminó en 1910, después de un largo proceso que transformó un desafío geográfico extremo en una obra pionera.

Levantar esta línea ferroviaria implicó resolver obstáculos formidables: hubo que diseñar puentes, perforar túneles y montar viaductos en uno de los paisajes más arduos del planeta. El trazado unía Mendoza con la ciudad chilena de Los Andes, a lo largo de 248 kilómetros que trepaban hasta alturas superiores a los 3.000 metros sobre el nivel del mar.

Una vez en funcionamiento, se convirtió en un eje fundamental para el transporte de pasajeros y cargas entre ambos países, y su presencia impulsó el crecimiento económico de la región andina.